

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

SECTOR PLANADAS DEL CISNE

3.a.13

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONT

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

Página Principal

SECTOR : PLANADAS DEL CISNE				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	FLORES HERRERA LUIS ALFONSO ✓	74	1	12
2	ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO ✓	74	2	9
3	CABASCANGO CABASCANGO JOSE MANUEL ✓	74	3	10
4	CUZCO GUACHALA MARIA RITA ✓	74	5	13
5	VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO ✓	74	6	16
6	MASABANDA ESPIN MARIA DOLORES ✓	74	7	17
7	LLUGCHA CANDO KARINA PILAR ✓	74	8	10
8	QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL ISAIAS ✓	74	9	8
9	CANDO MELCHORA ✓	74	11	7
10	MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO ✓	74	12	7
11	GUEVARA LUGMAÑIA MARIA VIRGINIA ✓	74	13	9
12	VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA ✓	74	14	12
13	VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO ✓	74	15	15
TOTAL			13	145

3459



COMITÉ PROMOTORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 074			
✓ 1707253389	LUIS ALFONSO FLORES HERRERA	74	1	210.00	Correcto	
✓ 100130620-6	LUIS GONZALO ANDRANGO CAMPUES	74	2	197.00	Correcto 23410378	
✓ 1705566766	JOSE MANUEL CABASCANGO CABASCANGO	74	3	209.00	Correcto	
✓ 1711608073	EDWIN ALEJANDRO SANTILLAN	74	4	207.00	Correcto	
✓ 171104347	MARIA RITA CUZCO GUACHALA	74	5	208.00	Lote Comprado	
✓ 1712590767	EDWIN JOSELITO VALLE MAZABANDA	74	6	209.00	Correcto	
✓ 0200653624	MARIA DOLORES MANSABANDA ESPIN	74	7	201.00	Correcto	
✓ 1712778123	KARINA PILAR LLUGCHA CANDO	74	8	201.00	NO ESTAN CONFORMES CON LA MEDICION ANTERIOR	
✓ 1707436802	DELIO MIGUEL ISAIAS QUINTEROS ESPINOZA	74	9	207.00	Correcto	no deposita 17.00
✓ 1708597727	HUGO ALCIDES YAGUACHE CHACE	74	10	207.00	Correcto	tiene contenido meteo agua pero no vive ni nunca vivió (030)
✓ 170723208-6	MELCHORA CANDO	74	11	95.00	NO ESTA CONFORME CON LA MEDICION ANTERIOR	
✓ 1706881008	LUIS ALFREDO MURILLO CORDOVA	74	12	308.00	Correcto	
✓ 1705696050	MARIA VIRGINIA GEVARA LUGMAÑA	74	13	103.00	Correcto	

170835025-9	GLADYS FABIOLA VIVEROS MONTENEGRO	74 /	14 /	322.00	PIDE NUEVA MEDICION	No entrega documentos
3460	BALO RAMIRO VALENCIA YEPEZ	74 /	15 /	296.00	Lote abandonado 24 años.	No hay documentos.
3						

ELABORADO POR:

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
 NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Recibo 14 carpetas

24-06-2010



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: FLORES HERRERA LUIS ALFONSO
- 2.- Cedula de identidad: 1707253389
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 15 OCTUBRE 1957
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 74 N° Lote 1 Superficie Censo: 210 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170725338-9

FLORES HERRERA LUIS ALFONSO


PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

15 DE OCTUBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0244 00486 M

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1959



Luis Flores H.

ECUATORIANA***** V133311222

CASADO MARIA OLIMPIA V^o HERRERA

PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO FLORES

EVA HERRERA

QUITO 08/02/2004

08/02/2016

FORJADA No. BEN 0949501



IMPRESION DEL DEDO DE LA MADRE

IMPRESION DEL DEDO DE LA MANO DERECHA

IMPRESION DEL DEDO DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESION DEL DEDO DE LA MANO DERECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


004-0133 1707253389

NUMERO CEDULA

FLORES HERRERA LUIS ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manzana 74, lote # 1.
Socio: Luis Flores.

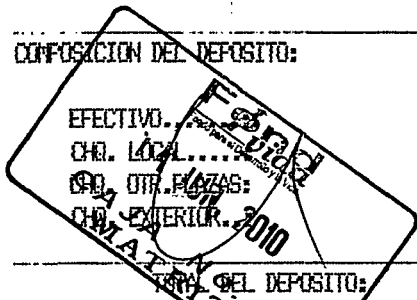
FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-14 15:39:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR.	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



*M. 74
lote # 1*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 170901044-9

HERRERA FLORES MARIA OLIMPIA VICTORIA
PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

09 AGOSTO 1965

FECHA DE NACIMIENTO 008-2 0068 05697 F
REG CIVIL ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA***** V4333E2242

CASADO LUIS ALFONSO FLORES HERRERA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICO

MANUEL HONORIO HERRERA

HORTENCIA FLORES

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/02/2004

08/02/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0949566
PCH




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

017-0170 1709010449
NÚMERO CÉDULA

HERRERA FLORES MARIA OLIMPIA
VICTORIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



Maria Jaén
PRESIDENTE DE LA JUNTA

S P. del Censo.

MZ-74

LT-1

Comprobante de Ingresos a Caja No 06472

Quito de julio 14 de 1989
Recibimos de Luis Alfonso Flores
Socio No 8073

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	4.000	
Capitalización	4.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	8.000	

SON. Ocho mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O
Bill.
Niq. <i>efectivo</i>

Cheque No
Cta. Cte. No
Banco

R E C I B I D O
HC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1985-11-21	tarjeta	1000	RESERVO
Octubre	administración	500	Vaca RESERVO
Noviembre	administración	500	Vaca RESERVO
Diciembre	administración	500	Vaca RESERVO
Enero	administración	500	Vaca RESERVO
Febrero	administración	500	Vaca RESERVO
Marzo	administración	500	Vaca RESERVO
Abril	administración	500	Vaca RESERVO
Mayo	administración	500	Vaca RESERVO
Junio	administración	500	Vaca RESERVO
Julio	administración	500	Vaca RESERVO
Agosto	administración	500	Vaca RESERVO

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Cemsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

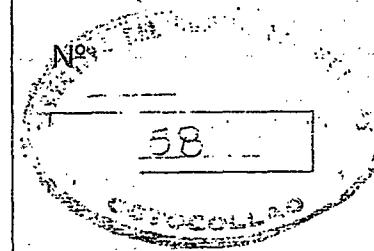
- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: El Cisne

Manzana: Lote:

Calle: 28

Comité Vecinal:

Nombre: Luis Flores

Apellido: Flores

C.I.: 170725338-9

CONYUGE

Nombre: M. Olimpio

Apellido: Moreno

C.I.: 170901044-9

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

1	1			2	
---	---	--	--	---	--

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22-IV-90		
20-V-90		
22-IV-90		
28-X-90		
22-V-90		
22-V-90		
21-X-90		
11-III-90		
19-VII-92		
2-VII-92		
9-III-90		
9-III-90		

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
3-VII-92		
21-IX-94		
4-X-92		
12-VII-92		
7-2-93		
19-VII-92		
11-X-92		
9-VIII-92		
14-I-93		
13-IX-92		
14-I-93		
13-9-92		

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
19-VII-92		
26-VII-92		
27-IX-92		
16-VIII-92		
19-VII-92		
22-V-90		
20-V-90		
2-XII-90		
31-VIII-90		
9-IV-91		
Efren Vaca TESORERO		
Efren Vaca TESORERO		

09/86

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
09.05.93	vacunif	3 pedas	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO
29.06.93	Agua	1 Lote	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO
31.01.94	DIRBEN SLL CLSP	2.000	EL PRESIDENTE
04.9.195	Liquidacion de la Cooperativa	5000	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales.
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Campaña Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - El Cemsí - Frente Juvenil la Iglesia
- En caso de pérdida costará 1.000 sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"		
COTOCOLLAS - ESCUELA		
COOPERATIVA		
COOPERATIVA		

Serie N° 0521

Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

No. 0515

Sector: EL CISNE
 Manzana 36-A Lote 607
 Calle 28 de M
 Nombre Luis Alfredo Alfonso
 Apellido Heras Herrera
 C. I. 170725338-9

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
17 11	22 11	21 10

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
9.05.93	Seguro	3 Pesos	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO
29.08.93	Agua	1 Lote	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO
31.01.94	DIRBEN SLL CLPE	2.000	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO
04.7.95	Liquidación de la Cooperativa	5.000	EL PRESIDENTE

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales.
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Campaña Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - El Cemi - Frente Juvenil la Iglesia
- En caso de pérdida costará 1.000 sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES		
Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"		
COTOCOLLAS - ECUADOR COTACACHI - AZUAY		
103014		
103014		

I

Serie N° 0521

Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

No. 0515

Sector: EL SISNE

Manzana 36-A Lote 607

Calle 28 de M

Nombre Luis Alfredo Alfonso

Apellido Florez Herrera

G. I. 170725338-9

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
17	11	22	11	27	70

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
26-II-02	Tarjeta	1.000	REGISTRERO

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atacucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atacucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: El Cisne

Manzana: 36 A Lote: 607

Calle: 28 y 29

Comité Vecinal:

Nombre: Luis Flores

Apellido:

C.I. : 170725338-9

CONYUGE

Nombre: M. Rompa

Apellido: Herrera

C.I. : 170907044-9

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

1	1			2	
---	---	--	--	---	--

CONTRIBUCIONES			
468 Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
98-03-28	tarjeta	1000	
Mayo 98	Administración		
Mayo 98			
Agosto 98			

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Censi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Nº

Sector: 89 Censo
 Manzana: 36 A Lote: 607
 Calle: 28 y 29
 Comité Vecinal:
 Nombre: Rosa Flores
 Apellido: Flores
 C.I.: 170725338-9
CONYUGE
 Nombre: M. Olimpia
 Apellido: Herencia
 C.I.: 1709071044-9

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1			2	



EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA

Agosto

Factura Nro. 001-013-335576

CUENTA N° **52532736** RUC/CI: **1709010449**

CLIENTE: **HERRERA FLORES MARIA OLIM** TELÉFONO: **0**

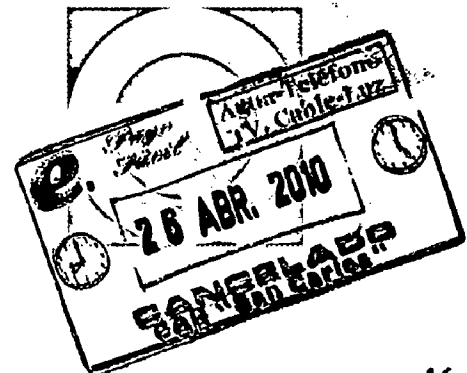
DIRECCIÓN: **BACAJUCUCHO CA 28 LT 45**
PLACA PREDIAL: **0e12-49** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053895** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01240	00	01

CONSUMO (M3) **28** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	10,51
ALCANTARILLADO	4,06
ADMIN. CLIENTES	2,10



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 808	2010-04-20 836

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-04	26	<p>MENSAJES AL CLIENTE</p> <p>-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO</p>
09-05	8	
09-06	11	
09-07	17	
09-08	14	
09-09	18	
09-10	17	
09-11	16	
09-12	18	
10-01	17	
10-02	13	
10-03	14	
10-04	28	

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA VENCIMIENTO **2010-04-20** **2010-05-03**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTO **16,67**
IVA **0,00**
MESES DEUDA **1**

TOTAL A PAGAR **16,67** USD

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
	Victor A. Loatza PRESIDENTE	
17 10 96		
31		
21-26-96		



CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
09-02-96		
23-02-96		
02-03-96		
06-04-97		
20-04-97		
27-04-97		
11-05-97		
8-03-97		
8-03-97		
24-08-97		
20-08-97		
02-11-97		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
04-01-98		
18-01-98		
8-02-98		
22-02-98		
15-03-98		
12-04-98		
10-05-98		
01-05-98		
20-12-98		
20-12-98		
20-12-98		
16-1-99		



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-1207180**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 152059721-91
Valor a pagar: 6.25

Fecha de emisión: 14/04/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1520597 - 0** FLORES HERRERA LUIS ALFONSO

Cédula / R.U.C.: 170725338-9 14/04/2010
Dirección servicio: OE13 N58-224 2 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 449658-TEC-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	9603.00	9584.00	19	Kwh	1.29
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 1.29
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.30
COMPENS .RAC.ENERG. 0.11
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.29

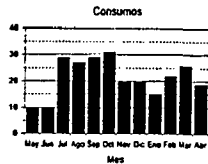
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.11 USD

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-1207180**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 152059721-91
Valor a pagar: 6.25

Fecha de emisión: 14/04/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1520597 - 0** FLORES HERRERA LUIS ALFONSO

Cédula / R.U.C.: 170725338-9 14/04/2010
Dirección servicio: OE13 N58-224 2 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.15
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.39
SALDO ANTERIOR (1)		3.21
INTERES MORA		0.01

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.96

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.29
Otros valores a pagar (2):	4.96
TOTAL (1) + (2):	6.25

(*) BASE PARA RETENCION 1.29

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398 del 11/11/2008

3471 FACTURA

Autorización SRI No. 1107633354
 Valida hasta NOVIEMBRE 2010

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE FLORES HERRERA LUIS ALFONSO		
DIRECCION CALLE 28 OE12 49 Y CALLE M SECT ATUCUCHO BRR EL CISNE - CA		
B	IO	CIUDAD
OCOLLAO		ENTREGA NORMAL
PAGO	BANCO	CUENTA O TARJETA
ANILLA	-	-

PERIODO FACTURADO ENERO 2010
C.I./RUC 1707253389
TIPO DE SERVICIO TELEFONIA
CATEGORIA RESIDENCIAL
NUMERO 23412065
PAGUE SIN RECARGO HASTA 18 - FEBRERO - 2010

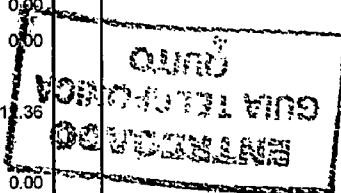
FACTURA No. 001-001-4310403
MESES IMPAGOS 1
FECHA DE EMISION 17/01/2010
VALOR RECLAMO 0
VALOR A PAGAR \$ 12.36

CUPON NUMERO : 122630313

DETALLE DE RUBRO

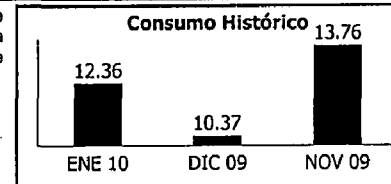
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
CONSUMO LOCAL	634m10s	6.34
SUBTOTAL	-	11.04
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.32
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	12.36
TERES POR MORA	-	0.00
TERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	12.36

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR



COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1707253389 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
 Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FLORES HERRERA LUIS ALFONSO C. Identidad: 1707253389 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA OLIMPIA HERRERA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo FLORES HERRERA LUIS ALFONSO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707253389, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3472

208



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO
 2.- Cedula de identidad: 1001306206
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 15 NOVIEMBRE 1960
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 74 N° Lote 2 Superficie Censo: 197 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 100130020-0

APellidos y Nombres: ANRRANGO CAMPES LERIE GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO: PASABURA URSQUQU URSQUQU

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M.

ESTADO CIVIL: Casado

NICOLASA PERACHIMBA MENDOZA





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL V4443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANRRANGO MARIANO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPES CAIZA FRANCISCA LUQUEGUA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-28

Rafael
DIRECTOR GENERAL

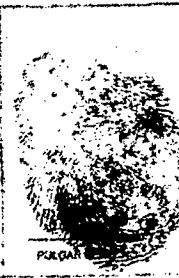
Luis Alvarado
PRIMA DEL CEDULADO



M-74
 lote 2
 El Cisne Alvarado


I 3475

EQUATORIANA***** V4443V2442
 CASADO NICOLASA PERACHAMIBA MENDOZA
 PRIMARIA ALBANIL
 MARIANO ANRANGO
 MARIA FRANCISCA CAMPUES
 QUITO 26/06/2003
 26/06/2015
 REN 0707527
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 100130620-6
 ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO
 IMBABURA/URCUGUI/URCUGUI
 15^{to} NOVIEMBRE 1960
 REG. EN 003-2, 0118 01821 M
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1960




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2008

108-0020 NÚMERO
 ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO

1001306206 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

REP. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. F. y
 Fote 2
 F

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100142207-8

PERACHIMBA MENDOZA NICOLASA

IMBABURA/URCUQUI/URCUQUI

02^{da} SEPTIEMBRE 1967


FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIV. 005-1 0095 00110 F

IMBABURA/URCUQUI

URCUQUI 1967

Nicolasa Perachimba
FF. ALBEL CT. ALADO



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO LUIS GONZALO ANRANGO CAMPUS

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ESTEBAN PERACHIMBA

ROSA MENDOZA

QUITO 18/03/2009

18/03/2021

REN 0716458

FORMA



PLUGAR DERECHO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023


072-0273 1001422078

NÚMERO CÉDULA

PERACHIMBA MENDOZA NICOLASA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA LISTA





Pre-Cooperativa de Vivienda
 "CAMINO DEL PORVENIR"
 Plan de Vivienda Popular

Carnet N° 005

Nombres *Nicolás Perdomo Mendosa*

SOCIO ACTIVO

Dirección *San Carlos*

Fecha de Afiliación *Julio 25 / 89*



3477

Nacionalidad *Ecuatoriana*

C. Identificación *422078*

DIRIGENTES *

Gonzalo Moreno
 Gonzalo Moreno

Victor Proaño
 Victor Proaño





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207128

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91423806-44
Valor a pagar: 23.59

Fecha de emisión

14/04/2010

Fecha de vencimiento

03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914238 - K ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO

Cédula / R.U.C.: 100130620-6 14/04/2010
Dirección servicio: OE12B N58-213 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2500
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1049135-HEX-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5667.00	5447.00	220	Kwh	16.34
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 16.34
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.78
COMPENS .RAC.ENERG. 0.80
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 18.73

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

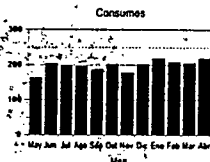
Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.80 USD

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207128

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91423806-44
Valor a pagar: 23.59

3479

Fecha de emisión

14/04/2010

Fecha de vencimiento

03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914238 - K ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO

Cédula / R.U.C.: 100130620-6 14/04/2010
Dirección servicio: OE12B N58-213 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2500
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

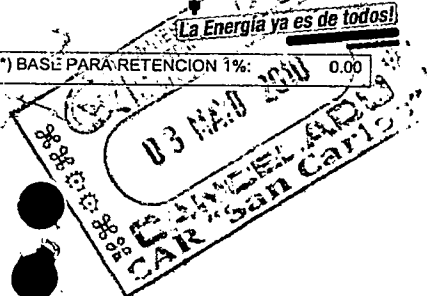
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.98
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.68
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.86

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	18.73
Otros valores a pagar (2):	4.86
TOTAL (1) + (2):	23.59

Pagar hasta: 03/05/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. / 2010-04-01 / 96730114 S.C.



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura No. 001-013-3355968

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52540416** RUC/CI: **1001422078**
 CLIENTE: **PERACHIMBA MENDOZA NICOLA** TELÉFONO: **0**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 29 LT 43**
 PLACA PREDIAL: **N58-213** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **170613064** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	770	2010-04-20	783
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	24		
09-05	19		
09-06	21		
09-07	21		
09-08	22		
09-09	18		
09-10	15		
09-11	14		
09-12	13		
10-01	24		
10-02	14		
10-03	9		
10-04	13		

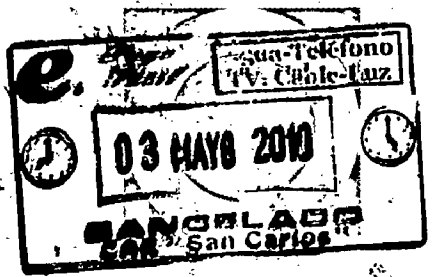
MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	00970	00	01

CONSUMO (M3) **13** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **3**

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,63
ALCANTARILLADO	1,40
ADMIN. CLIENTES	2,10



SUBTOTAL	7,13
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	7,13
USD	

SEMAAP-Q Agua Potable de QUITO
 Verificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-03**
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE

PLICADO DE FACTURA

RE ACHIMBA MENDOZA NICOLASA		
CIÓN		
CALLE 29 N58 213 CALLE M CASA TAXO 1 PISO - SECTOR EL CISCE		
BARRIO	CIUDAD	
COTOCOLLAO	0 --	
CANAL DE PAGO	BANCO	CUENTA O TARJETA
VENTANILLA	-	-

PERIODO FACTURADO	ENERO 2010
C.I./RUC	1001422078
TIPO DE SERVICIO	TELEFONIA
CATEGORIA	RESIDENCIAL
NUMERO	23410378
PAGUE SIN RECARGO HASTA	25 - FEBRERO - 2010

FACTURA No.	001-001-5172535
MESES IMPAGOS	0
FECHA DE EMISION	24/01/2010
VALOR RECLAMO	0
VALOR PAGADO	\$ 16.10

CUPON NUMERO : 122827791

DETALLE DE RUBRO

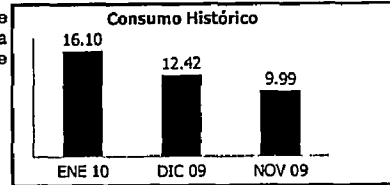
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	3m53s	0.56
LLAMADA ALEGROPCS AUTO	1m44s	0.21
LLAMADA A PORTA AUTO	23m53s	3.46
CONSUMO LOCAL	471m28s	4.71
JBTOTAL	-	14.36
C.E (15%)	-	0.00
MPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.74
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	16.10
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	16.10

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
----------	----------	-------

COPIA EMISOR

INFORMACIÓN IMPORTANTE: al RUC 1001422078 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.

ULTIMO PAGO EXPEDIDO EN: A. COTOCOLLAO CAJA: CAJA 5 COTOCOLLAO NR FECHA DE PAGO: 25-02-2010 09:50



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

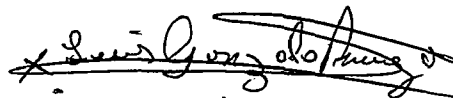
DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO C. Identidad: 1001306206 Ocupación: ALBAÑIL
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NICOLASA PERACHIMBA MENDOZA Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

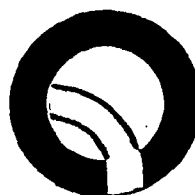
Tiempo de posesión: 21. Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo ANRANGO CAMPUES LUIS GONZALO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001306206, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CABASCANGO CABASCANGO JOSE MANUEL

Cedula de identidad: 1805566766

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 27 AGOSTO 1950

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JARDINERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 3 Superficie Censo: 209 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

ECUATORIANA***** V234314242

CASADO MARIA M PINSAG MORALES

PRIMARIA JARDINERO

JOAQUIN CABASCANGO


ROSA M CABASCANGO

QUITO 24/10/2008

24/10/2020

FORMA No. REN 0471508

LA AUTOREA *[Signature]*

PULGAR DERECHO 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170556676-6

CABASCANGO CABASCANGO JOSE MANUEL

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

27 AGOSTO 1950

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0179 00535 M

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1950

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

100-0162 NÚMERO


1705713640 CÉDULA

PINSAG MORALES MARIA MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

Alexandra Panto de Valde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



A
M-74
hote
3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA=ANF No. 170571364-0

PINSAG MORALES MARIA MERCEDES

NOMBRE Y APELLIDOS: **11 FEBRERO 1.950**


FECHA DE NACIMIENTO: **INBABURA/OTAVALO/SAN JUAN DE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **01 2 059 01169**

REG. CIVIL: **INBABURA/ OTAYALO**

TOMO: **JORDAN** PAG. **50** ACT. **032**

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: **50**



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1333V4333

NACIONALIDAD: **CASADO** NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **JOSE M CABASCANCO CABASCANCO**

ESTADO CIVIL: **NINGUNA** NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **QUEHACER. DOMESTICOS**

PROF. OCUP.:


NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO: **PEDRO PINSAG**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **ROSA MORALES**

CIUDAD Y FECHA DE EMISION: **QUITO 12/08/96**

FECHA DE CADUCIDAD: **12/08/2008**

FORMA No. **542318**



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

100-0162 NOMBRE: **PINSAG MORALES MARIA MERCEDES** CÉCULA: **1705713640**

PROVINCIA: **BIBALCAZAR** CANTÓN: **QUITO**

PARRROQUIA: **JORDAN** ZONA:

Alexandra Pantoja de V...

SECRETARÍA DE LA JEFATURA

P. del Cisno
 MZ 74 - LT 3.

MZ 74 Lfe 3

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-23 11:25:40 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 32101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. DINEROS.....	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

JOSEMA Noel Cabasean Cabascango

170556676-6

N: DE CASA N: 58-206
CALLE 28 Y LA "M"

3487

COOPERATIVA VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 - Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No. 3415

8 de Nov de 19 88

Recibimos de Jose M. Cabasango Socio No 5468

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	26.000,00	
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	26.000,00	

SON: VEINTE Y SEIS MIL SUCCES Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>REC</u>	Cta Cte. N°	HC <u>[Signature]</u>
Nit. <u>[Signature]</u>	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

H.

SECRETARÍA DE LA PROPIEDAD

SOLICITUD Nro. 03008

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este cantón en legal forma certifica:

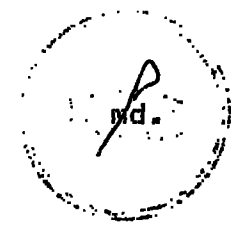
Que revisados los índices de propiedad de esta oficina, no se encuentra que: CABASCANGO CABASCANGO JOSE MANUEL tenga registrada propiedad alguna en este cantón.-

Quito, a FEBRERO CUATRO de mil novecientos noventa y siete.-

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



3488



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177165
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91413008-54
Valor a pagar: 5.29

Fecha de emisión 14/06/2010

Fecha de vencimiento 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **914130 - 8** CABASCANGO CABASCANGO JOSE 14/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170556676-6
Dirección servicio: OE13 N58-206 PB 1 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3030
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 237077-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

LECTURAS			Unid.	Valores
Descripción	Actual	Anterior		
Energía	12659.00	12600.00	59 Kwh	4.04
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

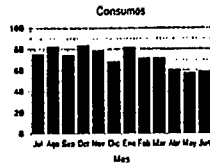
VALOR FACTURABLE: 4.04
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.08
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.06

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.79

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177165
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91413008-54
Valor a pagar: 5.29

Fecha de emisión 14/06/2010

Fecha de vencimiento 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **914130 - 8** CABASCANGO CABASCANGO JOSE 14/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170556676-6
Dirección servicio: OE13 N58-206 PB 1 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3030
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.71
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.23

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.06
Otros valores a pagar (2):	2.23
TOTAL (1) + (2):	5.29

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177165
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5139

No.Control: 91413008-54
Valor: 5.29



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177165
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5139

No.Control: 91413008-54
Valor: 5.29



3489



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

FACTURA

RUC: 1768152560001

Autorización SRI No.: 1107885768

Válida hasta: FEBRERO 2011

Dirección: Vía Inter-Azuay y Amazonas, edificio Sudo 2, 3er. Piso, 01033, 01036-100. CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 1398 del 11/11/2008

ZONA 016-1K1-005235-Q2		206016-1 012871	PERIODO DE CONSUMO MAYO 2010	FACTURA No. 001-002-2264093
NOVEDAD CABASCANGO PINSAC MARIO ENRIQUE		CC - RUC 1715450704	MSES/PAGOS 3	
DIRECCIÓN DE ENVÍO CALLE 28 N58- 206 CALLE M CASA SIN PINTAR 1 PISO - SEC ATUCUCHO BARR EL		PAGUE SIN RECARGO HASTA PAGO_INMEDIATO	FECHA DE EMISIÓN 10/06/2010	
CÍRNE POR EL RETEN POLICIAL		TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORÍA RESIDENCIAL	
COTOCOLLAO		ENTREGA NORMAL	VALOR RECLAMO 0.00	
CANTIDAD DE PAGO VENTANILLA	EFECTIVO 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA 241E44686489A36	NUMERO SERVICIO 23410591	

DETALLE DE RUBROS

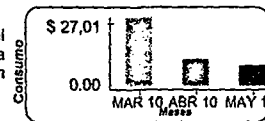
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
PENSION BASICA		6.20			
SUBTOTAL		6.20			
I.C.E (15%)		0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.74			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00			
TOTAL FACTURA		6.94			
INTERES POR MORA		0.13			
INTERES POR MORA		0.99			
VALOR IMPAGO		26.47			
INTERES POR MORA		0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
TOTAL A PAGAR		34.53			

IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Telf.: (593-2) 241 4420

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1715450704 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT E.P. o consulte esta información al 100 opción 4. Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora,



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURANº	CUPON NÚMERO	NUMERO SERVICIO	PAGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-002-2264093	136217921	23410591	PAGO_INMEDIATO	0.00	34.53



206016-1
012871

3491

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP QUITO
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1106075905 VALIDO HASTA Agosto

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1-800-242424



CUENTA N°: 52531740 RUC/CI: 1705566766

CLIENTE: CABASCANGO JOSE MANUEL TELÉFONO: 0

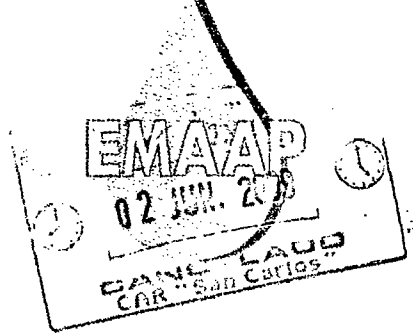
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 28 LT 44
PLACA PREDIAL: N58-206
N° DE MEDIDOR: 4053894
SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

2009 Factura Nro. 001-013-5235542

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01230	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
FACTURACIÓN Real	6	0
		Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,67
ALCANTARILLADO	0,65
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2009-04-22 290	2009-05-20 296

PERIODO	M3
08-05	██████████
08-06	██████████
08-07	██████████
08-08	██████████
08-09	██████████
08-10	██████████
08-11	██████████
08-12	██████████
09-01	██████████
09-02	██████████
09-03	██████████
09-04	██████████

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SUBTOTAL	4,84
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 4,84

FECHA EMISIÓN: 2009-05-20
FECHA VENCIMIENTO: 2009-06-02
NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CABASCANGO CABASCANGO JOSÉ MANUEL C. Identidad: 1705566766 Ocupación: JARDINERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA PINSAG MORALES Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 3

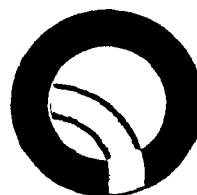
DECLARACIÓN: Yo CABASCANGO CABASCANGO JOSÉ MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705566766, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3492

210



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CUZCO GUANCHALA MARIA RITA

Cedula de identidad: 1711104347

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 24 ENERO 1970

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 5 Superficie Censo: 208 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171110434-7

CUZCO GUACHALA MARIA RITA

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

24 ENERO 1970

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0013 00013 F

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO TABACUNDO 1970

M. Rita Guacho



ECUATORIANA*****

CASADO SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA

PRIMARIA GLEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO MANUEL CUZCO

WOMPRE Y APELLIDO DEL PADRE JULIANA GUACHALA

WOMPRE Y APELLIDO DE LA MADRE


QUITO 12/07/2004

FECHA DE EMISION 12/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1087888

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES-GEI

107-0008 NÚMERO

1711104347 CÉDULA


CUZCO GUACHALA MARIA RITA

PICHINCHA PROVINCIA
TABACUNDO PARROQUIA

PEDRO MONCAYO CANTÓN

ZONA

Maria Rita Guacho
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-03 12:22:20 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUJUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...	12.00
CHQ. LOCAL...	0.00
CHQ. DEP. A LA VISTA...	0.00
CHQ. EXTERNO...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond-vida
Mayo 2010
MATRIZ No. 2

Fno. 3413624

C 74

M. Pate

Maria Rita Guacho Guachala

Nº 74 Lote 5 Calle 28

No. 3495



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

L

De la escritura de **CESION DE DERECHOS POSESORIOS**

M

Otorgada por **SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA Y SRA.**

A favor de

El **04 DE FEBRERO DEL 2009**

Parroquia

Cuantía **\$ 13.000,00**

Quito, a **05 DE FEBRERO DEL 2.009**

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaria 4ta
3496

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Guano - Ecuador

CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS

LUZ MARÍA PADILLA MATANGO

A FAVOR DE:

SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA Y

MARÍA RITA CUZCO GUACHALA

CUANTIA \$: 13.000,00

DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de febrero del dos mil nueve, ante mi doctor **LIDER MORETA GAVILANEZ**, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, la señorita **LUZ MARÍA PADILLA MATANGO**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los cónyuges señores **SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA** y **MARÍA RITA CUZCO GUACHALA**, casados entre si, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agregó a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:



"SEÑOR NOTARIO: Sirvase autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una más de CESIÓN DE DERECHOS, al tenor de las siguientes estipulaciones.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Celebran la siguiente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE, la señorita LUZ MARÍA PADILLA MATANGO, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los cónyuges, señor SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA y MARÍA RITA CUZCO GUACHALA, casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La señorita Luz María Padilla Matango es posesionaria y beneficiaria legítima del lote de terreno con construcción signado con el número CUARENTA Y UNO, Manzana Seis, calle veinte y ocho y la "M", nomenclatura número N. cincuenta y ocho guión ciento ochenta y ocho, lote de terreno con clave catastral número uno dos cinco cero uno guión uno dos guión cero cero tres, y con número del predio cero tres ocho nueve dos cero cinco, ubicado en el Barrio Atucucho, perteneciente a la parroquia de Cochapamba, cantón Quito, provincia de Pichincha. Según certificado de posesión conferido por el Presidente del Barrio Atucucho, Planadas del Cisne en donde a más de certificar que la señorita Luz María Padilla Matango es posesionaria del lote de terreno arriba descrito, indica que el lote de terreno en mención tiene una superficie total aproximada de doscientos ocho metros cuadrados (208 m.2.), y está circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, en veinte y seis metros con lote de terreno del señor Alex Santillan; SUR, en trece metros con lote de terreno del señor José Valle, en



NOTARIA
CUARTA

parte y en otra, en trece metros con el lote de terreno de la señorita María Manosalva; ESTE, en ocho metros con la calle veinte y ocho; y, OESTE, en ocho metros con la calle veinte y nueve. TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS.- Con los antecedentes expuestos, la señorita LUZ MARÍA PADILLA MATANGO, cede y transfiere a los cónyuges SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA y MARÍA RITA CUZCO GUACHALA, la posesión real absoluta y total sobre el lote de terreno y construcción descrito, en la cláusula de antecedentes de esta misma escritura, cesión que también adquiere la calidad de venta, misma que se realiza sin reserva de ningún derecho, pues todos aquellos existentes y aquellos que devengan será única y exclusivamente a favor de los Cesionarios, toda vez que, a través del presente contrato, la Cedente (Vendedora) renuncia a cualquier derecho existente sobre el lote de terreno, objeto del presente contrato. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El justo precio que las partes han pactado por esta cesión, es el de TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que Los Compradores pagan en este momento, de contado, en su totalidad, en moneda de curso legal, y a entera satisfacción de la Vendedora, quién por su parte manifiesta recibir en su totalidad, a completa satisfacción, sin tener ningún reclamo que formular por este concepto en el presente o en el futuro. Mutuamente renuncian a cualquier acción por lesión enorme en caso de existir. Se aclara que la posesión íntegra será entregada a los Cesionarios el veinte y ocho de febrero del dos mil nueve. QUINTA.- GASTOS: Los gastos que demande la celebración de esta escritura hasta su inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad, será de cuenta de Los Compradores, con excepción de aquellas obligaciones



NOTARIA
CUARTA

3498

DR. LIDER MORETA GAVILANES

manifiestan estar hecha de acuerdo a sus mutuos
intereses. Usted señor Notario, se dignará agregar las
demás formalidades de estilo para la perfecta validez del
presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La
misma que se encuentra firmada por el doctor Néstor
Zamora Frias, portador de la matricula profesional número
siete mil ciento veinte del colegio de abogados de
Pichincha, para la celebración de la presente escritura
se observaron todos los preceptos legales que el caso
requiere y leída que le fue por mí el Notario a los
comparecientes, estos se afirma y ratifica en todo lo
expuesto, firmando junto conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-

Luz María Padilla

SRTA. LUZ MARÍA PADILLA MATANGO

C.C. Nro. 170932346-1

Segundo Cacuango

SR. SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA

C.C. Nro. 17462910-3

Maria Rita Cuzco

SRA. MARIA RITA CUZCO GUACHALA

C.C. Nro. 171110434-7

[Signature]
EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

CIUDADANIA*ANF 170932346-1
 PADILLA MATANGO LUZ MARIA
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 03 JULIO 1969
 003-1 0115 00215 F
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 1968



Notaria 4ta

ECUATORIANA***** V4444V4442
 SELTERO
 NINGUNA BUENACER. DOMESTICOS
 JOSE MANUEL PADILLA
 MARIA JUANA MATANGO
 QUITO 17/06/2003
 17/06/2015
 REN 0654596



CIUDADANIA 171110434-7
 CUZCO GUACHALA MARIA RITA
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
 24 ENERO 1970
 001- 0013 00013 F
 PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1970



Dr. Lider Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA
 PRIMARIA BUENACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO MANUEL CUZCO
 GUACHALA GUACHALA
 QUITO 12/07/2004
 12/07/2016
 REN 1087888



CIUDADANIA 171162910-3
 CACUANGO IMBA SEGUNDO VICENTE
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
 14 MAYO 1971
 001- 0011 00091 M
 PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1971



ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO MARIA RITA CUZCO GUACHALA
 PRIMARIA JORNALERO
 SEGUNDO ANTONIO CACUANGO T
 MARIA ANGELA IMBA GUAYTARILLA
 QUITO 23/07/2002
 23/07/2015
 0742116



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

1-0335
 NUMERO
 DILLA MATANGO LUZ MARIA

1709323461
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 OTAVALO
 CANTON

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

171-0006
 NUMERO
 CUZCO GUACHALA MARIA RITA

1711104347
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 PEDRO MONCAYO
 CANTON

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

069-0003
 NUMERO
 CACUANGO IMBA SEGUNDO VICENTE

1711629103
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 PEDRO MONCAYO
 CANTON

Presidente de la Junta

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, año
 Cuando Encargado del Cantón QUITO, CERTIFICA
 y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL
 DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de
 su ORIGINAL que se puso a mi vista.

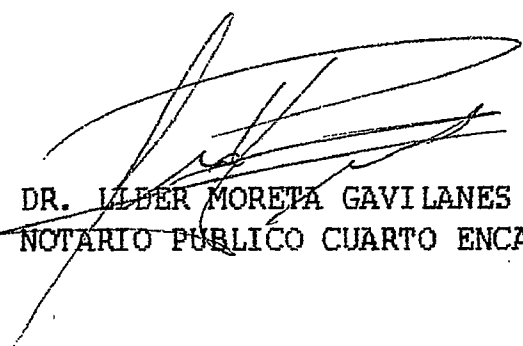
Quito a.

[Signature]


H.A.S...

DR. LIDER MORETA GAVILANESNOTARIA
CUARTA

. . .TA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS A FAVOR DE SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA Y MARÍA RITA CUZCO GUACHALA debidamente sellada y firmada el día de hoy jueves cinco de febrero del año dos mil nueve.



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emaqp.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0118077

CUENTA N°: 52534412 RUC/CI: 1709323461
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: PADIELA MATANGO LUZ MARIA TELÉFONO: 0

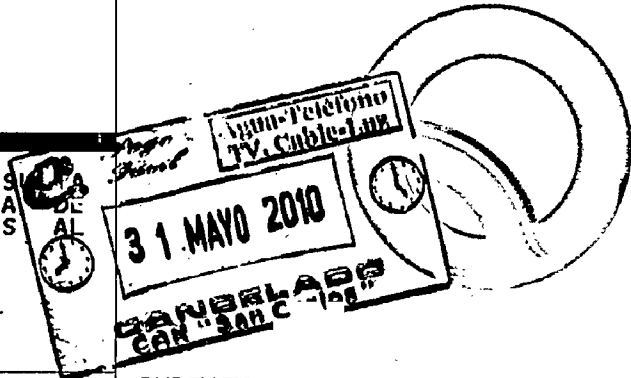
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 28 LT 41
PLACA PREDIAL: N58-188 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053880 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	537	2010-05-18	546
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09	9		
09-06	11		
09-07	13		
09-08	17		
09-09	16		
09-10	13		
09-11	9		
09-12	9		
10-01	44		
10-02	9		
10-03	11		
10-04	12		
10-05	9		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONS
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA
FACTURAS LLAMANDO GRATIS
FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	006	00990	00	01
CONSUMO (M3)	9	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.	7	

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
ALCANTARILLADO		2,51
ADMIN. CLIENTES		0,97
FACTURACIÓN		2,10
TARIFA	Domestico	0,92



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA 2010-05-18 FECHA VENCIMIENTO 2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	6,50
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 6,50

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828078

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91414305-58

Valor a pagar: 6.69

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **914143 - K** PADILLA MATANGO LUZ MARIA 22/03/2010
 Cédula / R.U.C.: 170932346-1
 Dirección servicio: OE13 N58-188 N58G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3020
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 247861-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12342.00	12241.00	101	Kwh	7.02
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

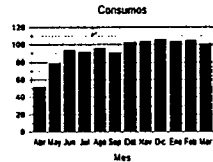
VALOR FACTURABLE: 7.02
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.48
 COMPENS .RAC.ENERG. 0.88
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.86

Compensación por racionamiento
 DEC-2009 = 0.88 USD
 (La Energía ya es de todos!)

Su ahorro por la Tarifa de
 la Dignidad es de
2.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828078

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91414305-58

Valor a pagar: 6.69

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **914143 - K** PADILLA MATANGO LUZ MARIA 22/03/2010
 Cédula / R.U.C.: 170932346-1
 Dirección servicio: OE13 N58-188 N58G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3020
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.17
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.83

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.86
Otros valores a pagar (2):	2.83
TOTAL (1) + (2):	6.69

(*) BASE PARA RETENCION: 1% 0.00

Pagar hasta: 01/04/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA No. 171162910-3


CACUANGO IMBA SEGUNDO VICENTE
PICHINCHA/FEDRO MONCAYO/TABACUNDO

14 MAYO 1971

001- 0011.00091 M

PICHINCHA/ FEDRO MONCAYO
TABACUNDO 1971

Segundo Cacuango



ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARIA RITA CUZCO GUACHALA

PRIMARIA JORNALERO


SEGUNDO ANTONIO CACUANGO T.

MARIA ANGELA IMBA GUAYTARILLA

QUITO 28/07/2003

28/07/2015

BIEN Pcr 0742116



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES COMUNALES 2009

009-0004 1711629103


NÚMERO CÉDULA

CACUANGO IMBA SEGUNDO VICENTE

PICHINCHA PROVINCIA
TABACUNDO PARROQUIA

PEDRO MONCAYO CANTÓN

ZONA



[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA

MZ-74-RT-5
P del Censo.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUZCO GUACHALA MARÍA RITA C. Identidad: 1711104347 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SEGUNDO VICENTE CACUANGO Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: SEGUNDO VICENTE CACUANGO IMBA Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo CUZCO GUACHALA MARÍA RITA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711104347, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria Guachala
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3504

211

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO

2.- Cedula de identidad: 1712590767

3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 12 DICIEMBRE 1973

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 6 Superficie Censo: 209 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171259076-7

VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO


BOLIVAR/GUARANDA/SALINAS

12 DICIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0046 00102 M SEXO

BOLIVAR/GUARANDA ACT. SALINAS INSCRIPCION 1973

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** VI333V1242

CASADO BRIGIDA ARMINDA CAMBISACA S.

SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

HUGO GUALBERTO VALLE LOPEZ


MARIA DOLORES MAZABANDA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/04/2009

1770472021 FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1041216




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

059-0163 NÚMERO 1712590767 CÉDULA

VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON SANTA PRISCA PARROQUIA ZONA


FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA





74
fate 6

I



3507


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA No 171145515-E
 CAMBISACA SALINAS BRIGIDA ARMINDA
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 27 FEBRERO 1971
 001- 0008.00008 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1971

ECUATORIANA *****
 CASADO EDWIN JOSE LITO VALLE H
 PRIMARIA EMPLEADO
 MANUEL JESUS CAMBISACA
 ZOLA LASTENIA SALINAS
 QUITO 05/04/2005
 05/04/2017
 REN 1476968
 Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171145515-2 141-0072
 CAMBISACA SALINAS BRIGIDA ARMINDA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

CONELEC - COMISION NACIONAL ELECTORAL
 SANCION Nulas: 4 Costo Rep: 8 Tot USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002
 1687084 16/06/2010 8:50:10

MZ: 74
Nº: 6

NYA: VALLE MASABANDREWINSISELITDCI1712590767

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-21 14:02:13 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROMEJORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFEKTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTRO PAIS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJA No. 2
MATRIZ



Quito, a de de 19
Señor, **BARRIO EL CISNE, Sr. Valle Edwin (39)**

Municipalidad del Distrito
Metropolitano de Quito
TESORERIA

Chile N° 1039 y
Venezuela 3er. Piso
Telf.: 215-370

DPTO. DE COACTIVAS

Domicilio, **CALLE 28 12501**

P. **389201** C.C. **12501 12 002**

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de Pago:

29 ENERO 2002 14:58:08

TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a de de 19 a las

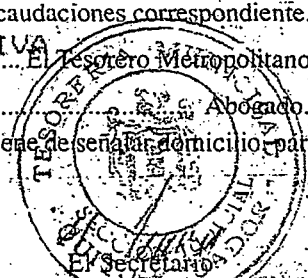
VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario,
consta que..... Señor **BARRIO EL CISNE**

..... adéuda al I. Municipio
del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de S/..... **U.S. \$14,40** por concepto
de **IME PREDIO URB. CIUDA Y ADJ. 1994-2001 CALLE 28 1250**
REC. SOLARES NO EDIFICADOS 1994-1996 CALLE 28 1250

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por cuanto esta obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de **TRES DIAS**, la cantidad indicada, sus respectivos **INTERESES Y COSTAS JUDICIALES**, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento en rebeldía y embargo de bienes, ofrezco reconocer pagos parciales que legalmente se comprobaren. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano nombro al Señor Doctor **BARZON ZAPATA TERESA** para que dirija el Procedimiento Coactivo, Abogado que percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje de recaudación determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado. Ordénase el desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro, los mismos que serán devueltos a la oficina de Recaudaciones correspondiente.

CITASE: (i) **DR. NELSON MELO JUEZ ESP. COACTIVA** El Tesorero Metropolitano
(f) **BARZON ZAPATA TERESA** Abogado

Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiéndole la obligación que tiene de señalar domicilio para notificaciones posteriores en este juicio.



NOTA: Conforme a los Arts. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado que dirige el juicio coactivo.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02635 del 10 de Nov. de 1984

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: P. del Cerro

Nombres: E. A. Miranda Brígida

Apellidos: Cambisaca Salinas

C.I. # 1 8 7 7 4 5 7 5 - 2

Quito, a 74 de 7 de 2003

[Firma]
Presidente

[Firma]
Firma Afiliado

Construyendo juntos el poder comunitario!



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LADERAS DEL CONE
FAMILIA: VALLE CAMBISACA

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.		
H VALLE EDWIN					171259076-7		
M CAMBISACA BRIGIDA					171145515-2		
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL		
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
36A	23	577		58	1	7	6



P. del Cerro
 MZ-74
 LT. 6-



BOLETA DE CITACION.- Juicio N° 10107935 Vent. N° A.S.

Quito, a 8 de Julio de 1992 3513

Señor: BARRIO EL CISNE Sr. Valle Edwin (39)

Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito TESORERIA

Chile N° 1039 y Venezuela 3er. Piso Telf.: 215-370

DPTO. DE COACTIVAS

Domicilio, CALLE 28 12501

P. 389201

C.C. 12501 12 002

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de Pago: 29 ENERO 2002 14:58:06

TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a de de 19 alas:

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario consta que E Señor BARRIO EL CISNE

deuda al I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de S/ U.S. \$14,400 por conceptos

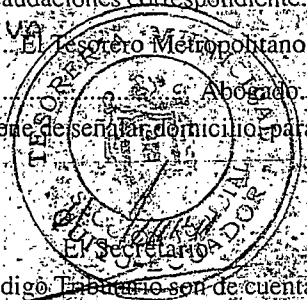
de IMP. FREDIO URB. CIUDA. Y ADL. 1994-2001 CALLE 28 1250 REC. SOLARES NO EDIFICADOS 1994-1996 CALLE 28 1250

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por cuanto esta obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DIAS la cantidad indicada; sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento de rebeldía y embargo de bienes; ofrezco reconocer pagos parciales que legalmente se comprobaren. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano nombro al Señor Doctor GARZON ZAPATA TERESA para que dirija el Procedimiento

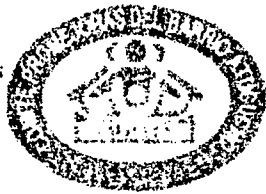
Coactivo, Abogado que percibirá por concepto de honorarios; el porcentaje de recaudación determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado. Ordénase el desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro, los mismos que serán devueltos a la oficina de Recaudaciones correspondiente.

CITASE - (f) DR. NELSON MELO JUEZ ESP. COACTIVO El Tesorero Metropolitano GARZON ZAPATA TERESA Abogado

Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiéndole la obligación que tiene de señalar domicilio para notificaciones posteriores en este juicio.



NOTA: Conforme a los Arts. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado que dirige el juicio coactivo.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE 1998 **3514**
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000 201

Quito, 15 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: Laderas del Cisne	Manzana No. 74
Entre: Calle 28 y Calle J	Lote No. 6
Área de terreno: 209 m2	Casa No. N58 - 176
Área de construcción: 120 m2	

El COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: Edwin Valle Masabanda	1	7	1	2	5	9	0	7	6	7
Señora:	C.I.									

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual puede tramitar en:

Cualquier Institución

Luis Robles




**PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS
BARRIO ATUCUCHO**

Carmen Padilla

Dirigente Sectorial.



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

3515
Abril 2011

Factura Nro.
001-001-0118351

CUENTA Nº: **52556127** RUC/CI: **0200653624**
 CLIENTE: **MASABANDA ESPIN MARIA DOL** CONSUMIDOR FINAL
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 29 LT 40** TELÉFONO: **0**
 PLACA PREDIAL: **4058791** SECTOR: **COTACOLLAO**
 Nº DE MEDIDOR: **0** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 172	2010-05-18 191

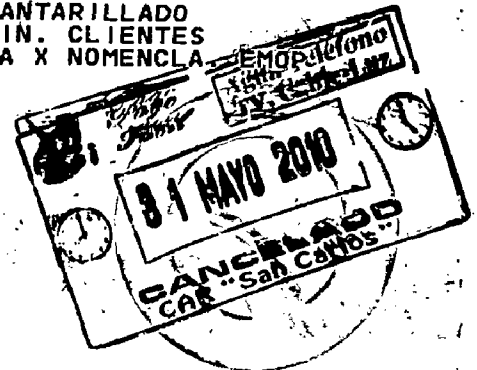
PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-05	0	
09-06	0	
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	8	
10-03	16	
10-04	20	
10-05	19	

MENSAJES AL CLIENTE
 0 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
 0 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
 0 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
 8 FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38		006 01000		77

CONSUMO (M3)	TARIFA	Domestico
19. DEP	SEC. ECO. 7	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,
ALCANTARILLADO	2,
ADMIN. CLIENTES	2,
TASA X NOMENCLA	0,



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FEC 2010-05-18 FECHA VEN 2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTO	10,2
IVA 0	0,0
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 10,2



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690526

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 105555905-44
Valor a pagar: 18.82

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1055559 - 0 VALLE MAZABANDA EDWIN

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171259076-7

Dirección servicio: OE13 N58-176 PB 01 N58E ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3010

Parroquia - Cantón: COTOCOLLO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 558117-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5672.00	5503.00	169 Kwh		12.12
07h00-22h00			Kwh		0
22h00-07h00			Kwh		0
Reactiva			Kwhr		0
Demanda Cliente			KW		0
Maxima			KW		0
Maxima en pico			KW		0

VALOR FACTURABLE: 12.12
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.35
I.V.A.(0%) 0.00

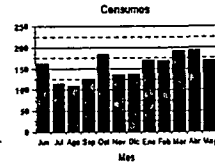
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.88

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690526

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 105555905-44
Valor a pagar: 18.82

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1055559 - 0 VALLE MAZABANDA EDWIN

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171259076-7

Dirección servicio: OE13 N58-176 PB 01 N58E ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3010

Parroquia - Cantón: COTOCOLLO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.74
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.94

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.88
Otros valores a pagar (2):	3.94
TOTAL (1) + (2):	18.82

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

CAR SC Bye 08/02/2010 10:11:30 AM 245533118

VALLE MAZABANDA EDWIN 1001055559054 18.82 08/01/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



3516

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398 del 11/11/2008

FACTURA 3517

Autorización SBI No. 1106332096
Válida hasta

NOVIEMBRE 2009

Dirección: Matriz Quito: Viamilla E466 y Amazonas, edificio Studio Z. Tel.: (593 2) 3966 100

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO		
DIRECCION CALLE 28 N58 176 Y CALLE J		
BARRIO COTOCOLLAO	CIUDAD 0 --	
C DE PAGO TANILLA	BANCO -----	CUENTA O TARJETA -

PERIODO FACTURADO JUNIO 2009
C.I./RUC 1712590767
TIPO DE SERVICIO TELEFONIA
CATEGORIA RESIDENCIAL
NUMERO 23411437
PAGUE SIN RECARGO HASTA 25 - JULIO - 2009

FACTURA No. 001-002-1004003
MESER IMPAGOS 1
FECHA DE EMISION 24/06/2009
VALOR RECLAMO 0.00
VALOR PAGADO 0.00

CUPON NUMERO: 0

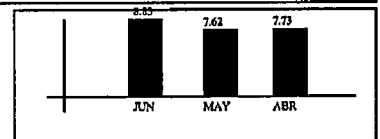
DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
RENTA BASICA		6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA	126m33s	2.53
CONSUMO LOCAL	66m0s	0.66
SUBTOTAL		7.89
I.C.E (15%)		0.99
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.94
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00
TOTAL FACTURA		8.83
INTERES POR MORA		0.00
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00
VALOR NOTAS		0.00
VALORES EN RECLAMO		0.00
TOTAL A PAGAR		8.83

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1712590767 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija) Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.



ULTIMO PAGO -----CAJA -----
EXPEDIDO EN

FECHA DE PAGO --/--/----:--

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567
PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398 del 11/11/2008

FACTURA 3518

Autorización SRI No. 1106332996
Válida hasta

NOVIEMBRE 2009

Dirección: Matriz Quito: Venimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z, Tel.: (593 2) 3966 100

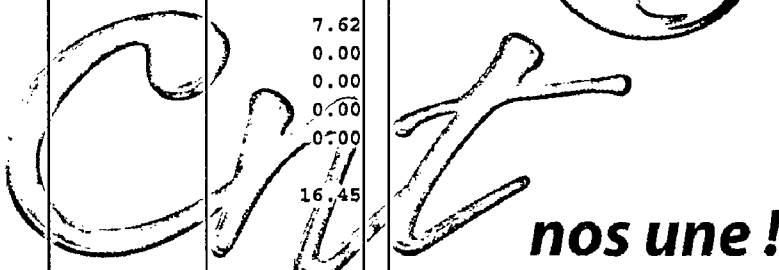
DUPLICADO DE FACTURA			PERIODO FACTURADO JUNIO 2009		FACTURA No. 001-002-1004003	
NOMBRE VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO			C.I. / RUC 1712590767		MESES IMPAGOS 2	
DIRECCION CALLE 28 N58 176 Y CALLE J			TIPO DE SERVICIO TELEFONIA		FECHA DE EMISION 24/06/2009	
BARRIO COTOCOLLAO		CIUDAD 0 --	CATEGORIA RESIDENCIAL		VALOR RECLAMO 0.00	
C	E PAGO	BANCO	NUMERO 23411437		VALOR PAGADO 0.00	
VENTANILLA		CUENTA O TARJETA	PAGUE SIN RECARGO HASTA 25 - JULIO - 2009			

CUPON NUMERO: 0

DETALLE DE RUBROS

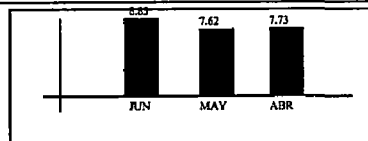
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
NSION BASICA		6.20
CUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA	126m33s	2.53
SUMO LOCAL	66m0s	0.66
SUBTOTAL		7.89
I.C.E (15%)		0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.94
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00
TOTAL FACTURA		8.83
VALOR IMPAGO		7.62
INTERES POR MORA		0.00
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00
OR NOTAS		0.00
RES EN RECLAMO		0.00
TOTAL A PAGAR		16.45

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
Pago #: 108742377		
Numero Telefonico: 23411437		
Factura #: 001-001-9437504		
Cliente: VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO		
Fecha Pago: 26-06-2009 10:28:02		
VALOR PAGO: \$7,62		
Sucursal Recauda: CAJA 3 COTOCOLLAO DF		



COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1712590767 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija) Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.



ULTIMO PAGO -----CAJA -----
EXPEDIDO EN

FECHA DE PAGO --/--/---- --:--

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567
PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567

BUCIONES

Cantidad	Sello
3.500	
6000	
6000	
1000	
6000	
6.000	
6000	
6000	
P. del Cisne	

HZ - 74
LT - 6

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

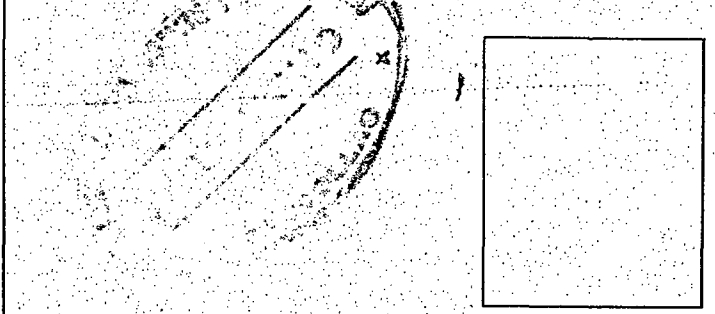
- El Cemi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior	
Total Mingas	
Total Concentraciones	
Total Contribuciones	
Gentileza del Proyecto Ecu 91-011	

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**



Sector: LADERAS DEL CISNE
 Manzana: 36A Lote: 577 58776
 Calle: 28
 Comité Vecinal:
 Nombre: EDWIN JOSE LITO
 Apellido: VALLE TIAZABANDA
 C.I. 171259076-7
 CONYUGE
 Nombre: BRIGIDA ARTIANDA
 Apellido: CAMBISACA SAJINAS
 C.I.: 171145515-2

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

3519

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO C. Identidad: 1712590767 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BRIGIDA ARMINDA CAMBISACA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 6

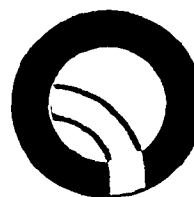
DECLARACIÓN: Yo VALLE MAZABANDA EDWIN JOSELITO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1712590767, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3520

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MASABANDA ESPIN MARIA DOLORES

Cedula de identidad: 0200653624

3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 4 NOVIEMBRE

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 7 Superficie Censo: 201m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |


D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011


Registrado por.

CIUDADANIA#NF 02006368-4
 MASABANDA ESPIN MARIA DOLORES
 BOLIVAR GUAFANDA/SALINAS
 09 NOVIEMBRE 1951
 002- 0142 01100 F
 BOLIVAR GUAFANDA
 ANGEL FELIPE CHAVEZ 1951



Maria Espin

CIUDADANIA#NF 010071242
 CASADO CESAR A MARINO CASTRO
 NINGUNA CUBIERTO DOMESTICOS
 SEGUNDO MARABANDA
 MARIA ESPIN
 ISABEL 23/09/2008
 0206374




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

257-0002
 NUMERO
 MASABANDA ESPIN MARIA DOLORES

02006368-4
 CERIA A

BOLIVAR
 PROVINCIA
 SALINAS
 PARROQUIA

GUAFANDA
 CANTON
 SALINAS
 ZONA



[Signature]

C. R. F. 4
M. F. 7

I

3523

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 020032436-6

MANZANO CASTRO CESAR AUGUSTO

BOLIVAR/GUARANDA/SALINAS

12 MARZO 1927

FECHA DE NACIMIENTO 12 MARZO 1927


REG. CIVIL 001-0095 00189 M

BOLIVAR/GUARANDA

SALINAS 1927

Cesar Augusto

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2244

CASADO MARIA DOLORES MASABANDO ESPINOSA

ELEMENTAL AGRICULTOR

ALEJANDRO MANZANO

JESUS TERESA CASTRO

GUARANDA 06/10/2006

06/10/2018

REN 0086897

BIV



Maria Dolores

FIRMA DEL CEDULADO

Mz 74
 L. 7
 Placeres

3524

Nº: 74
No: 7

NY A: MRS BANDRA ESPIN MARIA DOLORES (0200653624)

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA.

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-21 14:01:58 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.H: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHG. LOCAL.....:	0.00
CHG. OTR. FI.....:	0.00
CHG. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Exped
21 JUN 2010
CAJA No. 2
MATRIZ

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de noviembre de 1974
Construyendo juntos el poder comunitario 3525

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA




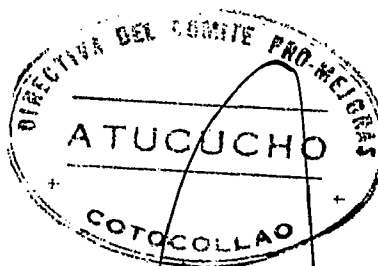
En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco comparecen: Por una parte el señor Arturo Chamorro con cédula número 020044856-1 quién en adelante se denominará el vendedor ; y por otra parte el señor Cesar Manzano con cédula número 020032436-6 quién en lo posterior se denominará el comprador. Los dos mayores de edad capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones convienen en celebrar el presente al tenor de las cláusulas siguientes:


CLAUSULA PRIMERA .- El señor Arturo Chamorro es propietario de un terreno ubicado en el sector el Cisne Lote 400, Manzana 45A calle 29 de esta ciudad de Quito.

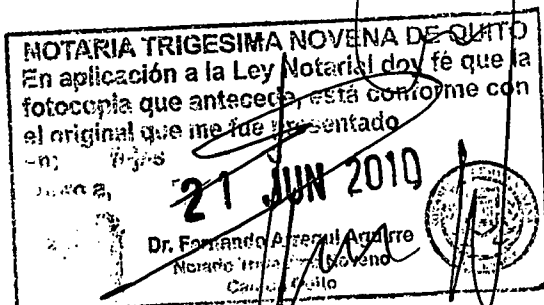
CLAUSULA SEGUNDA .- El señor Cesar Manzano no pagará al señor Arturo Chamorro de la posesión del terreno ; sino que solo devolverá el material que haya implementado en las mejoras realizadas.

En constancia de lo estipulado las partes firman en la fecha de su otorgamiento.


Arturo Chamorro
VENDEDOR




Cesar Manzano
COMPRADOR



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

3526

Quito, 26 de agosto de 1995

Señor.

Victor Hugo Loaiza

PRESIDENTE DEL COMITE PRO- MEJORAS

Presente




Señor Presidente:

Nosotros Arturo Chamorro con cédula número O. 020044656-1 vendedor de las mejoras realizadas en el sector el Cisne lote ~~100~~, Manzana 45 A , calle 29. Y Cesar Manzano comprador de las mejoras antes mencionadas, solicitamos a usted de la manera más comedida se digna realizar los trámites correspondientes para el transpaso respectivo del terreno antes mencionado, para que el censo haga los cambios correspondientes en las escrituras.

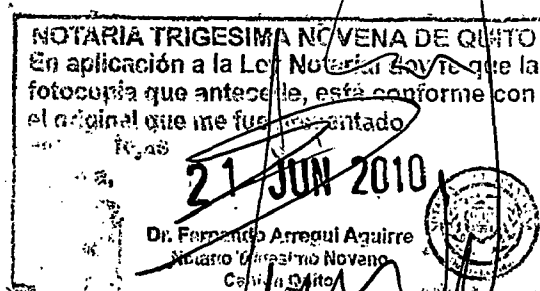
Por la atención que de a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Arturo Chamorro
VENDEDOR




Cesar Manzano
COMPRADOR



7

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR EL CISNE.

FAMILIA: HANZANO y MASABANDA.

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
HANZANO CASTRO CESAR.				0200 32436-6			
MASABANDA ESPIN MARIA.				0200 65362-4.			
REGISTRO MUNICIPAL				CATASTRO			
CALLE	LOTE	No. m2	GUIA				
29	08	208m ²	1	2	5	0	1

Recibo

N°

Fecha 22 ABRIL 2007

Recibí de SESAR MANSANO

SI. 46 dolares

La suma de CUARENTA Y SES dolares

Por concepto de ACANTARILLADO

C.I.

[Signature] 170986703-7

FIRMA



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CI

PECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690479

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94027108-88
Valor a pagar: 7.43

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 940271 - 3 MASABANDA ESPIN MARIA D

Cédula / R.U.C.: 020065362-4 13/05/2010
Dirección servicio: OE12B N58-181 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2520
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1049128-HEX-AH Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3031.00	2931.00	100	Kwh	6.95
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.95
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.45
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.70

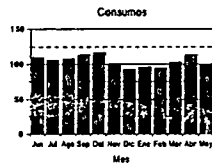
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 2.16



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690479

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94027108-88
Valor a pagar: 7.43

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 940271 - 3 MASABANDA ESPIN MARIA D

Cédula / R.U.C.: 020065362-4 13/05/2010
Dirección servicio: OE12B N58-181 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2520
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.07

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.73

BB<:8:7: 7.43
94027108-88
01/06/2010 14:48
002-208-003-000074
La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.70
Otros valores a pagar (2):	2.73
TOTAL (1) + (2):	7.43

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

BB<:8:7: 7.43
94027108-88
01/06/2010 14:48
002-208-003-000074

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



3528

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



RUC: 001
 CUENTA N°: 52556127 C/C: 0200653624
 CLIENTE: MASABANDA ESPIN MARÍA DOL TELÉFONO: 0
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 29 ET 40
 PLACA PREDIAL: 4058791 SECTOR: COTACOLLAO
 N° DE MEDIDOR: CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01000	77	77

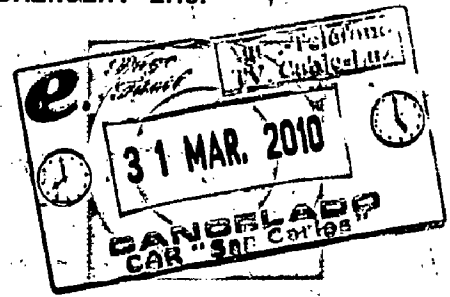
CONSUMO (M3) 16 N. DEP 0 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. ECO7

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-02-17 13	2010-03-19 152

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,46
ALCANTARILLADO	1,72
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,33

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-03	0	
09-04	0	
09-05	0	
09-06	0	
09-07	0	
09-08	1	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	8	
10-03	16	

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FON0 1-800-242424



SUBTOTAL 8,61
 IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 8,61

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2010-03-19 FECHA VENCIMIENTO 2010-04-01

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE

I
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 26 de agosto de 1995

3530

Señores.

COMISION INTER- INSTITUCIONAL
Ciudad

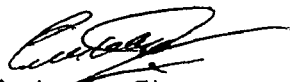
De nuestras consideraciones:

Nosotros Arturo Chamorro vendedor y Cesar Manzano comprador de las mejoras realizadas en el terreno ubicado en el sector el Cisne Lote ~~400~~, Manzana 45 A, calle 29.


Pedimos y solicitamos a ustedes de la manera más respetuosa, se digne realizar los trámites correspondientes para el transpaso respectivo del terreno antes mencionado para que el censo haga los cambios correspondientes para las escrituras.

Por la atención que de a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Arturo Chamorro
VENDEDOR
N.C.I. 020044856-1




Cesar Manzano
COMPRADOR
N.C.I. 020032436-6

p. del Censo.
MZ - 74
LT - 7

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determine la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no realizar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.



SOLICITUD DE SERVICIO No. 1055559-0

Tipo de

Servicio: RESIDENCIAL

Tarifa: 205

Carga:

4 KW

La Empresa Eléctrica "Quito" S.A. y el señor(a) VALLE MAZABANDA EDWIN convienen en celebrar el presente contrato de suministro de energía eléctrica contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Empresa se compromete a realizar la instalación del medidor en la propiedad del cliente, situada en la siguiente dirección:

Calle/Supermz: CALLE 28

Referenc/Mz: 36 A

No.de Casa/Lt: 577

Interseccion: CALLE 26

Barrio/Urbaniz/Edific:

Provincia: FICHINCHA

Cantón: DISTRITO METROPOLITA

SEGUNDA: Si la Empresa no dispusiere de medidor al momento de realizar la instalación, dejara instalado el servicio con una estimación de consumo promedio según la carga demandada, la misma que si es aumentada deberá ser notificada, caso contrario se considera como infracción al servicio.

TERCERA: El cliente se compromete a pagar el valor total del presupuesto S/. 1,127,713.00 cuyo detalle se anexa.

CUARTA : FORMA DE PAGO:

De contado S/. 550,000.00 y el saldo en

3 cuotas mensuales de S/. 212,449.00

que incluyen capital mas financiamiento.

QUINTA : El cliente se compromete a cuidar y no manipular las instalaciones, medidores y equipos de protección instalados en su domicilio y comunicar cualquier irregularidad que se detecte en ellos, así como no ceder ni vender a terceros en forma parcial o total la energía contratada.

SEXTA : El cliente declara que conoce y se obliga a cumplir las normas constantes en las leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la prestación del servicio de energía eléctrica.

SEPTIMA: El cliente se compromete a cancelar mensualmente las facturas de consumos que correspondan a su servicio.

OCTAVA : Valores reembolsables al cliente una vez haya sido retirado el servicio, son los que corresponden a depósitos previa liquidación.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo actuado firman las partes,

en Quito, a 19 de noviembre de 1999

MONICA J CEVALLOS F
OFICINISTA I
DEPTO.DE CONTROL CLIENTES

VALLE MAZABANDA EDWIN
CLIENTE

I
3533



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.005
20053891740
CEDULA/RUC. 1000000000
NOMBRE BARRIO EL CISNE
COMPROBANTE DE COBRO
FECHA DE PAGO 17/01/2005

DIRECCION CALLE 29 12501
SECTOR ECO. 7
CLAVE CATASTRAL 12501-12-008
AVALUO COMERCIAL 225,00
EXO./REB.
AVALUO IMPONIBLE 135,00
EMISION 31/12/2004
NUMERO DE PREDIO 0389174

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
OBRAS EN EL DISTRITO	\$6,97
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00
DESCUENTOS	\$,14

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2601511	2	84			\$15,46
					PAGO TOTAL \$22,40

No. 3974112

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tam. 2220360, Quito RUC.1768007200001 ALC1895

RESPONSABLE
DELEGADO A NORA
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



BOLETA DE CITACION Juicio N° 10107549 Vent. N° A.B.

de de 19

Señor BARRIO EL CISNE Sr. Manzano, Gabriel

Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito TESORERIA

Chile N° 1039 y Venezuela 3er. Piso Tel. 296-370

DPTO. DE COACTIVAS

Domicilio CALLE 29 12501

P. 389174 C.O. 12501 121308

Hago saber a Ud., que esta Tesoreria ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de Pago:

29 ENERO 2002 15:00:51

TESORERIA METROPOLITANA - Quito, a de 19 a las

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que Señor BARRIO EL CISNE

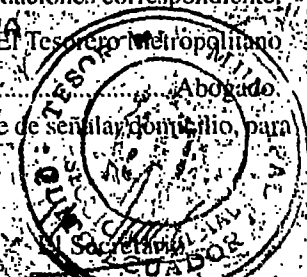
adefida al I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de S/ U.S. \$10.27 por concepto de IMP. PREDIO URB. CIUDA. Y ADI. 1994-2001 CALLE 29 1250

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por cuanto esta obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DIAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo percibimiento en rebeldía y embargo de bienes; ofreció reconocer pagos parciales que legalmente se comprobaren. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano nombro al Señor Doctor GARZON ZAPATA TERESA para que dirija el Procedimiento

Coactivo. Abogado que percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje de recaudación determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado. Ordénase el desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro, los mismos que serán devueltos a la oficina de Recaudaciones correspondiente.

CITASE (f) DR. NELSON MELO JUEZ ESP. COACTIVA El Tesorero Metropolitano GARZON ZAPATA TERESA Abogado

Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio, para notificaciones posteriores en este juicio.



NOTA: Conforme a los Arts. 1017 del Código de Procedimiento Civil y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado que dirige el juicio coactivo.



BOLETA DE CITACION.- Juicio N° 10107949 Vent. N° A.B.

..... a de de 19

Señor, BARRIO EL CISNE Sr Matzaro, Gesa(40)

Municipalidad del Distrito Metropolitano de QUITO

TESORERIA

Chile N° 1039 y Venezuela 3er. Piso Telf.: 215-370

DPTO. DE COACTIVAS

Domicilio, CALLE 29 12501

P. 389174

C.C. 12501 12 008

29 62

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de Pago:

29 ENERO 2002 15:00:51

TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a de de 19 a las

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, E BARRIO EL CISNE consta que Señor

..... adeuda al I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de S/ U.S. \$10,27 por concepto de IMP. PREDIO URB. CIUDA. Y ADI. 1994-2001 CALLE 29 1250

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por cuanto esta obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DIAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento en rebeldía y embargo de bienes, ofrezco reconocer pagos parciales que legalmente se comprobaren. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano nombro al Señor Doctor GARZON ZAPATA TERESA para que dirija el Procedimiento Coactivo, Abogado que percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje de recaudación determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado. Ordénase el desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro, los mismos que serán devueltos a la oficina de Recaudaciones correspondiente.

CITASE (d) DR. NELSON MELO JUEZ ESP. COACTIVA El Tesorero Metropolitano GARZON ZAPATA TERESA

(f) Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio para notificaciones posteriores en este juicio.



NOTA: Conforme a los Arts. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado que dirige el juicio coactivo.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Sociedad N° 831*


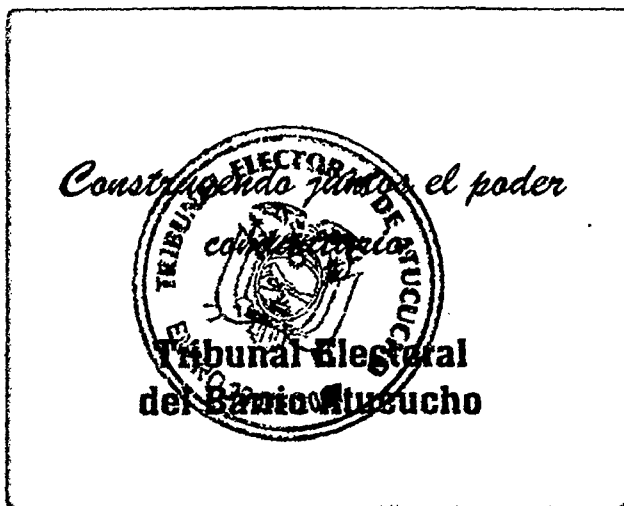
Nombres: *María*

Apellidos: *Masabanda*

C.I. # *020063062*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature] PRESIDENTE *[Signature]* 22 Abril del 2007 AFILIADO

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MASABANDA ESPIN MARÍA DOLORES C. Identidad: 0200653624 Ocupación: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: CESAR MANZANO CASTRO Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: ARTURO CHAMORRO Delegación otorgada por: _____

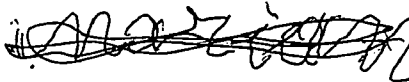
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 7

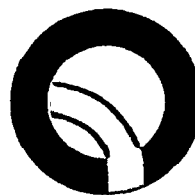
DECLARACIÓN: Yo MASABANDA ESPIN MARÍA DOLORES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0200653624, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LLUGCHA CANDO KARINA PILAR

Cedula de identidad: 1712778123

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 5 AGOSTO 1979

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 8 Superficie Censo: 201m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a; sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171277812-3

LLUGCHA CANDO KARINA PILAR

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 AGOSTO 1979

FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIV. 002-B 0104 01007 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343V4422

MATRIMONIO CASADO SEGUNDO MANUEL PANO INGUIL

PRIMARIA GUEHACER, DOMESTICOS

ABDON EDGAR LLUGCHA

MELCHORA CANDO

QUITO 10/01/2006

10/01/2018

REN 1733234

[Signature]

PLAGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

120-0195 NÚMERO

1712778123 CÉDULA

LLUGCHA CANDO KARINA PILAR

PICHINCHA PROVINCIA
GOTOCOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
GOTOCOLLAO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P. del Cerro
MZ. 74
LT. 8.



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 F. 768154260001 AUTORIZACIÓN SRI N 1 194383 VALIDO H

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura Nro.
 001-001-3806892

C. N.º: 52565428 RUC: 1712538998
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: PA#0 INGUIL SEGUNDO MANUE TELÉFONO: 0
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 29 LT 38
 PLACA PREDIAL: N.º DE MEDIDOR: 4058793 SECTOR: COTOCOLLAO CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01010	00	01

CONSUMO (M3) 2 N. DEP 0 TARIFA 0
 FACTURACIÓN Real SEC. ECC. Domesticq

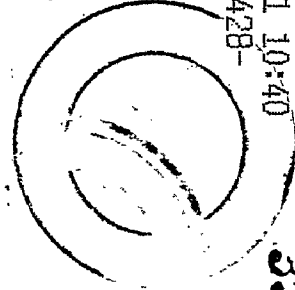
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-12-17 660	2011-01-19 662

EVOLUCION DE SU CONSUMO	REGISTRO DE PAGO
PERIODO M3	MONTO SUBSIDIADO USD

10-01	15
10-02	12
10-03	10
10-04	11
10-05	8
10-06	11
10-07	10
10-08	0
10-09	6
10-10	2
10-11	1
10-12	0
11-01	2

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,56
ALCANTARILLADO	0,22
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



3541

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2011-01-19 FECHA VENCIMIENTO 2011-02-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO


SUBTOTAL	3,80
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	3,80

CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CLASIFICACION

CITIZENSHIP No. 171253899-8


NAME: PARD INGUIL SEGUNDO MANUEL
PROVINCE: CHIMBORAZO/CHUNCHI/SONZOL
DATE OF BIRTH: 15 MARZO 1973
REGISTRATION CODE: 001 0019 00019 M
STATE: CHIMBORAZO/CHUNCHI
CITY: SONZOL 1973



Segundo Manuel Pardo
FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA ***** V4333V4242

CASADO KARINA P LUSCHA CANDO
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
FERNANDO PAGO PROFESOR
HORTENCIA INGUIL
QUITO CANTON DE LA MARINA 22/03/2010
22/03/2022
REN 2521936



Karina Luscha Cando
FIRMA DEL CIUDADANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
171253899-8 - 161 - CITE

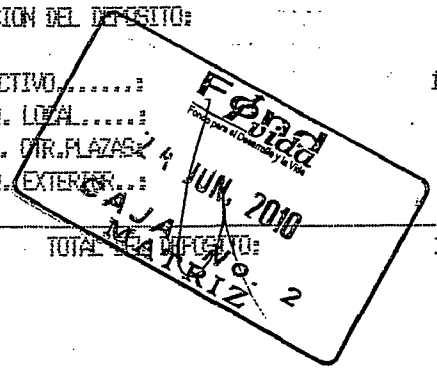
PARD INGUIL SEGUNDO MANUEL
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00048
1561775

I
3543

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-24 09:52:05 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002276)COMITE PROTEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002276 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEPOSITO:	12.00



3544



Nacionalidad Guatemalteco
C. Ident. 171253899-8

Secretario Manuel Sosa
FIRMA DEL SOCIO

[Signature]

PRESIDENTE

[Signature]

SECRETARIO



CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular



Carnet No. 7960

Nombre: León Inguiel Segundo
Manuel

SOCIO ACTIVO

Dirección San Carlos

Fecha de Afiliación Quinta, 9 junio, 1989



EMAAP-Q
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL; Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **07332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICADO ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro. 001-013-2034679

CUENTA N°: **52539386**

C/C: **1707232086**

CLIENTE: **CANDO MELCHORA**

TELÉFONO: **3411209**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 29 LT 36**

PLACA PREDIAL: **N58-151**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4058802**

CTA. ESP: **0**

CICLO	SE	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DP
14	052	38	006	01020	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
28	0	Domestico

FACTURACIÓN **Real** SEC. EC

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	10,51
ALCANTARILLADO	4,06
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,84



3545

CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2009-12-16 646	2010-01-20 674

EVOLUCION DE SU CONSUMO / **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	CONSUMO	VALOR	MONEDA
09-01	12	38948	USD
09-02	13		
09-03	15	0/02/06	
09-04	20		
09-05	16		
09-06	21		
09-07	27		
09-08	27		
09-09	25		
09-10	13		
09-11	13		
09-12	14		
10-01	28		

MENSAJES AL CLIENTE

—ESTIMADO CLIENTE—, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-01-20

FECHA VENCIMIENTO
2010-02-03

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	17,51
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD
-------------	---	---------------	-----



RESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5339527
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91424103-01
Valor a pagar: 14.05

Fecha de emisión

13/01/2010

Fecha de vencimiento

17/02/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914241 - K CHILUISA CANDO JOSE

3546

13/01/2010

Cédula / R.U.C.: 050136694-2
Dirección servicio: OE12B 611 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2530
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OT. VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.73
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.53
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.35

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	10.70
Otros valores a pagar (2):	3.35
TOTAL (1) + (2):	14.05



La Energía ya es de USIPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

563 Pagar hasta: 01/02/2010
02 FEB 2010
CAR: "25 de Mayo"
CANCELADO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001 : 2000

IMPRESO POR ASSENDA S.A. / 96720114 TOPY / 200906021

2 de 2



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5339527
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



4986



No. Control: 91424103-01
Valor: 14.05

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LLUGCHA CANDO KARINA PILAR C. Identidad: 1712778123 Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SEGUNDO MANUEL PANO Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 8

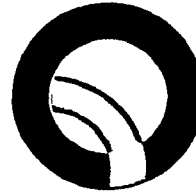
DECLARACIÓN: Yo LLUGCHA CANDO KARINA PILAR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1712778123, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3547

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: **QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL ISAIAS**

Cedula de identidad: 1707436802

3.- Lugar y fecha de nacimiento: **IMBABURA, 1 OCTUBRE 1946**

4.- Estado civil: **CASADO**

5.- Ocupación: **JORNALERO**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 Nº Lote 9 Superficie Censo: 207m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170743680-2

QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL ISAIAS

IMBABURA/IBARRA/AMBUQUI /CHOTA/

01 OCTUBRE 1946

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0607 01210 M

REG CIVIL

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1946




ECUATORIANA***** V4344V2444

CASADO OLGA M DE L BORJA M

NINGUNA JORNALERO

CUSTODIO QUINTEROS


ESTHER ESPINOSA

QUITO 08/06/2005

08/06/2017

REN 1539933

FORMA No Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

243-0052 NÚMERO

1707436802 CÉDULA

QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL ISAIAS

IMBABURA PROVINCIA


IBARRA CANTÓN

SAGRARIO ZONA

SAGRARIO PARROQUIA

76

76 PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. Z. F. a
fote

V

3550

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-24 08:42:44 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATILCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHQ. LOCAL.....:	24 JUN. 2010	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS..:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Dolio Miguel Quintero Espinoza
Nº 58-160



BARRIO ATUCUCHO
SECTOR PLANADAS DEL CISNE

3551

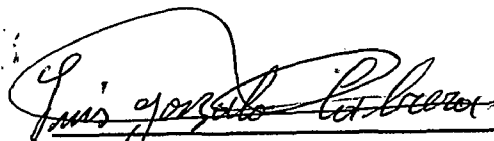
Quito, 06 de julio del 2009

CERTIFICADO DE POSESION

Yo **LUIS GONZALO CABRERA** con cédula de identidad N° 050048944-8 como representante sectorial certifico que el señor **QUINTEROS ESPINOZA DELIO MIGUEL** con cédula de identidad N° 170743680-2 es dueño y posesionario de un lote de terreno ubicado en la calle 28, lote 37, mz. 006, Barrio Atucucho.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso del presente como a bien tuviere sus intereses.

Atentamente


LUIS GONZALO CABRERA
CI. 050048944-8
REPRESENTANTE



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994		6.000	ATUCUCHO
Octubre 1995		6.000	ATUCUCHO
Octubre 1996		6.000	ATUCUCHO
Octubre 1997		6.000	ATUCUCHO
Octubre 1998		6.000	ATUCUCHO

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cerni
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU-91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Ba "ATUCUCHO"



Sector: Laderas del Cisne

Manzana: 36A Lote: 57

Calle: 28

Comité Vecinal:

Nombre: Delio Miguel

Apellido: Quintero Espinoza

C.I.: 170743680-2

CONYUGE

Nombre: Alexa Maria Lo

Apellido: Borja Mendez

C.I.: 170740288-7

Número de Personas que v

Adultos		Jóvenes	
h	m	h	m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3552

**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****EMAAP-Q QUITO**

RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1106075905 VALIDO HASTA Agosto 2009

www.emaapq.com.ec

Atención al cliente: 1-800-242424

Factura Nro. 001-013-6535292



LA EMAAP-Q TIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001

CUENTA N°: 52775256

RUC/Ci: 1707436802

CLIENTE: QUINTEROS ESPINOZA DEL IO

TELÉFONO: 0

3553

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 28 LT 37

SECTOR: COTOCOLLAO

PLACA PREDIAL: N58-160

N° DE MEDIDOR: 5043747

CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2009-07-21	266	2009-08-20	275

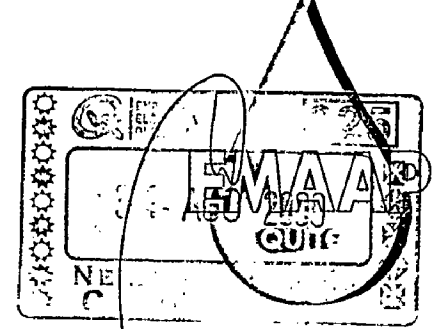
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
08-08	13		
08-09	6		
08-10	10		
08-11	10		
08-12	10		
09-01	9		
09-02	5		
09-03	5		
09-04	5		
09-05	5		
09-06	2		
09-07	4		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	BISO	DPTO.
12	052	38	006	01210	08	01

CONSUMO (M3) Real 9 N. DEP 0 TARIFA 7 Domestic
FACTURACIÓN SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
ALCANTARILLADO		0,97
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,42



SUBTOTAL 6,00
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 6,00

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2009-08-20

FECHA VENCIMIENTO
2009-09-02

ESTE TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207205

Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157343409-55
Valor a pagar: 4.46

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRÓ: **1573434 - 5** QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL
Cédula / R.U.C.: 170743680-2 14/04/2010
Dirección servicio: OE13 MZ32 N58-160 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3285
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 129084-SAX-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	400.00	352.00	48 Kwh	3.26
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

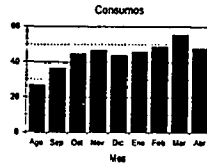
VALOR FACTURABLE: 3.26
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
COMPENS. RAC.ENERG. 0.20
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.56
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.41

Compensación por racionamiento:
JAN-2010 = 0.20 USD
(La Energía ya es de todos)

Su ahorro por la Tarifa de
Bajada de
0.56

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207205

Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157343409-55
Valor a pagar: 4.46

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1573434 - 5** QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL
Cédula / R.U.C.: 170743680-2 14/04/2010
Dirección servicio: OE13 MZ32 N58-160 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-3285
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.26
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.59

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **2.05**

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.41
Otros valores a pagar (2):	2.05
TOTAL (1) + (2):	4.46

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

(La Energía ya es de todos!)

004-062-002-000053
29/04/2010 12:15
157343409-55
4.46
8:8:30



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASEIDA S.A. / 2010-04-01 / 20730114 S.C.

IMPRESO POR ASEIDA S.A. / 2010-04-01 / 20730114 S.C.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL C. Identidad: 1707436802 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: OLGA BORJA Cargas familiares: -

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

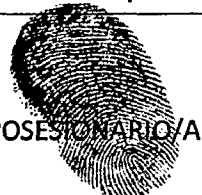
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo QUINTEROS ESPINOSA DELIO MIGUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707436802, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3555

215

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CANDO MELCHORA
- 2.- Cedula de identidad: 1717232086
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 4 NOVIEMBRE 1959
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 74 N° Lote 11 Superficie Censo: 95 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1707E3208-6

CANDO MELCHORA

COTOPAXI/LATAACUNGA/11 DE NOVIEMBRE

04 NOVIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-E 0242 02108 F

COTOPAXI / LATAACUNGA SEXO

LA MATRIZ 1959

Melchor Cando
FIRMADO EN EL LUGAR

ECUATORIANA***** V333312222
IND DACT

NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
OCCUPACION

PROFESION

DOLORES CANDO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
CANDO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 10/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN1061461
Pch

FULGAR DE RECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELEC. ORD. COM. 2017

128-0064 NÚMERO
CANDO MELCHORA

1707232088 CÉDULA

PROVINCIA COTACOLLAO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Melchor Cando
PRESIDENTE DE LA JUNTA

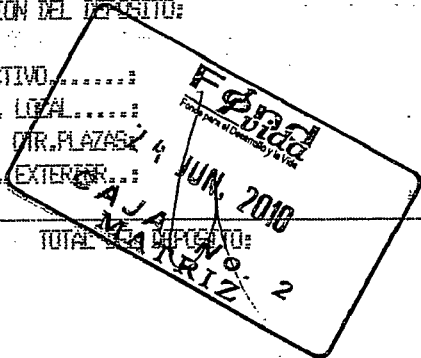
M. 74
Lote 11
F

I
3558

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - PATRIZ
FECHA...: 2010-06-24 09:52:05 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CINTE FROMEJERAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHG. LOCAL.....:	0.00
CHG. DIR. PLAZAS.....:	0.00
CHG. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



3559



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5339527

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010

No. de Control: 91424103-01
Valor a pagar: 14.05

Fecha de emisión: 13/01/2010

Fecha de vencimiento: 01/02/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914241 - K CHILUISA CANDO JOSE

Cédula / R.U.C.: 050136694-2 13/01/2010
Dirección servicio: OE12B 611 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2530
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTI VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.73
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.53
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.35

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	10.70
Otros valores a pagar (2):	3.35
TOTAL (1) + (2):	14.05

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

563 Pagar hasta: 01/02/2010
02 FEB 2010
CAR: "25 de Mayo"
CANCELADO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEIDA S.A. / 06730114 T00V / 20090211



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5339527

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010

No. Control: 91424103-01
Valor: 14.05

4988

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

3560

1

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450
EMAAP-Q RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. **1-107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010** Factura Nro. **001-013-2034679**
 LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICADO ISO 9001 Y ISO 14001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

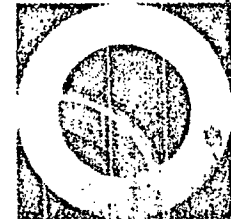
CUENTA N°: **52539386** C/C: **1707232086**
 CLIENTE: **CANDO MELCHORA** TELÉFONO: **3411209**
 DIRECCIÓN: **B4 ATUCUCHO CA 29 LT 36**
 PLACA PREDIAL: **N58-151** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4058802** CTA. ESP: **0**

CICLO: **14** SE: **052** RUTA: **38** MZ: **006** SECUENCIA: **01020** PISO: **00** DP: **01**
 CONSUMO (M3): **28** N. DEP: **0** TARIFA: **Domestico**
 FACTURACIÓN: **Real** SEC. EC: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2009-12-16	646	2010-01-20	674

PERIODO	EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO	REGISTRO DE PAGO
09-01	17	33948 35313 USD
09-02	13	
09-03	15	0/02/06 \$
09-04	20	
09-05	16	
09-06	21	
09-07	27	
09-08	27	
09-09	25	
09-10	13	
09-11	13	
09-12	14	
10-01	28	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	10,51
ALCANTARILLADO	4,06
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,84



CLIENTE

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1100

FECHA EMISIÓN: **2010-01-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-02-03**
 NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL: **17,51**
 IVA 0%: **0,00**
 MESES DEUDA: **1** TOTAL A PAGAR: **17,51** USD

3561



Nacionalidad Ecuat.

C. Ident. 170723208-6

MIEMBRO

[Handwritten signature]

FIRMA DE SOCIO

[Circular stamp: Ciudad León Febres Cordero]

PRESIDENTE

SECRETARIO



CIUDAD LEÓN FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 04555

Nombres Helclara Cordero

Dirección San Carlos

Fecha de Afiliación 26-VIII/88

SOCIO ACTIVO



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CANDO MELCHORA C. Identidad: 1707232086 Ocupación: EMPLEADA DOMÉSTICA

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: -

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

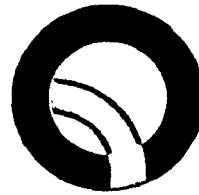
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CANDO MELCHORA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707232086, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

Cando Melchora
POSESIONARIO/A



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO

Cédula de identidad: 1706881008

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 30 NOVIEMBRE 1952

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 12 Superficie: 308 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viudá/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 470698100-8

MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO

30 NOVIEMBRE 1952

LOJA ZAPOTILLO/CAZADEROS

REG. CIVIL 001-2-0084-00144

LOJA PUYANCO 1953

ALANOR

Luis Murillo

Firma del Ciudadano



***** IDENTIFICACION ***** V334312441

CACAZO NORMA VICTORIA BARGUET CORTEZ

GRINARIA AGRICULTOR PROF. OCUP.

LUIS MURILLO


MILINDA CORDOVA

09/02/2001

FORMA No. 0125593

Firma de la Autoridad

PULGAR DEREGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

170698100-8 458 - 0001

MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C. E. PALMA DE MALLORCA

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004


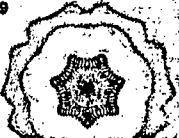
1149828 09/11/2009 12:40:03

M. 74
 Jote 12
 #

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CEDECA DE CIUDADANIA No. 170484692-0

APellidos y Nombres: MARQUEZ CORTEZ NORMA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO PALLATANGA PALLATANGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-02-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
LUIS ALFREDO MURILLO CORDOVA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: MODISTA

APellidos y Nombres del Padre: MARQUEZ MEDARDO
APellidos y Nombres de la Madre: CORTEZ MARIA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-08

V2343V2422

Director General: *Rubén*
Prensa de Ciudadano: *Norma Victoria*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES MARZO 2008

NÚMERO: 014-0023 CÉDULA: 1704846920
MARQUEZ CORTEZ NORMA VICTORIA

PICHINCHA PROVINCIA SAN SEBASTIAN PARROQUIA
QUITO CANTÓN
ZONA

JM
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. del Circe.
M2-7M-LT-12

2

3566

MU 77 NO 12

Socio Luis Morillo

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-24 09:51:54 (CLIENTE)

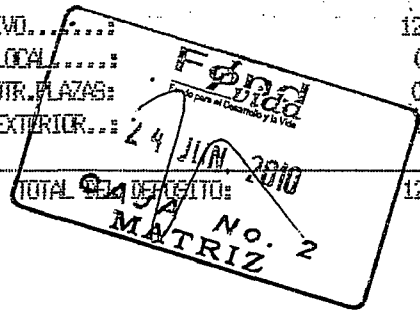
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1-1-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
8-1-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
15-1-93	Victor H. Loalza	
22-1-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
29-1-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
6-4-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
13-4-93	Victor H. Loalza	
20-4-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
27-4-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
1-03-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
8-03-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
15-03-93	Victor H. Loalza	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-03-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
29-03-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
8-04-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
15-04-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
22-04-93	Victor H. Loalza	
29-04-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
8-05-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
15-05-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
22-05-93	Victor H. Loalza	
30-05-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
7-06-93	Victor H. Loalza	
7-04-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
14-06-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
21-06-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
6-07-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
13-07-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
21-07-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
28-07-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
5-08-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
12-08-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
19-08-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
26-08-93	Victor H. Loalza	
28-06-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
2-09-93	Victor H. Loalza PRESIDENTE	

3567



EMAAP-Q
RUC: 00009370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Quito - Ecuador 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 d... de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **110733271**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAPQ MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro.
001-013-2917029

VALIDO HASTA **Agosto 2010**

CUENTA N°: **52582906** RUC/CI: **1706881008**

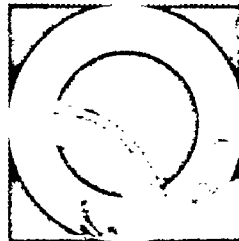
CLIENTE: **MURILLO CORDOVA LUIS ALFR** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 29 LT 34 A**
PLACA PREDIAL: **N58-151** SECTOR: **COTOCOLLAG**
N° DE MEDIDOR: **4059021** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01030	00	01
CONSUMO (M3)		3	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real		SEC. EC7		

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,84
ALCANTARILLADO	0,32
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42



3
2
9
00

CLIENTE

SUBTOTAL 3,68
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 3,68

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-02-17 204

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-03-19 207

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-03	2
09-04	2
09-05	0
09-06	3
09-07	1
09-08	2
09-09	3
09-10	3
09-11	2
09-12	1
10-01	1
10-02	2
10-03	3

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-03-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-04-01**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO C. Identidad: 1706881008 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NORMA VICTORIA MARQUEZ CORTEZ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706881008, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3569



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUEVARA LUGMAÑIA MARIA VIRGINIA

2.- Cédula de identidad: 1705696050

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 9 MAYO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 13 Superficie: 103 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO LUIS ALBERTO CHUNCHO C

PRIMARIA BUEHACER. DOMESTICOS

JOSE MARIA GUEVARA

ROSA LUGMARIA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 26/02/2007

26/02/2017

REN 2292348

FORMA NA Pch

PLACA DE DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170569605-0

GUEVARA LUGMARIA MARIA VIRGINIA

PICHINCHA/QUITO/CALACALI

09 MAYO 1959

REG. C. 004-2 0180 00749 F

PICHINCHA/ QUITO

BONZABEZ SUAREZ 1959

PLACA DE DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CEN. 2008 Y 2013-2017

166-0091 NÚMERO
1709502957 CÉDULA

CHUNCHO CUENCA LUIS ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

GEORGE JESÚS
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 7 4
Vote 13

3572

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170950295-7

CHUNCHO CUENCA LUIS ALBERTO


LOJA/LOJA/CHUCUIRIBAMBA

28 FEBRERO 1969

REG CIVIL 001-1 0044 00044 M

LOJA/LOJA 1969

CHUCUIRIBAMBA



Luis Alberto Chunchu Cuenca
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4342V4442

CASADO MARIA VIRGINIA GUEVARA L

SECUNDARIA EMPLEADO PROF OCUP


NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

DOMINGA CHUNCHO CUENCA

QUITO 19/03/2004

19/03/2016

REN 0987213




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 31-12-2009

166-0091 1709502957
NÚMERO CÉDULA

CHUNCHO CUENCA LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Georgina...
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. del Cerne .
Z- 74
1- 13

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-24 09:51:54 (CLIENTE)

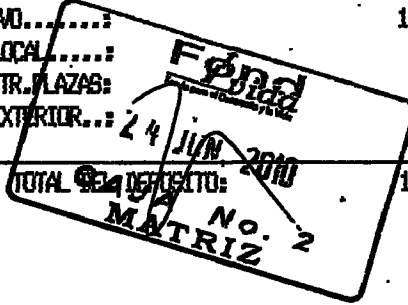
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUOLCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHG. LOCAL.....	0.00
CHG. OTR. PLAZAS:	0.00
CHG. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



CONTRIBUCIONES

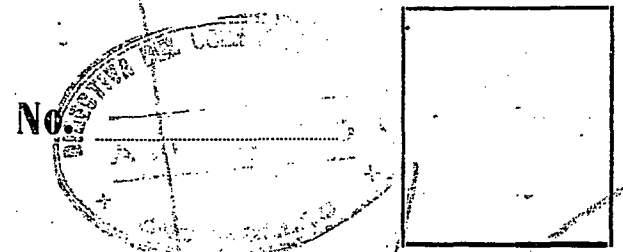
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
98.05.05	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	2.000	
96.05.21	EL PRESIDENTE BARRIO ATUCUCHO	5.000	
96.05.21	EL PRESIDENTE BARRIO ATUCUCHO	5.000	
99/30/5	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO		
99/30/5	EL PRESIDENTE		

- a tarjeta tiene un valor general de ming
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Campaña Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - El Cemi - Frente Juvenil la Iglesia
- En caso de pérdida costará 1.000 sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Serie N° 0798

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. _____

Sector: EL CISNE

Manzana 45 Lote 689

Calle 2ª

Nombre Maria Virginia

Apellido Guevara Leguana

C. I. 1705696-05-0

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **08194383** VALIDO H

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro.
001-001-056279

Abril 2011

CUENTA N°: **52539467** RUC/CI: **1705696050**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **GUEVARA LUGMANIA MARIA VI** TELÉFONO: **23410586**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 29 LT 33**
PLACA PREDIAL: **N58-127**
N° DE MEDIDOR: **4058819**

SECTOR: **COTOCOLLAO**
CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38		006 01040	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA			
FACTURACIÓN Real 10		0	SEC. ECO 7		Domestico	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-05-18	808	2010-06-19	818
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	12		
09-07	12		
09-08	12		
09-09	13		
09-10	12		
09-11	8		
09-12	7		
10-01	10		
10-02	9		
10-03	6		
10-04	8		
10-05	8		
10-06	10		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,79
ALCANTARILLADO	1,08
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	5,19
INTERES MES	0,04
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

Stamp: **21 JUN. 2010**
Stamp: **SANEAMIENTO**
Stamp: **CAB "600 60106"**

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-06-19**
FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUB TOTAL	12,08
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	USD 12,08

CLIENTE

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
05-02-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
10-03-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
10-03-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
17-03-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
17-03-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
17-03-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
17-03-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
21-04-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
21-04-96	EL PRESIDENTE	
28-04-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
28-04-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
12-05-96	EL PRESIDENTE	
12-05-96		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
17-06-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
19-06-96	EL PRESIDENTE	
26-06-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
26-06-96	EL PRESIDENTE	
30-06-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
30-06-96	EL PRESIDENTE	
14-07-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
14-07-96	EL PRESIDENTE	
25-07-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
25-07-96	EL PRESIDENTE	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
8-09-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
8-09-96	EL PRESIDENTE SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
27-09-96	EL PRESIDENTE	
22-09-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
13-09-96	EL PRESIDENTE	
13-09-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
13-09-96	EL PRESIDENTE	
27-09-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
27-09-96	EL PRESIDENTE	
10-10-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
10-10-96	EL PRESIDENTE	
8-12-96	SECTOR EL CISNE BARRIO ATUCUCHO	
8-12-96	EL PRESIDENTE	



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207134
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91424706-35
Valor a pagar: 2.78

Fecha de emisión

14/04/2010

Fecha de vencimiento

03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914247 - 9 GUEVARA LUGMANIA MARIA
Cédula / R.U.C.: 170569605-0 14/04/2010
Dirección servicio: OE12B N58-127 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2560
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 252758-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7715.00	7702.00	13	Kwh	0.88
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 0.88
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 0.89
COMPENS. RAC. ENERG.: 0.11
I.V.A. (0%): 0.00
SUBSID. TARI. DIG. COME: 0.19

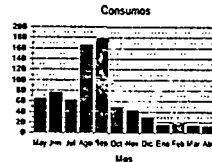
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.10

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.19

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.11 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207134
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91424706-35
Valor a pagar: 2.78

Fecha de emisión

14/04/2010

Fecha de vencimiento

03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914247 - 9 GUEVARA LUGMANIA MARIA
Cédula / R.U.C.: 170569605-0 14/04/2010
Dirección servicio: OE12B N58-127 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2560
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.13
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.35

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.68

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.10
Otros valores a pagar (2):	1.68
TOTAL (1) + (2):	2.78

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

La Energía ya es de todos!

004-012-003-000006
04/05/2010 14:06
91424706-35
2.78
88:8:88



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3577

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12-A Pág. 88 Acta 4486

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de DICIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y NUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALBERTO CHUNCHO CUENCA nacido en LOJA=LOJA el 28 de FEBRERO de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión JORNALERO con Cédula Nº 170950295-7, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: DOMINGA CHUNCHO CUENCA MARIA VIRGINIA GUEVARA LUGMANIA nacida en CALACALI=PICHINCHA el 9 de MAYO de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión QIDOMESTICOS con Cédula Nº 1705696050, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de JOSE GUEVARA y de ROSA LUGMANIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 1989

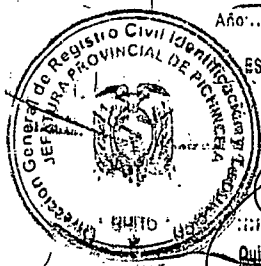
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado

OBSERVACIONES:

af

[Handwritten signature]

FIRMAS: *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



Año..... Tomo..... Dcts Pág..... Acta:.....
Divs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPLETE DE ACUERDO AL ARTICULO 111 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
[Handwritten signature]
Quito

09 FEB. 2010

MZ 77 74
L 12 lote 13
Flam. ds

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUEVARA LUGMAÑIA MARÍA VIRGINIA C. Identidad: 1705696050 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: LUIS ALBERTO CHUNCHO Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo GUEVARA LUGMAÑIA MARÍA VIRGINIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705696050, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

MARÍA VIRGINIA GUEVARA LUGMAÑIA
POSESIONARIO/A

3578

219

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA

Cedula de identidad: 1708350259

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 11 AGOSTO 1963

4.- Estado civil: DIVORCIADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 14 Superficie Censo: 322m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

3580

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DEPENDENCIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170835025-9

VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA
CARCHI/MONTUFAR/FERNÁNDEZ SALVADOR

11 AGOSTO 1963

FECHAS DOCUMENTOS: 002-2 0078 00560 F

CARCHI/MONTUFAR
GONZÁLEZ SUÁREZ 1963



Gladys Viveros
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E133312122

DIVORCIADO


PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS

VICENTE VIVEROS
LAURENTINA MONTENEGRO

QUITO 20/06/2007

20/06/2019

FORMA No. REN 2459567
Pch



PLACAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

110-0125 NÚMERO 1708350259 CÉDULA

VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA

PROVINCIA CANTÓN
SAN BLAS ZONA

Gladys Viveros
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Planadas
M. 74
Vote 14

3581

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-07-01 16:44:10 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUEHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Handwritten signature and stamp:
CASH JUL. 2010
MATRIZ

Handwritten name: Gladys

Handwritten name: M. B. Bero

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR El UsneFAMILIA Viveros - Montenegro

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H							
M. Viveros Montenegro Gladys				170885025-9			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
36A	28	543	312m				
06	28	02	312m.	1	2	4	01

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
Plan de Vivienda Popular


Carnet No. 4474

Nombres SADIS VARELA MONTENEGRO

SOCIO ACTIVO

Dirección Ingeniería # 2212

Fecha de Afiliación 21 MARZO 1989



Nacionalidad ECUATORIANO

C. Ident. 1408350259

VIVIENDA

[Signature]
 FIRMA DEL SOCIO

[Signature]
 PRESIDENTE

[Signature]
 SECRETARIO

2

PLAN Nº 3

Comprobante de Ingresos a Caja Nº 04962

Recibo de 21 Marzo de 1989

Recibimos de Viveros Montenegro Sdsqs Fabiola

Socio Nº 4444

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	4.000	
Capitalización	10.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	14.000	

SON: _____

Stres

EFECTIVO
Bill. _____
Niq _____

Cheque Nº _____
Cra. Cte. Nº _____
Banco _____

RECIBIDO
HC _____
RS _____

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

I
3586

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-07-15 09:54:59 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS: .	0.00
CHQ. EXTERIOR:	0.00

Fond Vida
Fondos para el Consumo y la Vida
15 JUL 2010
CAJA No. 1
MATRIZ

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Maria Guevarra
N

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3587

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
QUITO

Tomo16..... Pág.80... Acta ...6082.....

En provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de AGOSTO de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

ADALBERTO MIGUEL DIAZ ROBLES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en

CATACOCCHA= LOJA el 29 de SEPTIEMBRE de 19.60 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión AYUDANTE DE EQUIPO C. con Cédula N° 0701330094 domiciliado en QUITO de estado anterior SÓLTERO; hijo de HUMBERTO DIAZ y de

SENEIDA ROBLES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GLADYS FABIOLA VIVEROS MONTENEGRO nacida en FERNANDEZ SALVADOR de CARCHI de 11

AGOSTO de 19.63 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión Q. DOMESTICOS con

Cédula N° 1708350259 domiciliada en QUITO de estado anterior SÓLTERA;

hija de VICENTE VIVEROS y de LAURENTINA MONTENEGRO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE AGOSTO DE 1.986

En este matrimonio reconocieron a su... hija. llamada... a ELIZABETH MARGARITA DIAZ VIVEROS

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and initials]

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dts Dths Minuto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16. 3. 2011

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

[Handwritten note: MZ-74-NT-171. P del Corne]

RAZÓN por sentencia de Divorcio del Juez CUARTO DE LO CIVIL DEL CANTÓN QUITO. Feja 13 de Noviembre del 2.005. Se declara DISUELTO el matrimonio de: ADALBERTO MIGUEL DIAZ ROBLES con GLADIS FABIOLA VIVEROS MONTEGRO. Documento que se archiva con el N° 2.006-110. Quito 17 de Enero del 2.006. EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) ²⁹.

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Días Días Minuto

CERTIFICO


Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16. 3. 2011


DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **2011**

www.emaap

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura Nro.
001-001-3806685

CUENTA N°: **52545125** RUC/CI: **1708350259**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **VIVEROS MONTENEGRO GLADYS** TELÉFONO: **3410665**

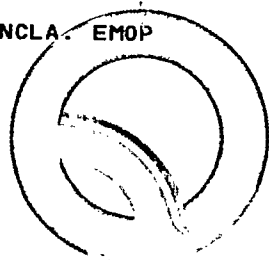
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 28 LT 32**
PLACA PREDIAL: **N58-122** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053891** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	01050	00	01

CONSUMO (M3) **17** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,74
ALCANTARILLADO	1,83
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	7,13
INTERES MES	0,08
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-12-17 762

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2011-01-19 779

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
10-01	19
10-02	15
10-03	15
10-04	14
10-05	14
10-06	14
10-07	11
10-08	14
10-09	13
10-10	13
10-11	15
10-12	13
11-01	17

REGISTRO DE PAGO

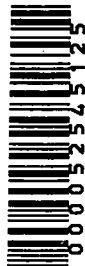
MONTO SUBSIDIADO USD **8,90**

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SUBTOTAL **16,34**
IVA 0% **0,00**

MESES DEUDA **2** TOTAL A PAGAR USD **16,34**



TOTAL A PAGAR USD **16,34**

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2011-01-19

FECHA VENCIMIENTO
INMEDIATO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358568

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 91412316-K4
Valor a pagar: 11.59

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914123 - 5 VIVEROS MONTENEGRO GLADYS

Cédula / R.U.C.: 170835025-9 11/02/2011
Dirección servicio: OE13 573 N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2990
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 230626-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	15950.00	15825.00	125	Kwh	8.78
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kvhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 8.78
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.99

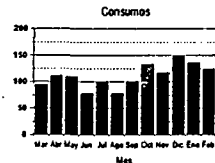
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358568

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 91412316-K4
Valor a pagar: 11.59

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 914123 - 5 VIVEROS MONTENEGRO GLADYS

Cédula / R.U.C.: 170835025-9 11/02/2011
Dirección servicio: OE13 573 N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-2990
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.92
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.48

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.60

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	7.99
Otros valores a pagar (2):	3.60
TOTAL (1) + (2):	11.59

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

PAGAR SO By: 03/02/2011 10:41 33 245691141

VIVEROS MONTENEGRO GLADYS 1000914123168 11.09 03/01/2011

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

3589

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA C. Identidad: 1708350259 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: H

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

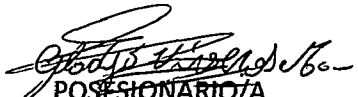
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo VIVEROS MONTENEGRO GLADYS FABIOLA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708350259, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

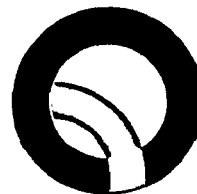
X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

3590

220

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO

Cedula de identidad: 1000790756

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 23 JUNIO 1952

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: PROFESOR EN GENERAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 74 N° Lote 15 Superficie Censo:296 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100079075-6

VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO

NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

23 JUNIO 1952

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0187 00494-M

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1952

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4343V4222

CASADO CARMEN M PONCE

ESTADO CIVIL PROFESOR EN GENERAL

INSTRUCCION

LUIS ALFREDO VALENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

MARIA ISOLINA YEPEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 14/08/2007

LUGAR Y FECHA DE EMISION

14/08/2019

FECHA DE VENCIMIENTO

FORMA No. REN 2484457

Pch

FIRMA DEL AUTORIZADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2019

078-0187 1000790756

NOMERO CEDULA

VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO

PROVINCIA QUITO
CANTON

PARROQUIA ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

74
Vote 15
Voto

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100080703-0

PONCE TORRES CARMEN MARIA
NOMBRE Y APELLIDOS
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
10 AGOSTO 1950
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 002-0576 0114B F
TOMA PIG ACT SEXO
IMBABURA/IBARRA
LUGAR Y AÑO DE REGISTRO CIVIL
SAGRARIO 1950




Carmen Ponce
FRENTE DE CEDULACION

ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO GALO RAMIRO VALENCIA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
CATEGORIA
COSME PONCE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA TORRES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 17/05/2005
LUGAR Y FECHA DE EMISION
17/05/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 1472714**
Pch



MULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-JULIO-2022

055-0164 NÚMERO
1000807030 CÉDULA

PONCE TORRES CARMEN MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZORA



FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

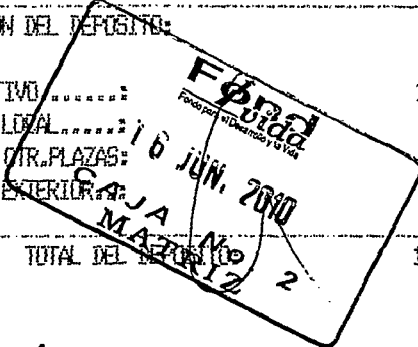
FECHA...: 2010-06-16 15:15:02 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) DOMITE PROPEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHQ. LOCAL.....:		0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00



Horacio Galo Valencia Yepes

Calle J. Oe 12-68 y Calle 28 y 29

3596

H



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.enaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA: 2010-05-31

Factura Nro. 001-001-0117982

2011

CUENTA N°: 52532447 RUCI: 1000720756
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: VALENCIA YEPEZ GALO RAMIR TELEFONO: 22692550
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 29 LT 31
 PLACA PRE-DIAL: SECTOR: COTACOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 6 26539 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	006	1060	66	66

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
0	0	Domestico

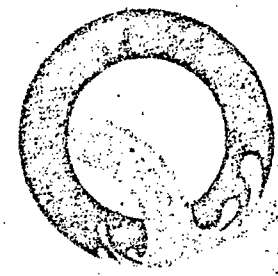
FACTURACIÓN Real SEC. ECO 7

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2.10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 9	2010-05-18 9
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO	
PERIODO	M3
09-05	1
09-06	7
09-07	0
09-08	2
09-09	7
09-10	4
09-11	4
09-12	4
10-01	4
10-02	1
10-03	1
10-04	1
10-05	0

REGISTRO DE PAGO
189.98458 99173 USD
2010/05/26 \$ 2.10

MENSAJES AL CLIENTE:
 -ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
 FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-31
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO.

SUB TOTAL	2.10
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 2.10

No.

Por \$ 1000

Lugar y fecha Quito 14-10-01

3598

Recibí de 1 Sr Galo Valencia

la cantidad de Diez Dólares

 dólares.

por concepto de Alcantarillado

FIRMA [Signature] C.I. 140725988-1

Recibo

N°

Fecha 11 de Diciembre 2001

Recibí de Galo Valencia \$ 23

La suma de Veintitres dólares

Por concepto de alcantarillado

C.I. [Signature]
FIRMA

No. 39

Por \$ 15 USD

Lugar y fecha Quito 14 de Noviembre del/01

Recibí de 1 Sr Galo Valencia

la cantidad de quinco dólares afrecientes patronaly

cinco dólares.

por concepto de Alcantarillado

FIRMA [Signature] C.I.

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1999

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. LCN 277 Quito, 7 de septiembre de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

De - 12 - 68

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	12401
Sector LADERAS DEL CISNE	Manzana Nro	06
Calle 28	Lote Nro	01
Entre: Calle 28 y Calle J	Casa Nro	<i>De - 12 - 68</i>
Area de terreno 301.6 m2	Area de construcción	31,5 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO	C.I.	1	0	0	0	7	9	0	7	5	-	6
Señora	PONCE TORRES CARMEN MARIA	C.I.	1	0	0	0	3	0	7	0	3	-	0

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostalza Tesorero



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

2004
2004389184

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
28/07/2004 **3600**

CEDULA RUC 00000000

NOMBRE: EL CISNE

DIRECCION

CLAVE-CATASTRAL

CALLE 28

SECTOR ECO. 9

2401-06-001

AV. COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AV. IMPONIBLE

EMISION 27/2003

NUMERO UB. 8851034

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09
IMPUESTOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIO ADMINISTR.	\$,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,12

TRANSACCION

PAGINA DE 14

VENTANILLA 05

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

\$3,94

PAGO TOTAL

\$30,94

RESPONSABLE L. EDUARDO

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No.

3764034



CONTRIBUYENTE

Calle J-De 12-68 T

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta Comunal
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Carpiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera Cisne
- Jesús con Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Censal
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio **3601**
"ATUCUCHO"



Sector: "El Surco"

Manzana: 6 Lote: 7

Calle: 98 y CALLE "J"

Comité Vecinal:

Nombre: Galo Raminos

Apellido: Valentin Kipley

C.I. : 180079075-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

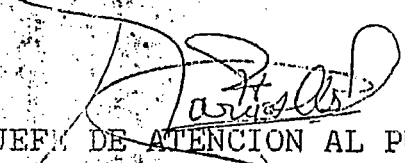
03 JUN. 2008

ICIPPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: BARRIO EL CISNE
 CENULA DE CIUDADANIA: 000000000
 SECTOR/PARROQUIA: cochapamba ATUCUCHO
 DIRECCION: CALLE 28 00000
 CLAVE CATASTRAL: 12401 06 001
 NUMERO DE PREDIO: 389184
 FRETE: 44,60 M.
 AREA TERRENO: 276,15 M2.
 AREA CONSTRUCCION: 30,91 M2.
 AVALUO 2005 : \$ 225,00
 AVALUO ACTUAL : \$ 7.788,70
 PROP. HORIZONTAL:
 ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS


JEFE DE ATENCION AL PUBLICO



Certificación

Señores:

Delegados del Ilustre de Municipio de Quito.

Presente:

De mis consideraciones:

Yo, Galo Ramiro Valencia Yépez, propietario del lote N° 15 Mz N° 74 en el sector planadas del Cisne del Barrio Atucucho, lo hago conocer que estoy más de 23 años en posesión, los vecinos que firman en la parte de abajo del texto certifican que soy profesor y trabajo en el Sur de la Capital, también soy propietario del Lote, la razón es que permanezco en mi propiedad todos los fines de semana, pero mi casa nunca está abandonada el tiempo que tengo libre entre semana estoy presente.

Señores Delegados espero que me entiendan mi situación de propietario y siempre estaré preocupado por el adelanto del sector en obtener las escrituras y otros beneficios más.

Atentamente,

[Signature] 710005069-7
Luis Gonzalez

Mario Quishpe 050111764-2

[Signature]

Galo Valencia

C.I. 100079075-6

[Signature]
Blanca Ruiz
040049912-5

[Signature]
650126668-8

[Signature]
Blanca Ruiz
100132959-7

P. del Cerro
Mz-74
LT-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100079075-6

VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
23 JUNIO 1952
1001-0197 00494 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1952

[Signature]
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO CARMEN M PONCE
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

LUIS ALFREDO VALENCIA
MARIA ISOLINA YEPEZ
QUITO 14/08/2007
14/08/2019

FORMA No. REN 2484457
Pch

[Signature]
Firma del Ciudadano

PULGAR CEREZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0093 NÚMERO 1000790756 CÉDULA

VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SENALCAZAR PARROQUIA

ZONA
[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Mz. 74 Lote #15

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO C. Identidad: 1000790756 Ocupación: PROFESOR EN GENERAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CARMEN PONCE Cargas familiares: Ninguna

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

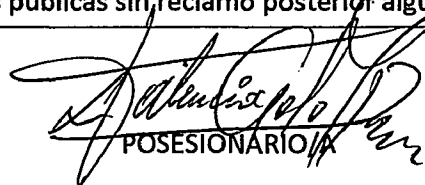
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 74, LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo VALENCIA YEPEZ GALO RAMIRO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000790756, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

SECTOR PLANADAS DEL CISNE

3.a.17

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUE

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

Página Principal

Nº	SECTOR : PLANADAS DEL CISNE			
	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	NORIEGA ANTONIO OLMEDO .	82	1	12
2	FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO CARMEN .	82	2	6
3	MORENO BONE MARY ELENA .	82	3	13
4	CHILQUINGA TUALOMBO NELLY FABIOLA .	82	5	15
5	CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD .	82	6	10
6	MINDA CHALA NERCI IMERICA .	82	7	13
7	CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO .	82	8	8
8	CALDERON SUAREZ GIOVANNY MARCELO .	82	10	7
9	CALDERON SUAREZ RICHARD PABLO .	82	11	8
10	SUAREZ OCRES SEGUNDO NERI AUGUSTO .	82	12	7
11	MINDA CHALA NORMA VERONICA .	82	13	10
12	MINDA CHALA AMPARO MARIA PATRICIA .	82	14	7
13	CALDERON SUAREZ JUAN DIEGO .	82	15	11
14	CALDERON SUAREZ LEONSO ISAAC .	82	16	9
15	MINDA CHALA MARIA CONSUELO DEL ROCIO .	82	17	8
16	LARA PAVON MARIA RITA .	82	18	6
17	LARA GERARDO DIOMEDES .	82	19	6
18	CHUSIN VEGA MARIA BEATRIZ .	82	20	11
19	VEGA CHILUISA MARIA JOSEFA .	82	21	8
20	MINDA CASTRO CARMEN ROCIO .	82	22	12
21	MINDA CASTRO MARTHA MARIA MARLENE .	82	23	27
22	CAIZA TIPANTIZA SEGUNDO REINALDO .	82	24	19
23	SIMALIZA ULLCU ENMA SARA .	82	25	10
24	SIMALUISA AGUAYSA SEGUNDO JUAN MANUEL .	82	26	16
TOTAL			24	259

Marco y Betty



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990, Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 *Construyendo juntos el poder comunitario*

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
	OLMEDO ANTONIO NORIEGA	82	1	340,00	Documentos no entregados	NO
✓	CARMEN BLANCA TRANSITO FLORES GONZALES	82	2	160,00	Casa Habitada (no concuerda con plan)	✓
✓	MARY ELENA MORENO BONE	82	3	153,00	Casa Habitada	✓
F.C. NO	MARCO VINICIO CHILIQUEINGA TOALOMBO	82	4	83,00	Lote mal medido	NO ADJUNTA DOCUMENTOS.
NO	NELLY FABIOLA CHILIQUEINGA TOALOMBO	82	5	80,00	Casa Habitada "Lote mal medido"	NO ADJUNTA DOCUMENTOS
✓	JOSE MENESES cambio nombre	82	6	155,00	Nuevos Dueños	
✓	NERCI IBERICA MINDA CHALA	82	7	206,00	Casa Habitada (no concuerda con plan)	
✓	JESUS EDUARDO CALDERON SUAREZ	82	8	153,00	Casa Habitada	
NO	ALBA PATRICIA POZO ARAUJO	82	9	287,00	Casa Habitada	NO ADJUNTA DOCUMENTOS
	MARCELO GEOVANNY CALDERON SUAREZ	82	10	126,00	Casa Habitada	
✓	PABLO RICHARD CALDERON SUAREZ	82	11	125,00	Casa Habitada	
F.C.	NERY SEGUNDO SUAREZ OCRES	82	12	260,00	Documentos no entregados	

1478

✓	NORMA VERONICA MINDA CHALA ✓	82 ✓	13 ✓	99,00 ✓	lote en construcción
✓	AMPARO PATRICIA MINDA CHALA ✓	82 ✓	14 ✓	62,00 ✓	lote Mal medido "en construcción"
✓	JUAN DIEGO CALDERON SUAREZ ✓	82 ✓	15 ✓	82,00 ✓	Casa Habitada
	ISAAC LEONSO CALDERON SUAREZ ✓	82 ✓	16 ✓	93,00 ✓	Casa Habitada
✓	MARIA CONSUELO MINDA CHALA ✓	82 ✓	17 ✓	203,00 ✓	Casa Habitada
F.C	RITA MARIA LARA PAVON	82	18	210,00	Documentos no entregado
✓	DIOMEDES GERARDO LARA PAVON ✓	82 ✓	19 ✓	205,00 ✓	Casa Habitada
	MARIA BEATRIZ CHUSIN VEGA ✓	82 ✓	20 ✓	297,00 ✓	Documentos no entregado
	MARIA JOSEFA CHILUISA VEGA ✓	82 ✓	21 ✓	161,00 ✓	Documentos no entregados
	CARMEN ROCIO MINDA CASTRO ✓	82 ✓	22 ✓	162,00 ✓	Casa Habitada
	MARTHA MARIA MINDA CASTRO ✓	82 ✓	23 ✓	408,00 ✓	Documentos no entregados
	REINALDO SEGUNDO CAIZA TIPANTIZA	82 ✓	24 ✓	206,00 ✓	Documentos no entregados
	ENMA SARA SIMALIZA ULLCU	82 ✓	25 ✓	130,00 ✓	Casa Habitada
	JUAN MANUEL SEGUNDO SIMALUISA AGUAYSA	82 ✓	26 ✓	148,00 ✓	Casa Habitada

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

DEPURADO Y REVISADO POR:

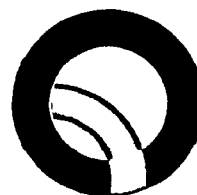
N.C.V. America Minda Chala
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Recibo. 11 carpetas

4479



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: NORIEGA OLMEDO ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 1000956795
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 27 DE JULIO 1862
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CARPINTERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 82 N° Lote 1 Superficie Censo: 340 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados,	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR OTORGADA POR SR. GUIDO GONZALES
EL 20 OCTUBRE 1993

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

4481

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CECILLA GIBRARDINA N. 10000079-5

APellidos y Nombres
 CECILLA GIBRARDINA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO 1998-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 1998-07-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
 ZORLA VICTORIA
 PLASENCIA ZHINNAUELA






INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN CARPINTERO VARIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 NORMEA MATUTE PIRANCIBO



APellidos y Nombres de la Madre
 OLMEDO ANA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2010-08-28

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] Jefe del Oficio

M2-82
 Lote-1
 C.P

M2 - (Nancy Nanda)
 82



EMPRESA METROPOLITANA DE ALcantarillado y AGUA POTABLE QUITO
EMAAP-Q | QUITO MATRIZ: Av. Mariana Cárdenas entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424
 RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL L: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRM-106075905 VALIDO HASTA Agosto 2009

CUENTA N°: **52552500** RUC/CI: **1000956795**

CLIENTE: **NORIEGA OLMEDO ANTONIO** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 30 LT 36**
 PLACA PREDIAL: **N58-228** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4058884** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: **2009-01-21** 947 FECHA Y LECTURA ACTUAL: **2009-02-18** 964

EVOLUCION DE SU CONSUMO PERIODO M3 MENSAJES AL CLIENTE

PERIODO	M3
08-02	30
08-03	19
08-04	19
08-05	19
08-06	21
08-07	21
08-08	20
08-09	17
08-10	24
08-11	17
08-12	15
09-01	28

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2009-02-18** FECHA VENCIMIENTO: **2009-03-05**

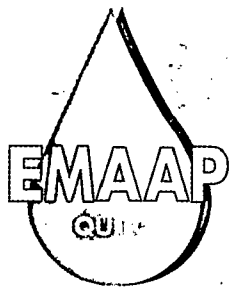
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Factura Nro. 001-013-3959101

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38		001 00200	00	01

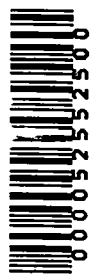
CONSUMO (M3) **17** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. EC.

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,74
ADMIN. CLIENTES	2,10



4482

SUBTOTAL	6,84
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 6,84



TOTAL A PAGAR USD **6,84**

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q | QUITO

R.U.C.: 1760009370001



RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / YENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3921937

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 143676205-01
Valor a pagar: 20.43

Fecha de emisión 14/10/2009

Fecha de vencimiento 04/11/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1436762 - 4 NORIEGA OLMEDO ANTONIO

Cédula / R.U.C.: 100095679-5 14/10/2009
Dirección servicio: OE12A N58-22 PB 1 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1300
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tensión)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1030492-HOL-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/09/2009 Hasta: 13/10/2009 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5373.00	5193.00	180	Kwh	13.24
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 13.24
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.47
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 16.12

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



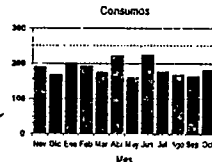
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:

*Sector Ladreros - MZ-82.
Alcaldía Cisma - LT-1.*



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3921937

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 143676205-01
Valor a pagar: 20.43

Fecha de emisión 14/10/2009

Fecha de vencimiento 04/11/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1436762 - 4 NORIEGA OLMEDO ANTONIO

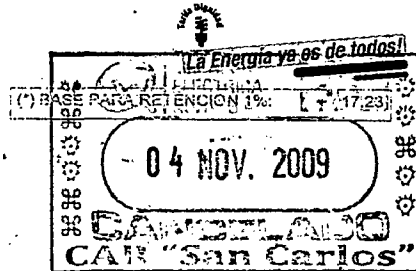
Cédula / R.U.C.: 100095679-5 14/10/2009
Dirección servicio: OE12A N58-22 PB 1 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1300
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tensión)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.11
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.11
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.31

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.12
Otros valores a pagar (2):	4.31
TOTAL (1) + (2):	20.43

Pagar hasta: 04/11/2009



4483



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR EL RECORRIDOR S.R.L. 2009/JULIA * 36730114 * 24044582 TOPY

IMPRESO POR EL RECORRIDOR S.R.L. 2009/JULIA * 36730114 * 24044582 TOPY

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA *AN* 170377771-2


NOMBRES Y APELLIDOS
 PLASENCIA ZHIMINAICELA ZOILA VICTORIA

AZUAY/SIGSIS/SIGSIS

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 FECHA DE NACIMIENTO: 26 JUNIO 1942
 REG. CIVIL: 001-205 F

AZUAY/SIGSIS/SIGSIS

1942



ECUATORIANA***** V113312112

CASADO ANTONIO NORIEGA OLMEDO

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

MANIFI. PLASENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR
 MARIA ZHIMINAICELA


QUITO 16/10/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 16/10/2016

REN 1323219

Pch

4184




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

044-0163 NÚMERO 1703777712 CÉDULA

PLASENCIA ZHIMINAICELA ZOILA VICTORIA

PICHINCHA PROVINCIAS QUITO CANTÓN
 BENALCAZAR PARROQUIA ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.
 COMPORANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-07-14 14:52:48 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUJICHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:		Fond Vida
EFFECTIVO.....	12.00	14 JUL 2010 CAJA No. 1 MATRIZ
CHE. LOCAL.....	0.00	
CHE. OTR. PLAZAS..	0.00	
CHE. EXTERIOR....	0.00	

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Antonio Nanajc.
Cofc 1

Quito, 20 de Octubre de 1993

Yo Guido Gonzáles vendo un terreno de más de 200m² al señor **4486**
Noriega en el barrio Atucucho sector el Cisne manzana 50 A lote 777.

Este trato de venta que lo escribimos es con el acuerdo del vendedor y el comprador, en la cual como constancia se habla que se vende la posición en la cantidad de un millón de sucres (1.000.000).

Este trato de venta será válido para cualquier gestión legalizada, ante la ley.

Como constancia que sea válido este papel firma el vendedor y el comprador.

Atentamente

El Vendedor

Señor Guido Gonzáles

Guido Gonzáles

No. C. I. 170800800-6

El Comprador

Señor Antonio Noriega

No. C. I. 100095679-5



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

RTIFICADO N° 000368 Quito, 31 de mayo del 2008

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	12501
Sector: EL CISNE	Manzana N°	10
Entre: Calle SC y Calle M	Lote N°	02
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	777 Mz 50A
Area de terreno 370,02 m ²	Area de construcción	120 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. NORIEGA ANTONIO	C.I.	100095670-5xxxx
Señora. PLASENCIA ZOILA	C.I.	170377771-2xxxxx

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

TAILOR HERRERA Presidente	EDGER TADEO Secretario	JOSE CEVALLOS Tesorero

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
1. 1. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
1. 1. 95	[scribble]	[scribble]
8. 1. 95	[scribble]	[scribble]
22. 1. 95	[scribble]	[scribble]
29. 1. 95	[scribble]	[scribble]
4. 6. 95	[scribble]	[scribble]
11. 6. 95	[scribble]	[scribble]
18. 6. 95	[scribble]	[scribble]
25. 6. 95	[scribble]	[scribble]
2. 7. 95	[scribble]	[scribble]
9. 7. 95	[scribble]	[scribble]
16. 7. 95	Jose Delgado	Jose Delgado

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
23. 7. 95	[scribble]	[scribble]
30. 7. 95	[scribble]	[scribble]
6. 8. 95	[scribble]	[scribble]
13. 8. 95	[scribble]	[scribble]
20. 8. 95	[scribble]	[scribble]
27. 8. 95	[scribble]	[scribble]
3. 9. 95	[scribble]	[scribble]
10. 9. 95	[scribble]	[scribble]
17. 9. 95	[scribble]	[scribble]
24. 9. 95	9. P.M.	12. P.M.
1. 10. 95	9. A.M.	12. P.M.
8. 10. 95	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
9. 10. 95	[scribble]	[scribble]
22. 10. 95	[scribble]	[scribble]
29. 10. 95	9. A.M. 12. P.M.	9. A.M. 12. P.M.
5. 11. 95	[scribble]	[scribble]
12. 11. 95	[scribble]	[scribble]
19. 11. 95	[scribble]	[scribble]
26. 11. 95	[scribble]	[scribble]
3. 12. 95	[scribble]	[scribble]
10. 12. 95	[scribble]	[scribble]
17. 12. 95	9. P.M. 12. P.M.	9. P.M. 12. P.M.
24. 12. 95	[scribble]	[scribble]

4488

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Cemi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Nº []

Sector: Cisne

Manzana: 38 Lote: 529

Calle: 30 y 1A M

Comité Vecinal:

Nombre: Aurora Noriega

Apellido: Noriega Olmedo

C.I. : 400095679-5

CONYUGE

Nombre: ZOLA Victorica

Apellido: Pacencia ZINZUAICELA

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños			
h m	h m	h m			
1	1	-	2	-	-

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
28. 4. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
5. 5. 96	José Delgado	José Delgado
12. 5. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
19. 5. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
26. 5. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
2. 6. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
9. 6. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
16. 6. 96	Juan	Juan
23. 6. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
30. 6. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
7. 7. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
14. 7. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
21. 7. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
28. 7. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
4. 8. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
11. 8. 96	José Delgado	José Delgado
18. 8. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
25. 8. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
1. 9. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
8. 9. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
15. 9. 96	José Delgado	José Delgado
22. 9. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
29. 9. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
6. 10. 96	José Delgado	José Delgado

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
13. 10. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
20. 10. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
27. 10. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
3. 11. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
10. 11. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
17. 11. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
24. 11. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
1. 12. 96	Juan	Juan
8. 12. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios
15. 12. 96	Juan	Juan
22. 12. 96	Juan	Juan
29. 12. 96	Manuel de Dios	Manuel de Dios

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello

ORGANIZACIONES:
 Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:
 El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU-91-011

SERIE B

**Tarjeta-Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**

Nº

Sector: el Cisne

Manzana: 38 Lote: 599

Calle: 30 y 1A M

Comité Vecinal:

Nombre: Antonio Domínguez

Apellido: Domínguez Olmedo

C.I. :

CONYUGE

Nombre: Doña Victoria

Apellido: Piaccencia Zimimalcela

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
28 I 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
28 I 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7 II 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7 II 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25 II 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25 II 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3 III 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
13 IV 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2. 1. 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4. 1. 96	Entrada	Salida
4. 3. 96	Entrada	Salida
11. 3. 96	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
18. 3. 96	Entrada	Salida
25. 3. 96	Entrada	Salida
3. 4. 96	Entrada	Salida
10. 4. 96	Entrada	Salida
17. 4. 96	9. A.M.	12. P.M.
24. 4. 96	9. A.M.	12. P.M.
31. 4. 96	9. A.M.	12. P.M.
7. 5. 96	9. A.M.	12. P.M.
14. 5. 96	9. A.M.	12. P.M.
21. 5. 96	9. P.M.	12. P.M.
28. 5. 96	9. P.M.	12. P.M.
2. 1. 94	9. A.M.	12. P.M.

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
9. 1. 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
16. 1. 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
23. 1. 94	Entrada	Salida
30. 1. 94	Entrada	Salida
13. 2. 94	Entrada	Salida
20. 2. 94	Entrada	Salida
27. 2. 94	Entrada	Salida
27. 3. 94	Entrada	Salida
3. 4. 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
1. 5. 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8. 5. 94	Entrada	Salida
15. 5. 94	Entrada	Salida

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Seño
Oct/99			
Oct/2000			
Oct/2001			
Oct/2002		1,44	
Oct/2003		6,00	

PAGO ADMINISTRATIVO
 21-05-2003
 LA CONCEPCION

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Camsi |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campaña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

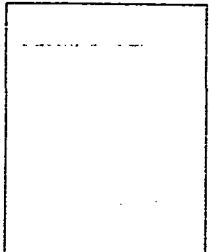
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

168



Sector: El Cisne

Manzana: 38 Lote: 529

Calle: 30 y 1a M.

Comité Vecinal:

Nombre: ANTONIO N.

Apellido: NORIEGA DINEDO

C.I.: 100095679-5

CONYUGE

Nombre: ZOLA VICTORIA

Apellido: PLACENCIA ZH.

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	-	2	-	-

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: NORIEGA OLMEDO ANTONIO C. Identidad: 1000956795 Ocupación: CARPINTERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ZOILA VICTORIA PLASENCIA Cargas familiares: UMA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 28 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: GUIDO GONZÁLES Delegación otorgada por: _____

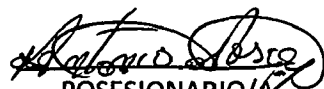
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ, 82, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo NORIEGA OLMEDO ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000956795, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 15 de marzo del 2011

4491

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO CARMEN

Cedula de identidad: 1001194453

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 1 JUNIO 1958

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 2 Superficie Censo: 160 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100119445-3
FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO CARMEN
IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA

01 JUNIO 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2 0123 00244 F
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1958

Carmen Flores
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4943V2242

NACIONALIDAD CASADO LUIS GERMAN RUIZ LASTRA
ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION SIGIFREDO FLORES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VIRGINIA GONZALES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION 08/02/2004
FECHA DE CADUCIDAD 08/02/2016

FORMA No. REN 0949568
Pch



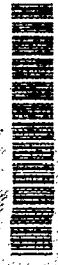
FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUN'0-2009

032-0134 1001194453
NÚMERO CÉDULA
FLORES-GONZALES BLANCA TRANCITO
CARMEN

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO
GOTOCOLLAO ZONA
PARROQUIA

Cuf.
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



H. 82
M. 82
Jule 2

No de posesión

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 100132515-6

RUIZ LASTRA LUIS GERMAN
IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA

30 AGOSTO 1957

002-2 0014 00424 M

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 1957



[Signature]
FIRMAN DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E344914442

CASADO BLANCA TRANCITO CARMEN FLORES

PRIMARIA JORNALERO


BONZALO RUIZ

LIZ LASTRA

IMBABURA 29/08/2002

29/08/2014

REN 0017210



[Signature]


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

158-0312 1001325156

NÚMERO CEDULA

RUIZ LASTRA LUIS GERMAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Planadas.
H2 82
lote 2.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654103

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91707315-53

Valor a pagar: 22.39

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917073 - 1 FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO CARMEN

Cédula / R.U.C.: 100119445-3
Dirección servicio: 0E12A N58-208 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

13/01/2011
4495

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 262328-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	32615.00	32416.00	199	Kwh	14.52
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.52
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.59
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 17.52

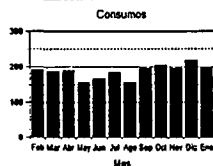
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654103

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91707315-53

Valor a pagar: 22.39

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917073 - 1 FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO CARMEN

Cédula / R.U.C.: 100119445-3
Dirección servicio: 0E12A N58-208 PB N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

13/01/2011

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.43
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.24

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **4.87**

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	17.52
Otros valores a pagar (2):	4.87
TOTAL (1) + (2):	22.39



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

CAR SC Bye 02/03/2011 09:23:43 245557391

FLORES GONZALES BLANCA TRANCIT 1000917073158 22.39 02/01/2011

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

4496

CERTIFICADO N° LCN 380

Quito, 6 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

L- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	12501
Sector LADERAS DEL CISNE	Manzana Nro	10
Calle 30	Lote Nro	01
Entre: Calle 30 y Calle	Casa Nro	N58-208
Area de terreno 168 m2	Area de construcción	67 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	RUIZ LASTRA LUIS GERMAN	C.I.	1	0	0	1	3	2	5	1	5	-	6
Señora	FLORES GONZALEZ BLANCA	C.I.	1	0	0	1	1	9	4	4	5	-	3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	<i>[Signature]</i> Bertha González Secretaria	<i>[Signature]</i> José Ostaiza Tesorero
------------------------------	---	--

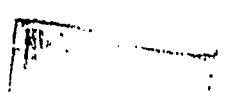
CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 12 de abril del 2000



BANCO DEL PICHINCHA

Deposito
Cuenta Corriente:
Cuenta ... : BP 11 250000 2
Nombre ... : FLORES ATUCUCHO
Documento ... : 65999
Efectivo ... : \$7484,600.00
Total ... : \$7484,600.00
Moneda ... : US\$
Oficina ... : LA PIRCHA
Cajero ... : DELPOZO
Fecha ... : 07/04/2000 09:00:25 AM
Control ... : Sec. 25, Corriente, En Linea



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO C. Identidad: 10011194453 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: RUIZ LASTRA LUIS Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 17 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

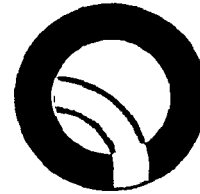
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo FLORES GONZALES BLANCA TRANCITO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 10011194453, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., ___ de marzo del 2011

14 4497



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos completos: MORENO BONE MARIA ELENA

2.- Cedula de identidad: 1710994540

3.- Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDAS, 10 ABRIL 1971

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 3 Superficie Censo: 153 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; **X**
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o;
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

1782 Moreno Bone
Mari Elena

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO **1409**

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-19 09:06:47 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

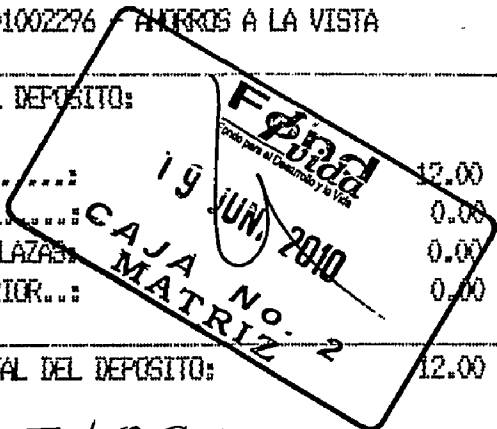
CUENTA.#: 320101002296 INTEROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:


EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR.FLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

171099454-0



ECUATORIANA***** V334412242
CASADO SEGUNDO ALFONSO RUIZ LASTRA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
MIGUEL ANGEL MORENO
VESPERTINA BONE
QUITO 15/03/2007
 15/03/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. **REN 2327911**
 Pch

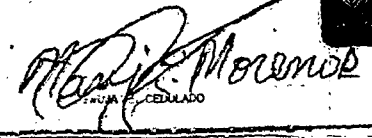


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171099454-0

MORENO BONE MARY ELENA
ESMERALDAS/ELOY ALFARO/SAN
10 ABRIL 1971
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001 0041 00041 F
ESMERALDAS/ELOY ALFARO
SAN FRANCISCO DE ONZOLB 971




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

121-0234 1710994540
 NÚMERO CÉDULA
MORENO BONE MARY ELENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

J. J. J.
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. J. J.
Jote M
A

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100154663-7

RUIZ LASTRA SEGUNDO ALFONSO


IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA

LUGAR DE NACIMIENTO 21 AGOSTO 1960

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0226 00450 M

IMBABURA/COTACACHI PENAHERRERA 1960

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E439312222

NACIONALIDAD

CASADO MARY ELENA MORENO BONE

ESTADO CIVIL

PRIMARIA JORNALERO

INSTRUCCION PROF/OCCUP.

JULIO RUIZ

NOOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LUZ LASTRA

NOOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/02/2004


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

08/02/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0949592

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



IMPRESION DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


197-0160 1001546637

NUMERO CEDULA

RUIZ LASTRA SEGUNDO ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA ZONA

[Firma]
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.002
 20023892510

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
 25/04/2005

SEDULA/RUC
 0000000000

NOMBRE
 BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

0

SECTOR ECO. 7 12401-08-009

VALUO COMERCIAL
 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
 135,00

EMISION
 31/12/2001

NUMERO DE PREDIO
 0389251

CONCEPTO
 LOS PREDIOS URBANOS \$1,58
 PRESA ALCANTARILLAD \$,65
 SERVICIO ADMINISTRATI \$,20
 X MIL ADIC P. U. ED \$,27
 SERPO DE BOMBEROS QU \$,20
 IC 6XMIL FRE.URB AV \$,81
 DTR.MEJORAS 2,3,4XM \$,45

VALOR

CONCEPTO
 NOMENCLATURA \$,27
 DTR ADIC P.U.2,5XMIL \$,56
 RECARGOS \$,16
 INTERESES \$1,41
 COSTAS JUD. \$,48

VALOR

TRANSACCION
 300807

PAGINA DE
 9

VENTANILLA
 07

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

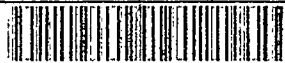
\$7,04

PAGO TOTAL

\$29,17

RESPONSABLE
 GACA MARTHA

No. 4436943



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

4503

CERTIFICADO No

Quito, 26 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	12401
Sector LADERAS DEL CISNE	Manzana Nro	08
Calle 30	Lote Nro	09
Entre: Calle 30 y Calle	Casa Nro	776 Mz 50A
Area de terreno 168 m2	Area de construcción	m2

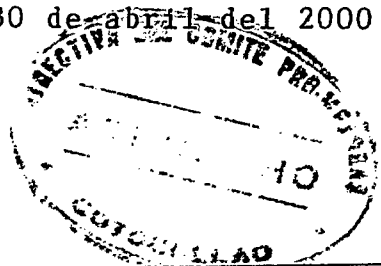
El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	RUIZ SEGUNDO ALFONSO	C.I.	1 0 0 1 5 4 6 6 3 - 7
Señora	MORENO MARY ELENA	C.I.	1 7 1 0 9 9 4 5 4 - 0

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha Gonzalez Secretaria	José Ostarza Tesorero

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, 30 de abril del 2000



BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPOSITO **5157194**

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA

DEPOSITO EN VALOR CTVS.

EFFECTIVO	300.000	00
-----------	---------	----

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. **2 5 0 3 0 9 - 2**

NOMBRE **ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)**

LUGAR Y FECHA **Quito, 4 de marzo 2000**

FIRMA DEPOSITANTE **RUIZ ALFONSO**

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

CHEQUES	VALOR	CTVS.
CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		
TOTAL CHEQUES	TOTAL DE DEPOSITO	300.000 00

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS

CUENTA CORRIENTE SUCRES



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 4504
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000182

Quito, 14 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: Planadas del Cisne	Manzana No. 82
Entre: Calle OE12A y Calle N58G	Lote No. 03
Área de terreno: 153 m2	Casa No. N58-260
Área de construcción: m2	

EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: RUIZ LASTRA SEGUNDO ALFONSO	C.I. 1 0 0 1 5 4 6 6 3 7
Señora: MORENO BONE MARY ELENA	C.I. 1 7 1 0 9 9 4 5 4 0

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **16 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
---------------------------	--------------------------------


Atentamente,


Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO


Manuel Truana
REPRESENTANTE SECTOR
PLANADAS DEL CISNE

Documento válido por 90 días

CARNET N° 0420



JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. ALFONSO..SEGUNDO
RUIZ..LASTRA

C. I. ...10-0154663-7

Dirección: sector EL..GISNE.... Mz. 38C. N9 527

Fecha de emisión: Quito, ..25.....VI..... de 199 4

Fecha de duración 1 año

I. INCLUIDO EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

UNICEF

SECRETARIO

QUITO-ECU

Jose Delgado
PRESIDENTE

RECLAMAMENTO

- 1.- Este carnet es de caracter intransferible.
- 2.- Le da el derecho al consumo del agua en sus respectivos grifos.
- 3.- Este carnet es el único documento para contabilizar las mingas asambleas sesiones y comisiones.
- 4.- Este carnet se entrega al socio previo el pago de su obligación.
- 5.- La unidad, la organización y el trabajo harán posible solucionar tus necesidades.
- 6.- Observaciones:.....
.....
.....

4506

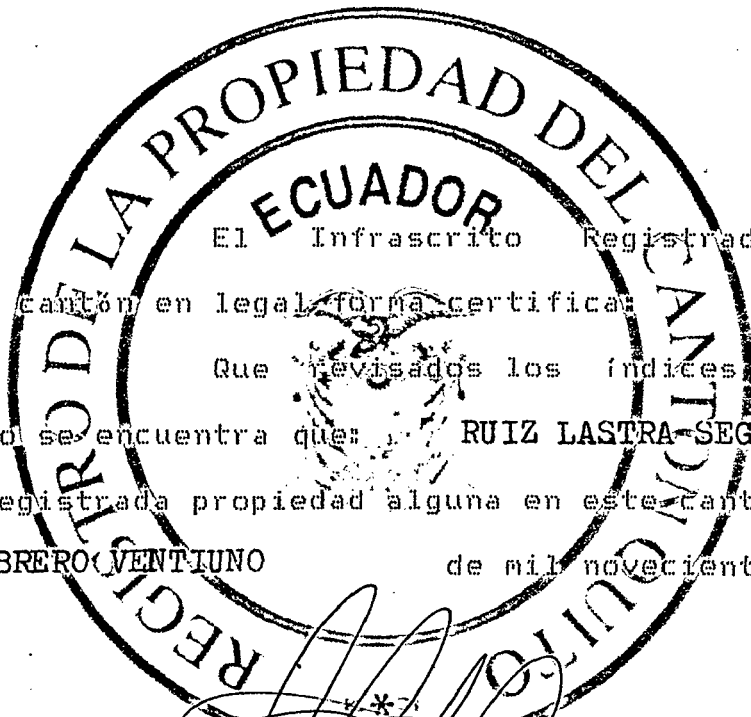
CERTIFICADO DE BIENES RAICES

04419

SOLICITUD Nro.

El **Infrascrito** Registrador de la
 Propiedad de este cantón en legal forma certifica
 Que revisados los índices de propiedad
 de esta oficina, no se encuentra que: **RUIZ LASTRA-SEGUNDO ALFONSO**
 tenga registrada propiedad alguna en este cantón.-

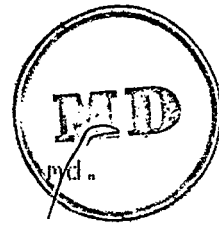
Quito, a **FEBRERO VENTIUNO** de mil novecientos noventa y
 siete.-



[Handwritten Signature]
 EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 ENCARGADO



I. MUNICIPIO DE QUITO

CERTIFICADO SOBRE BIENES RAICES
VALIDO POR *90* DIAS

SOLICITUD : 0345
004419
CERTIFICADO: 5318

LA DIRECCION DE PROGRAMACION, CERTIFICA EN FORMA LEGAL QUE:

RUIZ LASTRA SEGUNDO ALFONSO ***** CON DOC. ID. 1001546637
<<NO>> FIGURA COMO PROPIETARIO DE BIENES RAICES, A LA FECHA.



QUITO, A 18 DE FEBRERO DE 1997

S E L L O

APR JEVA

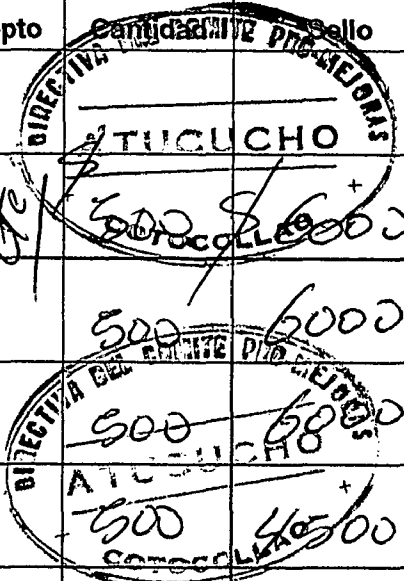
JEFE CENTRO DE COMPUTO

C.L.A.

NOTA: ESTA DIRECCION DESLINDA RESPONSABILIDADES SI LOS DATOS
PROPORCIONADOS POR EL USUARIO SON ERRONEOS.

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Impuesto
Octubre 1995	Administración de	500	6000
Octubre 1995		500	6000
Octubre 1996		500	6000
Octubre 1997		500	6000
Julio 1998		500	4500
Agosto 1998		500	500



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

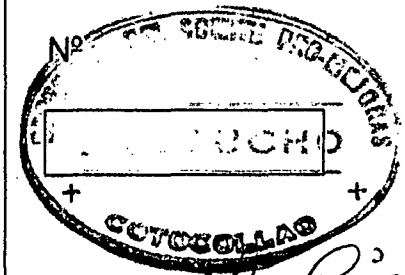
Resumen de la Tarjeta Anterior :

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: *El Cisne*
 Manzana: *50:A* Lote: *776 A*
 Calle: *30*
 Comité Vecinal:
 Nombre: *Segundo Affro*
 Apellido: *Ruiz Pastor*
 C.I. : *100194863-7*
 CONYUGE
 Nombre: *Mery Elena*
 Apellido: *Morero Bon*
 C.I. : *171099494-0*

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niño:
h m	h m	h r



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 /

CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690358

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91705802-42
Valor a pagar: 11.58

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917058 - 8 MORENO MARY

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171099454-0
Dirección servicio: OE12A N58-260 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 262102-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	8647.00	8526.00	121	Kwh	8.48
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 8.48
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A.(0%) 0.00

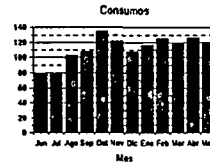
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.39

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CÓNCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 /

CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690358

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91705802-42
Valor a pagar: 11.58

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917058 - 8 MORENO MARY

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171099454-0
Dirección servicio: OE12A N58-260 N58G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CÓNCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PÚBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.54
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCIÓN BAS	Ordenanza Municipal	1.45

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.19

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	8.39
Otros valores a pagar (2):	3.19
TOTAL (1) + (2):	11.58

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

CAR SC Bye 05/22/2010 09:27:52 AM 245532742

MORENO MARY 1000917058025 11.58 00/01/2010

**** FACTURA PAGADA ****

CAR561 Bye 05/22/2010 09:27:52 AM MORENO MARY

1000917058025 11.58

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



4509

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MORENO BONE MARY ELENA C. Identidad: 1710994540 Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: RUIZ LASTRA SEGUNDO ALFONSO Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

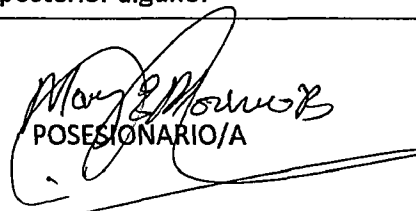
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 3

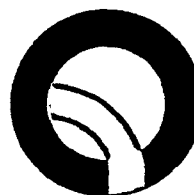
DECLARACIÓN: Yo MORENO BONE MARY ELENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710994540, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., ____ de marzo del 2011

4510
15

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHILQUINGA TUALOMBO NELY FABIOLA

Cedula de identidad: 1710136647

3.- Lugar y fecha de nacimiento: NAPO, 29 JUNIO 1970

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 5 Superficie Censo: 80 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171013664-7

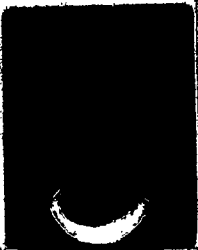
CHILIBUINGA TUALOMBO NELLY FABIOLA
 NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA

29 JUNIO 1970

003-0010 00205 F

NAPO/ TENA
 TENA 1970

Nelly Chilibuinga



IDENTIFICACION ***** E113664221


SOLTERO

PRIMARIA GUEHAGER, DOMESTICOS

JOSE LEONIDAS CHILIBUINGA
 MARIA VICTORIA TUALOMBO

31/01/2015 31/01/2003

REN 0474748
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

214-0008 1710136647


NÚMERO CÉDULA

CHILIBUINGA TUALOMBO NELLY FABIOLA

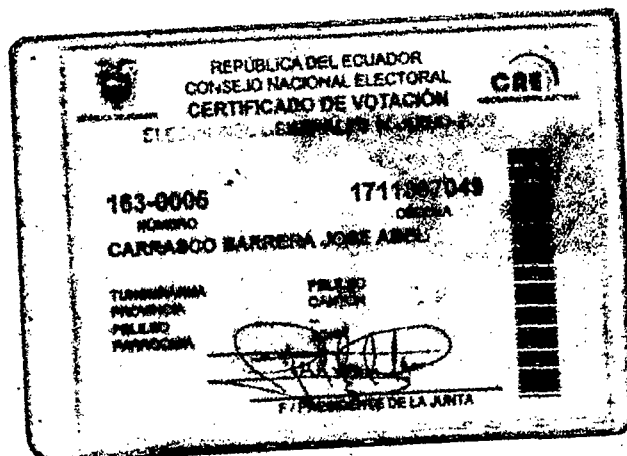
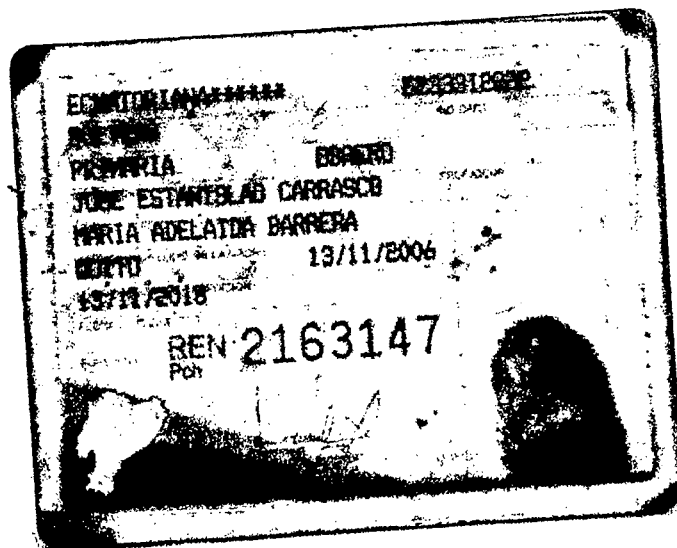
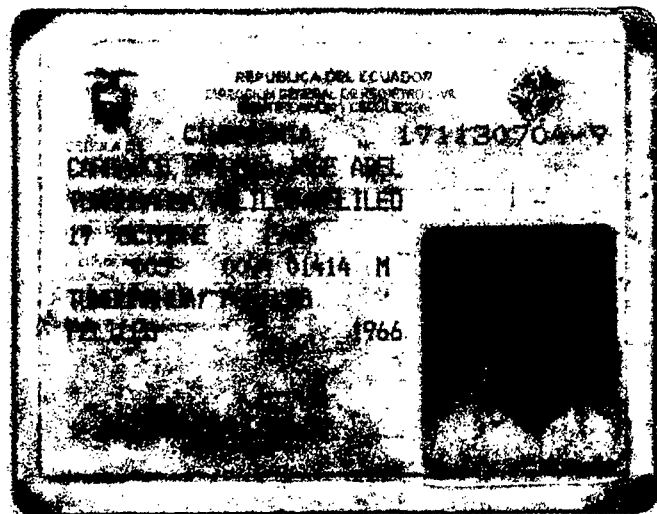
TUNGURAHUA PROVINCIA
 PELLEO PARROQUIA

PELLEO CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



F 2
M 8
Vote 5



P. del Cerro.
 MZ- 82.
 LT- 5.

4514

MELY FABIO LA CHILIQUNGA TUALOMBO

171013664-7

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-25 10:18:41

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. INTER. No. 2	0.00
MATRIZ	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

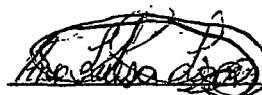
Quito, 16 de junio de 2010

CERTIFICADO

Certificamos que la señora **NELY FABIOLA CHILIQINGA TUALOMBO**, portadora de la cédula de identidad N° 171013664-7, vive en el Barrio "El Cisne" en la calle J y la 30 un aproximado de 9 a 10 años, todos los vecinos que la conocemos hacer uso del presente en lo que ella creyera conveniente, en honor a la verdad.

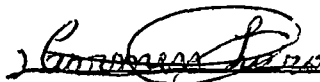
Ana Luisa Lara Lara

172152799-0



Carmen del Pilar Lara

100194052-5



Edison Aldaz

170949572-3



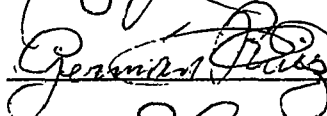
Mary Moreno B.

171099454-0



Germán Ruiz

100132515-6



Erazo Martínez Ruiz

100186938-5



Cercn Martha Esperanza

100210416-2



4516



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000833 Quito, 27 de NOV del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

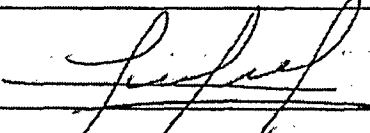
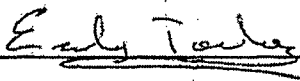
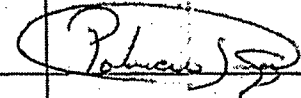
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 4 2 5 0 1
Sector: CISNE	Manzana N°
Entre: Calle Calle 30 y Calle M	Lote N° 34 B
Etapa Terreno N°	Casa Nro.
Area de terreno 104 m²	Area de construcción 24 m²


El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. CARRASCO JOSE	C.I.	1	7	1	1	2	0	7	0	4	9
Señora. CHILQUINCA NELY	C.I.	1	7	1	0	1	3	6	6	4	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Teserero

M. 82
 lote 5
 Planos das.

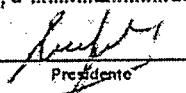

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02525 del 10 de Nov. de 1974


Construyendo juntos

Sector: CISNE
 Nombres: NELY FABIOLO
 Apellidos: CHILLOQUIN GA
 C.I. #

1	7	1	0	1	3	6	6	4	-	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 Quito, a 15 de Ener del 2000


 Presidente


 Firma Afiliado

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

4519

Construyendo Juntos el poder comunitario

CERTIFICADO No. 01869

Quito, 7 de Julio de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral:
Ciudadela: Planadas del Cisne	Manzana No.: 34 4201
Lote No.: 34 B	Calle: 30
Entre: Calle M y Calle 30	Intersección: Calle M

2.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

Límites	Linderos con:	Longitud en metros:
NORTE	LOTE 32	
SUR	CALLE M	
ESTE	LOTE 34 A	
OESTE	calle 30	

Area del Terreno: 101 m2	Area de Construcción: 24 m2
--------------------------	-----------------------------

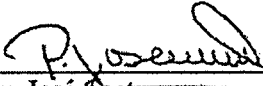
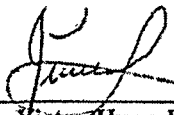
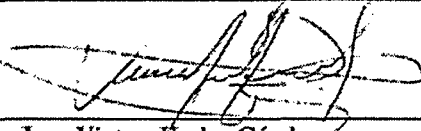

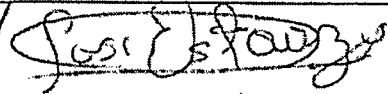
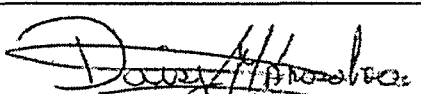
3.- POSESIONARIOS LEGITIMOS DEL PREDIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	C. IDENTIDAD
PADRE	CARRASCO BARRERA JOSE	33	171130704-9
MADRE	CHILINGA TOACOMBO NELLY	29	171013664-7
HIJO	chilinguina DIANA	12	
HIJO	CARRASCO chilinguina MARIO	9	
HIJO	CARRASCO chilinguina JESSICA	2	

4.- OBSERVACIONES

Una medianera de bloque con techo de zinc
Esto lo cuanto podemos certificar en
honor a la vezada por parte del
COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO

Para constancia, firman por triplicado, los miembros del Comité de Certificación:

 Padre José Castro	 Sr. Victor Hugo Loayza	 Ing. Victor Jimbo Córdova
 Sr. José Saico Pillcorema	 Sr. José Ostaiza García	 Srta. Daysi Manosalba Aragón

4520



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO Nº 000833 Quito, 27 de NOV del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

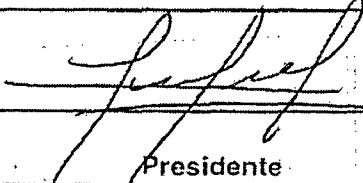
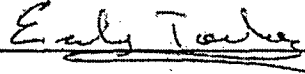
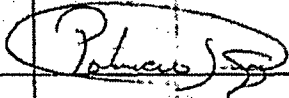
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave CatastralNº 42501
Sector: CISNE	Manzana Nº.
Entre: Calle Bolle 30 y Calle M	Lote Nº 34B
Etapa Terreno Nº	Casa Nro.
Area de terreno 104 m²	Area de construcción 24 m²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. CARRASCO JOSE	C.I.	1711307049
Señora. CHILQUINCA NELLY	C.I.	1710136647

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO



Av. Mariscal de Ayacucho entre Bolívar y Alarcón
 Telf: 2521 225 al 2521 240 Fax: 2521 404
 444 778300 132 14

4521
 SOLICITUD DE SERVICIO
 FORMULARIO GRATUITO



La EMAAP-Q tiene certificación ISO 9001

Quito,
 Señores
 EMAAP-Q
 Presente

Yo, (apellidos y nombres completos)
 Solicito a ustedes lo siguiente:

CHILIKUINGA TODOLMO NELLY FABIOLA

AGUA POTABLE							
Conexión Inicial de Agua Potable							<input checked="" type="checkbox"/>
Habilitación Conexión Taponada							<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio de Diámetro							<input type="checkbox"/>
Diámetro	1/2"	3/4"	1"	1 1/2"	2"	3"	4"
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ALCANTARILLADO					
Conexión Inicial de Alcantarillado					<input type="checkbox"/>
Cambio de Diámetro					<input type="checkbox"/>
Diámetro	6"	8"	10"	15"	20" o más
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

Urbanización, Barrio o Cooperativa: STUCUCHO

Manzana o bloque: _____ Lote: _____ Teléfono: _____

Calle: _____ N°: _____ Intersección: _____

Parroquia: COTO CULLA Sector: _____

Placa Predial N° _____

Estado de la propiedad: Habitada Deshabitada Sin edificar

ESTADO DE LA VÍA (CALLE)

Pavimentada Adoquinada Empedrada Tierra

ADJUNTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Copia cédula o RUC
- Papeleta de votación actualizada
- Plano de Edificación con cuadro de áreas aprobado por el D.M.O., para conexión de 1" en adelante
- Certificado de Gravamen Actualizado y Escritura o Plano de fraccionamiento aprobado por Municipio D.M.O.

FORMA DE PAGO SOLICITADA POR EL CLIENTE:

A 1 mes plazo A 3 meses plazo A 6 meses plazo

FIRMA SOLICITANTE

FIRMA DEL RECEPTOR

C.C. N°: _____

UNIDAD: _____

NOTA: La información proporcionada por el cliente en este formulario está sujeta a verificación, de ser falsa se anulará este formulario y/o contrato

ÁREA RESERVADA PARA USO DE LA EMAAP-Q

INFORME TÉCNICO: AGUA POTABLE ALCANTARILLADO

REALIZADO POR: _____ APROBADO POR: _____ FECHA: _____

1.- EXISTE RED DE DISTRIBUCIÓN: SI NO

SECT.	RUTA	MZ.	SCIA.	PISO	DEP.
52	38	01	180	00	02

2.- CÓDIGO: _____

3.- OBSERVACIÓN: _____

VERIFICADO Y CODIFICADO POR:		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
VALOR DE CONEXIÓN: _____		
VALORADO E INGRESADO POR: _____		
SOLICITUD N° _____		
ORDEN DE TRABAJO N° _____		
FECHA: _____		

4.-

Incorporar croquis de ubicación del predio al reverso →

La recepción de este formulario por ningún motivo constituye obligación por parte de EMAAP-Q para realizar el trabajo de instalación de servicio de agua potable y alcantarillado, si no existe habilitación

H

4522



CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA No. 1660019-6

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Quito, el día 02, de febrero del año 2011 comparecen a la celebración de este contrato de suministro de energía eléctrica, por una parte la Empresa Eléctrica Quito S.A. y para los efectos de este contrato se le denominará "LA DISTRIBUIDORA", y, por otra CIHUQUINGA TUALORADO HEIY FABIOLA por sus propios derechos o en su calidad de representante legal de la compañía _____ tal como se evidencia con la copia del instrumento (o acta de junta) que se adjunta, con cédula de ciudadanía/RUC/pasaporte No. 171013661-7, a quien en adelante se le denominará "EL CONSUMIDOR".

Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente y por los derechos que representa, convienen en suscribir el contrato de aducción de suministro de energía eléctrica contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

a) EL CONSUMIDOR solicita el servicio de energía eléctrica para el inmueble ubicado en Calle Principal CALLE 30 No de casa/vereda/finca N58-174 Inmersión: NS8G Barrio/Urbanización/Edif ATUQUCHO Parroquia COTACOLLAO Cédula: DISTRITO METROPOLITANO QUITO Provincia: PICHINCHA La carga estimada a utilizar, motivo de este contrato es de 7,1 kilovatios (KW), para uso: RESIDENCIAL.

Se remite la solicitud de servicio de energía eléctrica con el suministro No 1660019-6

b) El CONELEC y la Empresa Eléctrica Quito S.A. suscribieron el contrato de concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión correspondiente

c) La Distribuidora, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, literal a) del artículo 77 del Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica y el CONTRATO DE CONCESIÓN, tiene la responsabilidad de prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión garantizando a los consumidores actuales y futuros, el suministro continuo y eficiente de toda la potencia y energía requerida conforme a los parámetros técnicos y a las normas vigentes en dicha materia.

d) El Consumidor, es una persona natural o jurídica que acredita ser propietario del inmueble o haber suscrito un contrato de arrendamiento o tiene autorización del propietario para solicitar el servicio de energía eléctrica.

SEGUNDA.- OBJETO:

Por medio del contrato de adhesión, la Distribuidora se obliga a suministrar al Consumidor el servicio de energía eléctrica con todas las prerrogativas previstas en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica, Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad y el contrato de concesión suscrito con el CONELEC a nombre del Estado ecuatoriano

TERCERA.- INSTALACIÓN Y MODIFICACIONES DEL SERVICIO:

La Distribuidora instalará la acometida y un sistema de medición de su propiedad, considerando lo dispuesto en el inciso final del artículo 7 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, dentro de los plazos señalados en dicho reglamento, a partir de la fecha que se verifique el pago del depósito en garantía, así como la acreditación de los valores correspondientes a la prestación, en los casos que fuera aplicable.

La Distribuidora, a través de su personal o el de sus contratistas debidamente identificados, son los únicos autorizados para instalar, modificar, mantener o reubicar el equipo de medición y sus instalaciones conexas. El costo de obras civiles y la adecuación de instalaciones internas, estarán a cargo del Consumidor

CUARTA.- CONSUMO Y FÓRMA DE PAGO:

El Consumidor se obliga a pagar a la Distribuidora, por el consumo de energía eléctrica medida (registrado por el contador de energía instalado para el efecto), o por el consumo acordado en función de la carga instalada, (para los casos de servicios contractados o previsionales), el valor económico constante en la respectiva factura por consumo mensual, que resulte de la aplicación del pliego tarifario vigente aprobado por el CONELEC.

La factura, con el respectivo aceto del recordador, del corte autorizado de recaudación, o el registro de cualquier otro mecanismo de pago autorizado por la Distribuidora, será la única verificación de la cancelación de los valores adeudados.

Los valores contenidos en las facturas mensuales corresponderán a mediciones directas, salvo las tasas de excepción plenamente justificadas por la Distribuidora y los señalados en el inciso segundo del artículo 40 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, circunstancias en las cuales los consumos podrán ser facturados con valores previsionales o estimados. En estos casos, la Distribuidora procederá a liquidar (refacturar) los montos correspondientes el momento que se obtenga una lectura real, lo que dará lugar a una recuperación por parte de la Distribuidora de los consumos no cobrados, o restitución al Consumidor de los valores por consumos sobreestimados.

El Consumidor cumplirá su obligación de pago mensual de los valores registrados en la respectiva factura emitida por la Distribuidora, hasta la fecha señalada en su vencimiento, a través de los medios autorizados para la recaudación.

La Distribuidora podrá establecer convenios de pago, de acuerdo a su política de créditos vigente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la prestación del servicio

QUINTA.- PLAZO, EXTENSIÓN Y SUSPENSIÓN

5.1. El presente Contrato tendrá una validez de un año, contado a partir de la fecha de la instalación del servicio eléctrico y será prorrogado automáticamente e independientemente, siempre y cuando no exista manifestación expresa en contrario de una de las partes.

5.2. El presente Contrato se considera extendido en beneficio de terceros, previa la justificación que corresponda, única y exclusivamente en los siguientes casos:

- a) Muerte de la persona natural que suscribió este contrato, en beneficio del cónyuge sobreviviente o sus legítimos sucesores.
- b) Divorcio debidamente inscrito en el Registro Civil, en beneficio del cónyuge a quien le corresponda la propiedad o administración del inmueble en donde se presta el servicio.
- c) Adjudicación del inmueble donde se presta el servicio, como consecuencia de una retención o fallo dictado por autoridad competente
- d) Transferencia de dominio legalmente instrumentada e inscrita en el Registro de la Propiedad.

El nuevo beneficiario del servicio está obligado a notificar a la Distribuidora cualquiera de los eventos antes mencionados y solicitar la actualización de sus datos contenidos en el registro, presentando la documentación correspondiente, la Distribuidora actualizará sus registros y suscribirá un nuevo contrato con el nuevo beneficiario.

5.3. El suministro del servicio de energía eléctrica podrá ser suspendido por una o más de las siguientes causas:

- a) Por caso fuerza o fuerza mayor, que impida la prestación del servicio, en la forma prevista en el contrato de concesión suscrito por la Empresa Eléctrica Quito S.A.
- b) Cuando las instalaciones o equipos, ya sea del distribuidor o del consumidor, pongan en riesgo a las personas o bienes de las partes o de terceros, previa notificación.
- c) Cuando el usuario incurra en una de las causales determinadas como infracción contenidas en el Anexo al presente contrato.

SEXTA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Cuando el Consumidor decida prescindir del servicio de energía eléctrica, notificará por escrito a la Distribuidora con 15 días de anticipación, plazo luego del cual se procederá a la suscripción del acta respectiva entre la Distribuidora y el Consumidor, en la que se dejará constancia de que las obligaciones de las partes han sido liquidadas y satisfechas mutuamente, de tal manera que un nuevo consumidor que ocupe ese inmueble, no tenga que reclamar derechos ni responder por obligaciones pendientes atribuibles al consumidor anterior

La Distribuidora se reserva el derecho a terminar anticipadamente el contrato y liquidar el contrato, si no se impala el servicio de energía eléctrica y/o el consumidor adeuda das o más facturas ya cuando impida reiteradamente el ingreso al personal autorizado de la Distribuidora para la realización de inspecciones técnicas, labores de control en el sistema de medición, toma de lecturas y suspensión del servicio por falta de pago.

SÉPTIMA.- INFRACCIONES Y SANCIONES:

Las infracciones y sanciones aplicables, están previstas en la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, en este contrato y en el Anexo que forma parte integrante del mismo, tiene igual valor legal y sobre el cual El Consumidor manifiesta su plena y consciente consentimiento

Por medio de este contrato de suministro de energía, el Consumidor reconoce y acepta que el robo o hurto de energía constituye un delito tipificado en el artículo 8 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, por el artículo 2 de la Ley 2006-53 publicada en el Registro Oficial No. 364 de 26 de septiembre de 2006. El cometimiento del delito de robo o hurto de energía, faculta a la Distribuidora a cobrar, en concepto de multa, los valores que se detallan a continuación y que constan en el Anexo de este contrato, sin perjuicio de las acciones penales que correspondan al amparo del Código Penal vigente.

Las personas naturales o jurídicas que, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, utilizaren fraudulentamente cualquier método, dispositivo o mecanismo clandestino o no, para alterar los sistemas o aparatos de control, medida o registro de provisión de energía eléctrica, o efectuaren conexiones directas, destruyeren, perforaren o manipularan las instalaciones de acceso a los servicios públicos de energía eléctrica, en perjuicio de las empresas distribuidoras, serán sancionados con una multa equivalente al trescientos por ciento (300%) del valor de la refacturación del último mes de consumo, anterior a la determinación del ilícito, sin perjuicio de la obligación de efectuar los siguientes pagos cuando correspondiere, previa determinación técnica.

- a) El monto resultante de la refacturación hasta por el período de doce meses; y,
 - b) Las indemnizaciones establecidas en los respectivos contratos de suministro celebrados entre la empresa distribuidora y el cliente.
- Para el caso en que los beneficiarios de la infracción sean personas jurídicas, serán personal y solidariamente responsables por el pago de la multa establecida en el inciso anterior, el representante legal y/o administrador de la empresa que hubiesen permitido y/o participado en su ejecución.

Las personas responsables del cometimiento de estos actos, serán sancionados por el delito de hurto o robo, según corresponda, tipificados en el Código Penal

Se concede a las empresas distribuidoras en las que tenga participación el Estado, o cualquiera de sus instituciones, la jurisdicción concisa para la recuperación de los valores establecidos en el presente artículo

En el caso de las empresas distribuidoras privadas, la acción de cobro podrá ser mediada a vía verbal sumaria o ejecutiva, sin perjuicio de la suspensión del servicio a los deudores."

OCTAVA.- DEPÓSITO EN GARANTÍA:

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento del Suministro del Servicio de Electricidad, el distribuidor tiene la potestad de exigir al Consumidor un depósito en calidad de garantía.

En caso el Distribuidor solicite esta garantía, el Consumidor previo el otorgamiento del servicio se obliga a realizar el depósito en cantidad de garantía por consumo de energía y por el buen uso de la acometida y del equipo de medición, de un valor equivalente a un mes de consumo, calculado en función de la carga declarada y con la tarifa vigente, según el tipo de servicio

I

4523

Si a futuro el Consumidor requiere cambiar de servicio a otro de características diferentes (tarifa y/o variación de carga), el valor de la parcela se calculará del mismo modo que para un nuevo Consumidor, y se incrementará o deducirá de los valores del servicio anterior.

NOVENA.- LIBRE ACCESO:

Es obligación del Consumidor permitir al personal autorizado por la Distribuidora el libre acceso al inmueble hasta el punto de entrega del servicio para realizar las inspecciones técnicas necesarias, labores de control y/o toma de lecturas del equipo de medición; en caso de impedir o obstaculizar el ingreso del personal autorizado se aplicarán las sanciones señaladas en el Anexo al presente contrato.

DÉCIMA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL DISTRIBUIDOR:

Sin perjuicio de los derechos y responsabilidades establecidas en la Ley, Reglamentos, Reguleciones y en el Contrato de Concesión, al Distribuidor le corresponden:

1. Proporcionar un servicio con los niveles de calidad establecidos en la Regulación sobre "Calidad del Servicio Eléctrico de Distribución".
2. Emitir los factores a sus consumidores que evidencien con claridad los valores resultantes de la aplicación de las tarifas vigentes aprobadas por el CONELEC y demás recargos legales pertinentes, de conformidad con la Regulación que para dicho efecto expida el CONELEC.
3. Publicar y poner a disposición de los consumidores que lo soliciten, un instructivo de servicio, en los términos establecidos en el inciso final del artículo 6 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Semáforo del Servicio de Electricidad.
4. Tal como lo dispone la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento, y el artículo 26 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Semáforo de Electricidad, la Distribuidora deberá poner a disposición de los consumidores en cada local de atención comercial, un sistema de reclamos. Adicionalmente la Distribuidora está obligada a poner a disposición de los consumidores un sistema de atención de reclamos (SAR), de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 de la Regulación No. CONELEC-01208.
5. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Semáforo del Servicio de Electricidad, en lo referente al resarcimiento de daños que se produzcan a los equipos del consumidor, ocasionados por deficiencias o fallas del servicio eléctrico imputables al distribuidor.
6. Recibir del consumidor el pago de los valores detallados en la factura dentro de los plazos previstos e imponer las sanciones detalladas en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y este contrato (Anexo), cuando correspondan.

UNDÉCIMA.- DERECHOS Y RESPONSABILIDAD DEL CONSUMIDOR:

Sin perjuicio de los derechos y obligaciones previstos en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Reglamento General de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, sus Reglamentos y demás normativa aplicable, el Consumidor deberá:

1. Recibir el suministro de energía eléctrica de forma continua, y de acuerdo a los niveles de calidad establecidos en la normativa.
2. Otorgar las facilidades necesarias para la prestación del servicio.
3. No tener deudas pendientes de pago derivadas de anteriores contratos de suministro, en los casos que correspondan.
4. Cumplir con la obligación de pago de la energía consumida, derivado de sus instalaciones interiores, es de responsabilidad del consumidor.
5. Notificar oportunamente el uso de la energía y carga instalada en el caso de ser modificada posterior a la suscripción de este contrato.

A más de las responsabilidades establecidas en el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Semáforo del Servicio de Electricidad, en las instructivas y procedimientos dictados por el Distribuidor y demás normas aplicables, el Consumidor es responsable civil y penalmente de la correcta utilización del servicio de electricidad, por tanto es su obligación velar por el buen uso e integridad del equipo de medición, instalaciones y dispositivos conexos, responsabilizándose ante la Distribuidora por daños, destrucción o robo de los mismos, además de cargos económicos que le imponga la Distribuidora por infracciones al servicio, entre los que se considera la multa correspondiente y la recuperación de consumo hasta por un año atrás. En caso de que esto ocurra los valores serán cargados a la factura de consumo.

El consumidor es responsable del buen uso de la energía, mantenimiento adecuado de las instalaciones interiores y obras civiles, además, de los costos por daños ocasionados a terceros por este incumplimiento.

Por ningún motivo el Consumidor podrá destinar el servicio de energía eléctrica con fines distintos a los declarados en este Contrato, el consumidor no podrá ceder o comercializar este servicio a terceros. En caso de hacerlo, se procederá a la terminación anticipada de este contrato sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan.

DUODÉCIMA.- NORMAS APLICABLES:

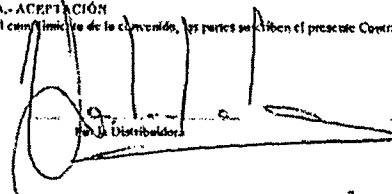
Se entienden incorporadas a este Contrato, todas las normas legales vigentes para el sector eléctrico, por consiguiente tanto la Distribuidora como el Consumidor, darán crédito cumplimiento a los derechos y obligaciones que se consignan de manera especial en las Leyes de Régimen del Sector Eléctrico y Orgánica de Defensa del Consumidor, en sus Reglamentos de aplicación, en el Contrato de Concesión, en las Reguleciones expedidas por el CONELEC; y, en las demás normas, instructivas y procedimientos emitidos por el Distribuidor en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMO TERCERA.- CONTROVERSIAS:

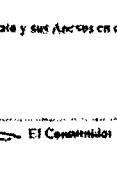
Las partes, en todo lo que no estuviere previsto en el presente contrato, se sujetan a las disposiciones legales pertinentes; en caso de controversia que no haya podido ser resuelta entre ellas, podrán someterla a conocimiento y resolución de las autoridades competentes de conformidad con la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. En caso de juicio, expresamente se somete a la jurisdicción de uno de los jueces competentes de esta ciudad y al trámite verbal sumario.

DÉCIMO CUARTA.- ACEPTACIÓN

Para constancia y fiel cumplimiento de lo convenido, las partes suscriben el presente Contrato y sus Anexos en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



 No. Distribuidora



 El Consumidor

**ANEXO DEL CONTRATO
INFRACCIONES Y SANCIONES**

INFRACCION DEL CONSUMIDOR	CARGO SANCION ACCIONES
a) No pagar la factura hasta la fecha de vencimiento por causas no imputables al Distribuidor	1x3 / 4 y 5
b) Condiciones creadas antes del medidor (Robo / Hurto)	2x3 / 4, 5 y 6
c) Proporcionar servicio eléctrico desde el medidor a un local o inmueble diferente al señalado en el contrato	2x3 / 4, 5 y 6
d) Alteraciones e las instalaciones o seguridades del sistema de medición, u obstrucciones al registro normal del medidor	2x3 / 4, 5
e) Recomendación por parte del Consumidor, del servicio eléctrico suspendido por el Distribuidor, por falta de pago o por infracciones inherentes a la prestación del servicio	1/3
f) Modificación, reemplazo o sustitución de la armetría o equipo de medición, o de cualquiera de sus partes	2/4/5
g) Impedir el acceso al personal autorizado del Distribuidor, para la realización de inspecciones técnicas, labores de control, toma de lecturas o suspensiones del servicio por falta de pago	4/5
h) Utilizar el servicio eléctrico en condiciones de carga o carga diferentes a las estipuladas en este contrato	2/4/5
i) Agregar carga o verdamente al personal autorizado por el Distribuidor con motivo de la prestación del servicio	1
j) Presentar un factor de potencia (F.P.) menor al establecido en la Regulación que emite el CONELEC	4/5
k) Producir perturbaciones o armónicas que alteren las ondas de corriente o de voltaje suministrados por el Distribuidor, sobre los valores establecidos en las normas técnicas	4/5

NOTA: El Distribuidor se reserva el derecho de aplicar uno o más de los cargos, sanciones o acciones para cada tipo de infracciones

CARGOS-SANCIONES-ACCIONES			
CARGOS	DESCRIPCION	SANCION	DESCRIPCION
1	Pago de factura más intereses legal	5	Pago por reposición del servicio
2	Liquidación o reformulación de energía no facturada hasta por doce meses	6	Multa por energía no facturada (200%) de acuerdo con el artículo 2 de la Ley reformatoria a la LRSSE
3	Pago de equipos y materiales o reposición de ellos.	7	Acceso Legal
4	Suspensión del servicio con o sin costo de materiales		
ACCIONES			
DESCRIPCION			
REINCIDENCIA DE INFRACCIONES			
La primera reincidencia de una infracción le factura al Distribuidor a sancionar al Consumidor con el doble de la multa aplicada en la primera infracción, y en las reincidencias siguientes dar por terminado el Contrato y ejercer las acciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente en el Sector Eléctrico, los instructivos y las exposiciones establecidas en el presente contrato.			

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
I - 7 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
II - 14 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
III - 20 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IV - 30 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
V - 29 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VI - 12 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VII - 15 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VIII - 30 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IX - 4 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
X - 14 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XI - 28 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XII - 20 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
I - 8 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
II - 12 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
III - 12 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IV - 30 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
V - 5 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VI - 10 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VII - 21 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VIII - 30 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IX - 5 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
X - 15 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XI - 25 98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XII - 8 91	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
I - 6 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
II - 10 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
III - 21 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IV - 29 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
V - 9 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VI - 15 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VII - 21 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
VIII - 2 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IX - 9 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
X - 20 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XI - 27 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XII - 10 99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHILQUINGA TUALOMBO NELY FABIOLA C. Identidad: 1710136647 Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

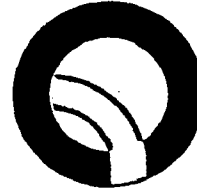
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo CHILQUINGA TUALOMBO NELY FABIOLA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710136647, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

[Firma manuscrita]
POSESIONARIA

Quito, D.M., ___ de marzo del 2011

4525
16



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD

Cedula de identidad: 1706022660

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 MAYO 1959

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 6 Superficie Censo: 155 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados.
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

7

4527

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170949572-3

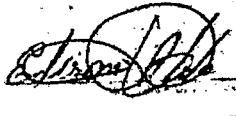

ALDAS BASTIDAS EDISON

08 AGOSTO *** 1.968

CHIMBORAZO/ALAUSTR/STRANRE

07 056 09156

CHIMBORAZO/ ALAUSTR
STRANRE 68

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170602266-0



CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

27 MAYO 1959

008-1 0115 06127 F.

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

110-0016 1706022660
NÚMERO CÉDULA

CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD

PICHINCHA QUITO
MNCIA CANTÓN
SALVADOR ZONA
ROQUJA



F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

056-0009 1709495723
NÚMERO CÉDULA

ALDAS BASTIDAS EDISON

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO ZONA
PARROQUIA



F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO


ANGEL ALDAS YANES

BRETA BASTIDAS JURADO

QUITO 11/03/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No 267071



ECUATORIANA***** V4343V3244

SOLTERO

SECUNDARIA COMERCIANTE

TEODOMIRO CHAVEZ


CARMEN PARRA

QUITO 19/06/2003

19/06/2015

REN 0703374

Pch



CEN
M. foto 6

**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****EMAAP-Q | QUITO**
RUC: 1760009370001MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1106075905** VALIDO HASTA **Agosto**

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

Factura Nro.
001-013-5235863CUENTA N°: **52546908** RUC/CI: **1706022660**CLIENTE: **CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD** TELÉFONO: **0**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 30 LT 32**
PLACA PREDIAL: **N58-208** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058879** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2009-04-22	752	2009-05-20	786
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
08-05	15		
08-06	15		
08-07	19		
08-08	39		
08-09	22		
08-10	22		
08-11	22		
08-12	19		
09-01	32		
09-02	22		
09-03	24		
09-04	23		

MENSAJES AL CLIENTE

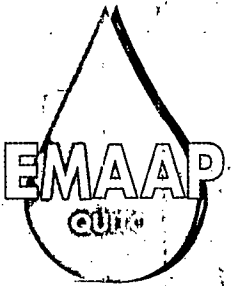
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38	001	00160	00	01

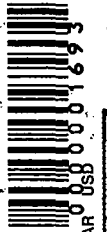
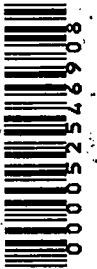
CONSUMO (M3) **34** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO?

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	14,83
ADMIN. CLIENTES	2,10



SUBTOTAL	16,93
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	16,93
MESES DEUDA	1

TOTAL A PAGAR **16,93**

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q | QUITO

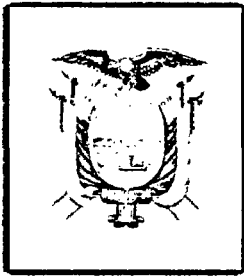
U.C: 1760009370001

RECAUDACIÓN

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108.

FECHA EMISIÓN **2009-05-20** FECHA VENCIMIEN **2009-06-2**

NOTENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE...



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN QUITO

DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO

SEGUNDA

Copia: _____

De La Escritura De: _____ PROTOCOLIZACION

Otorgada Por: _____ COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

A Favor De: _____ ALDAS BASTIDAS EDISON Y OTRA

El: _____ 10 de Junio del 2010

Parroquia: _____

Cuantía: _____ IND

Quito, a _____ de _____ del 20 _____

Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 140 y Sodiro

Edificio: "Atenas" Oficina 02 (Planta Baja)

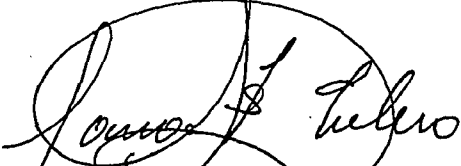
Teléfono: 2 900-775

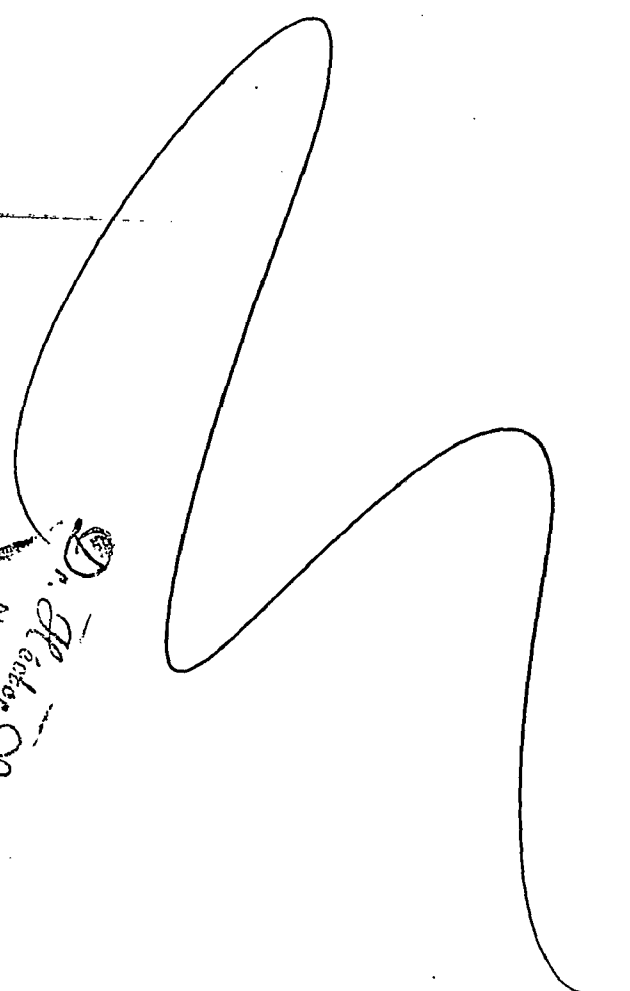
E-mail: notaria6@ujo.satnet.net

QUITO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

En Su Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una protocolización del siguiente documento de la señora ENMA PIEDAD CHAVEZ PARRA.


ABG. ANA ISABEL CALERO
MAT 12264 C.A.P.


Dr. Héctor Vallejo
NOTARIO
CANTON QUITO

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

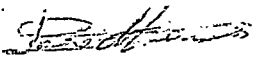
Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 18 de abril del 2001

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del 2001, comparece ante el Comité Pró Mejoras del Barrio Atucucho la señores: Meneses Padilla José Napoleón C.I. 100077910-6 y la señora: Quintero María Blanca C.I. 040069986-4 quienes libre voluntaria y por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión de un lote de terreno ubicado en el Laderas del Cisne, Calle 30, Mz 08, Loté 07, Clave Catastral 42401.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los señores: Aldas Bastidas Edisón C.I. 170949572-3 y la señora : Chavez Parra Enma Piedad C.I. 170602266-0 mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra y venta.


Que para mayor constancia acuerdan firmar por triplicado al pie del documento.



Meneses Padilla José
C.I.100077910-6


Quintero María Blanca C.I. 040069986-4

VENDEDOR




Aldas Bastidas Edisón C.I. 170949572-3
170602266-0


Chavez Parra Enma Piedad C.I.
170602266-0

4531

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No LCN 067

Quito, 5 de noviembre de 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

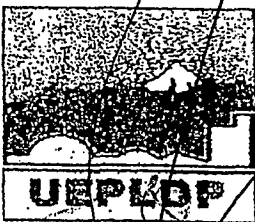
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector LADERAS DEL CISNE	Manzana Nro	08
Calle 30	Lote Nro	07
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 104 m2	Area de construcción	m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	ALDAS BASTIDAS EDISON	C.I.	1	7	0	9	4	9	5	7	2	-	3
Señora	CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD	C.I.	1	7	0	6	0	2	2	6	6	-	0

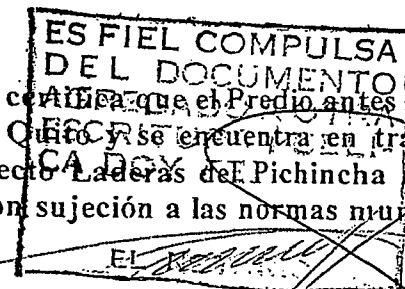
Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Taylor Herrera Presidente	Segundo Tadeo Secretario	José Ostaza Tesorero



UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

La Unidad Ejecutora "Proyecto Laderas del Pichincha" certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del límite urbano de la ciudad de Quito y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho, y el Proyecto Laderas del Pichincha no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.



Quito de de

Arq. Patricio Villalba

COORDINADOR SUBPROGRAMA II
UNIDAD EJECUTORA
"PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

056-0009 **1709495723**
 NUMERO CEDULA
ALDAS BASTIDAS EDISON

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 ALFARO ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F/ PRESIDENTE DE LA JANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESTADACION

CEDELA DE CIUDADANIA N. 170949572-3
 ALDAS BASTIDAS EDISON
 CHIMBORAZO/ALAJUJA/SIBAMBE
 04 AGOSTO 1988
 PES CIVIL 005-00355-11
 CHIMBORAZO/ALAJUJA
 SIBAMBE 1968

[Signature]
 F/ PRESIDENTE DE LA JANTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

2009

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales

CIUDADANO (A):

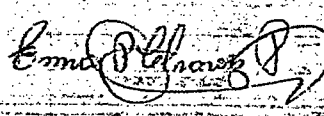

EQUATORIANA ***** E133382222

SOLTERO EMPLEADO
 PRIMARIA
 ANGEL ALDAS VANES
 BRESTA BASTIDAS JURADO
 QUITO 13/02/2006
 13/02/2018



REN **1774900**
 Pch

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170602266-0
 CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 MAYO 1959
 008-1-0115-06127 E
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

EQUATORIANA***** V4343V5244
 COLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 TEODOMIRO CHAVEZ
 CARMEN PARRA
 QUITO 19/06/2003
 19/06/2015
 REN 0703374
 E.S.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

110-0016 1706022660
 NÚMERO CÉDULA
 CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD


PICHINCHA QUITO
 PROVINCIAS CANTÓN
 EL SALVADOR ZONA
 PARRROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

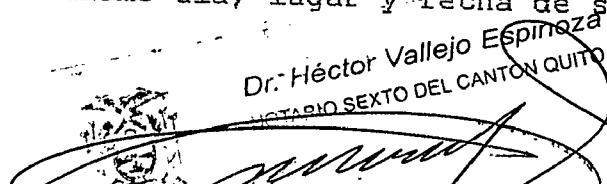
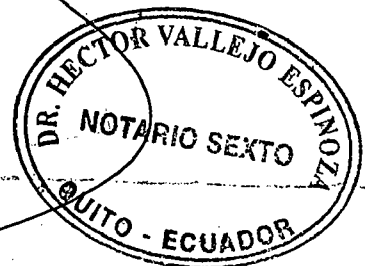


[Signature]
 NOTARIO
 CANTON QUITO

RAZON.- A petición de la parte interesada y en cinco fojas útiles protocolizo la presente documentación en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta actualmente a mi cargo, en Quito, a diez de junio del dos mil diez.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO


Se protocolizo, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA copia, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO


NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

A 33311221

Manzana 82
ALDAS BASTIDAS EDISON

1

170949523

4531

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-12 10:24:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CONITE PROVEJORAS ARUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. CUR. PLAZA.....	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond Vida
Fondo para el Ahorro y la Vida
2 JUN. 2010
Caja A No. 2
MATRIZ

COPIA INTEGRAL

NA CI. MATRI. DEFU.

4535

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

6-G 23 2020

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de OCTUBRE del dos mil DIEZ El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

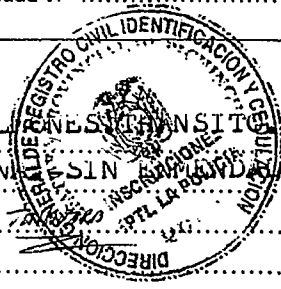
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDISON ALDAS BASTIDAS sexo: MASCULINO Estado Civil SOLTERO Edad CUARENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANGEL ALDAS YANES NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BRETA BASTIDAS JURADO

Fecha: SIETE de OCTUBRE del dos mil DIEZ

El cónyuge sobreviviente se llama XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Causa de la muerte HEMORRAGIA AGUDA INTERNA.LACERACION

Solicitó esta inscripción: GABRIEL MONTEROS con Cédula de Identidad Nº 171110597-1 domiciliada en QUITO.



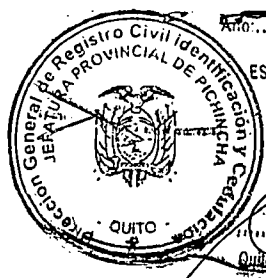
OBSERVACIONES:

DE PULCRITUDIN SIN TRANSITO -NUMERO DE C.I FALLECIDO.-170949572-3.-NACIONALIDAD.-ECUA TORIANI SIN CUIDA JURAS. bt

FIRMAS:

[Signature]

07 FEB. 2011



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO *[Signature]*

P. del Corne

*M.2
L-6*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD C. Identidad: 1706022660 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: ^{UNION LIBRE} CASADO Nombre del cónyuge: ALDAS BASTIDAS EDISON Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: COMITÉ PROMERJORAS DE BARRIO ATUCUCHO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo CHAVEZ PARRA ENMA PIEDAD portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706022660, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., ___ de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MINDA CHALA NERCI IMERICA

Cedula de identidad: 1001860186

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 29 NOVIEMBRE 1967

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 7 Superficie Censo: 206 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Registrado por.

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Handwritten note: c/19 89 c/escu America cm Lote 7

EP ***** V4443V4442
 LUCIO M GONZALEZ TORRES
 QUEHACER, DOMESTICOS
 ALFO JOEL O MINDA
 MINDA CHALA LARA
 QUITO 08/02/2007
 08/02/2019
 REN 2221610
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100186018-6
 MINDA CHALA NERCI IBERICA
 IMBABURA/IBARRA/CAROLINA/GUALLUPI/
 29 DE NOVIEMBRE 1967
 002-1 0135 00135 F
 IMBABURA/IBARRA SEXO
 CAROLINA/GUALLUPI/ 1967
 Minda Chala
 FIRMA DEL CENSULADO

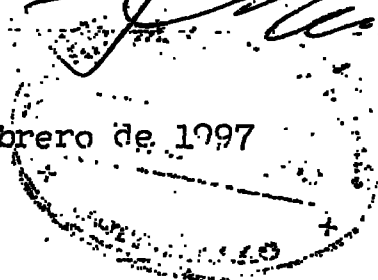
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009-2013
 158-0222 NUMERO
 1001860186 CÉDULA
 MINDA CHALA NERCI IBERICA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCHA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARNQUUA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten note: M. c/19 27

Handwritten note: No deposite

Certifica que es fiel copia del original

4539



Quito, 4 de febrero de 1997

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA

Yo, España Alencastro Luis Alfonso, poseedores del lote de terreno número 775 ,manzana 50, Calle 30, mayores de edad de nacionalidad ecuatorianos, concedemos libre y voluntariamente las acciones y derechos sobre el mencionado terreno a los señores Gonzales Torres Marcelo y Minda Chala Nerci, también mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana quienes compran las acciones antes mencionadas.

Al tenor de las Cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: El terreno está ubicada en el Barrio Atucucho Sector Laderas del Cisne, Lote 775, Calle 30, Manzana 50, de esta ciudad de Quito.

CLAUSULA SEGUNDA: El señor Gonzales Torres Lucio y Minda Chala Nerci se comprometen a pagar 1.000.000 (UN MILLON DE SUCRES) al contado en el momento de la celebración del contrato.

DESCRIPCION DE LAS MEJORAS:

El lote tiene un extensión de 13 metros de largo y 11 metros de fondo.

Para mayor constancia firman los contratantes.

Luis Alfonso España
Luis A. España
N.C.I. 100012102-3

Nerci Minda Chala
Nerci Minda Chala

Quito, 4 de febrero de 1997

Señores.

COMISION INTER-INSTITUCIONAL

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, España Alencastro Luis Alfonso (VENDEDOR) quienes conceden los derechos y acciones a los señores González Torres Lucio Marcelino y Minda Chala Nerci Imerica (COMPRADORES) de esta concesión de derechos referentes al Lote de terreno ubicado en el Sector Laderas - del Cisne, Manzana 50, Lote 775 Calle 50.

Solicitamos a usted de la manera más respetuosa se digna realizar los trámites correspondientes para el traspaso respectivo del terreno antes mencionado, a fin de constar en el Censo para realizar el trámite de descripción

Atentamente,

Luis Alfonso España
Luis A. España

VENDEDOR

NCI/100018902-8

Lucio M. Gonzales
Lucio M. Gonzales
COMPRADOR
NCI.080170904-9



Nercy I. Minda Ch.
Nercy I. Minda Ch.
COMPRADOR
NCI:100186018-6

8

4541



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril

Factura Nro. 001-001-056314

LA EMPRESA PÚBLICA MAY CERTIFICACIONES DE MCI Y OMSI ASI COMO LA Acreditación MCI EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52569408 RUC/CI: 1001860186
CLIENTE: MINDA CHALA NERCI IMERICA CONSUMIDOR FINAL TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 30 LT 31
PLACA PREDIAL: N58-190 SECTOR: COTOCOIL_AO
N° DE MEDIDOR: 4058878 CTA, ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO
14	052	38		001 00150	00
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA		
FACTURACIÓN		Real	0		Domestico

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-05-18	586	2010-06-19	593

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-06	11	
09-07	9	
09-08	5	
09-09	12	
09-10	11	
09-11	12	
09-12	7	
10-01	14	
10-02	13	
10-03	8	
10-04	12	
10-05	10	
10-06	7	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR U
AGUA	1
ADMIN. CLIENTES	2
TASA X NOMENCLA. EMOP	0

GS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-06-19 FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	4.
IVA 0%	0.
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 4.

M2 -82
Wte -7



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176991

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 125055410-56
Valor a pagar: 7.10

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1250554 - K MINDA CHALA NERCI IBERICA

Cédula / R.U.C.: 100186018-6 14/06/2010
Dirección servicio: OE12A N58-174 N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1250
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 482206-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

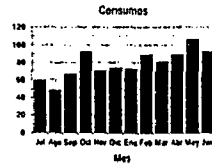
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	5932.00	5839.00	93	Kwh	6.45	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00				Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO 1.60
22h00-07h00				Kwh	0	SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.13
Reactiva				Kwhr	0	I.V.A.(0%) 0.00
Demanda Cliente				KW	0	SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
Maxima				KW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.42
Maxima en pico				KW	0	

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.84

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176991

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 125055410-56
Valor a pagar: 7.10

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1250554 - K MINDA CHALA NERCI IBERICA

Cédula / R.U.C.: 100186018-6 14/06/2010
Dirección servicio: OE12A N58-174 N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1250
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.68

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.42
Otros valores a pagar (2):	2.68
TOTAL (1) + (2):	7.10

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

NO SE PAGA ANTE DEL SERVICIO ENTREGADO POR EL CONSUMIDOR

MINDA CHALA NERCI IBERICA 100186018-6 DISTRITO METROPOLITANO QUITO

FACTURA PAGA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. 17210-05-05 / 35730114 S.C.

4542

T

HZ 82

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Febrero 1994	4543	500	6000
Febrero 1995	Administración	500	6000
Febrero 1996		500	6000
Febrero 1997		500	6000
Febrero 1998		500	4500

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.


CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: EL CISNE

Manzana: 50 **Lote:** 775

Calle: 30

Comité Vecinal:

Nombre: Luis Marcelo

Apellido: Gonzalez Torres

C.I.: 080 170904-9

CONYUGE

Nombre: Nera America

Apellido: Minda Chala

C.I.: 100186018-6

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

Yo, NERCI IMERICA MINDA CHALA, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, portadora de la cédula de ciudadanía número 100186018-6, mayor de edad, legalmente capaz, de profesión empleada doméstica, de estado civil casada, acudo ante usted, señor Juez, para presentar demanda de divorcio contra mi cónyuge Lucio Marcelo Gonzales Torres, por abandono de conformidad con el Art. 110 numeral 11 del Código Civil y disolución de la sociedad conyugal de conformidad con el art. 113 del mismo Código:

ANTECEDENTES DE HECHO

Según consta de la copia certificada del certificado de inscripción de matrimonio de la Jefatura Provincial de Registro Civil de Pichincha, con fecha 9 de noviembre de 1993, contraí matrimonio civil con el señor Lucio Marcelo Gonzales Torres según consta en la correspondiente partida inscrita en el tomo 9-A, en la página 47, acta 3225, de esta ciudad de Quito.

Es del caso señor Juez, que desde el día 23 de enero de 2004 mi demandado, Lucio Marcelo Gonzales Torres, esto es hace 7 años, ABANDONÓ voluntaria e injustificadamente el hogar, formado con nuestros 4 hijos comunes María Fernanda, Johnny Marcelo, Guillermo Alexander y Diana Carolina Gonzales Minda, que a la sazón del abandono de su padre tenían 14, 11, 10 años, respectivamente, y Diana Carolina 18 meses de edad.

Planadas
H2 82
10k 7.

Para efectos de la liquidación de la sociedad conyugal, que conforme a las disposiciones del artículo 113 del Código Civil, solicito al señor Juez que sea liquidada en el mismo juicio, declaro ante usted que durante nuestro matrimonio no adquirimos legalmente bien alguno, mueble o inmueble, a ningún título y que no existe patrimonio alguno de la sociedad conyugal.

Declaro, asimismo, que desde el día del abandono del hogar, 23 de enero de 2004, mi cónyuge Lucio Marcelo Gonzales Torres que no ha contribuido absolutamente, de forma alguna, para el sostenimiento y manutención de nuestros hijos. Consecuentemente, la carga de mantenimiento del hogar ha recaído de manera exclusiva a mi cargo, situación ésta que encarezco al señor Juez tener presente al momento de concederme la tutela de mis hijos menores de edad Johnny Marcelo, Guillermo Alexander y Diana Carolina Gonzales Minda, para su debida conservación, cuidado, alimento y educación.

PETICION

Con los antecedentes expuestos, amparado en el Art. 110 numeral 11 del Código Civil, solicito la disolución del vínculo matrimonial por divorcio y que la sentencia que recaiga en este sentido se la inscriba en el Registro Civil, conforme lo que dispone el Art. 128 del Código Civil.

Aún cuando mis cuatro hijos desde hace siete años han carecido de padre, que abandonó el hogar, para efectos de lo dispuesto en el artículo 111 del Código Civil, encarezco al señor Juez que se sirva considerar la designación de la señora Consuelo del Rocío Minda Chala, mayor de edad, legalmente capaz, residente en la ciudad de Quito y portadora de la cédula de ciudadanía número 100105161-1, para que actúe como curadora especial durante el juicio de divorcio; en respaldo de los derechos de mis hijos menores Johnny Marcelo, Guillermo Alexander y Diana Carolina Gonzales Minda, persona apta e idónea como lo abonan quienes al final suscriben tal hecho, para cuyo efecto se contará con el Señor

4546

Firmo con mi abogada defensora.

NERCI IMERICA MINDA CHALA

Abog. Ana Belén Posso F.

CI. 100186018-G

Mat. 10031 CAP

Nerci Minda Chala

Los abajo firmantes certificamos que la la señora Consuelo del Rocío Minda Chala, es una persona capaz de representarle en el juicio de divorcio de los padres de los menores Johnny Marcelo, Guillermo Alexander-y Diana Carolina Gonzales Minda, en calidad de curadora ad-litem, por cuanto no tiene impedimento alguno para ello.

Testigo1

Testigo2

CI. 060253337-B
maria Heredia Lopez
~~*maria Heredia Lopez*~~

CI. 171413921-7
Richard Giza
[Signature]

Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha y uno de los señores Agentes Fiscales de esta jurisdicción.

FUNDAMENTO DE DERECHO

La presente acción la fundamentamos en lo dispuesto en el Art. 110 numeral 11 del Código Civil y el art. 113 del mismo Código.

TRAMITE Y CUANTIA

El trámite que debe darse a la causa es el determinado en el Art. 117 y siguientes del Código Civil y la cuantía, por la naturaleza de la acción, es indeterminada.

CITACION

Por cuanto desconozco el paradero de mi cónyuge el señor Lucio Marcelo Gonzales Torres, solicito se sirva ordenar que se le cite por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito.

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES

Señalo como domicilio para notificaciones la casilla judicial No. 195, de mi abogada defensora, la Ab. Ana Belén Posso, a quien autorizo para que con su sola firma presente cuanto escrito fuere necesario y me represente dentro de este caso.

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO LUCIO MARCELO GONZALEZ TORRES

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ARNULFO JOEL O. MINDA PROF/OCLUP

HORTENCIA CHALA LARA

QUITO APELLIDO DEL TITULAR 9711793

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 2178083

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 100186018-6

MINDA CHALA NERCI IBERICA

29^{NOV} NOVIEMBRE 1.967

INBABURA/IBARRA/CAROLINA/GUA

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 135 00135

REG. CIVIL

INBABURA/IBARRA PAG 67 ACT.

CAROLINA/GUALLUPI/

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4443

CASADO NERCI IBERICA MINDA CHALA

PRIMARIA EMPLEADO

GUILLEERMO GONZALEZ HERRERA PROF/OCLUP

PAOLA BERTILDA TORRES

QUITO APELLIDO DEL TITULAR 9711793

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

2178082

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 080170904-9

GONZALES TORRES LUCIO MARCELO

07^{FEB} FEBRERO 1.973

ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN L

LUGAR DE NACIMIENTO 02 003 00052

REG. CIVIL

ESMERALDAS/SAN LORENZO PAG 73 ACT.

SAN LORENZO

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MINDA CHALA NERCI IMERICA C. Identidad: 1001860186 Ocupación: QUKEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GONZALEZ TORRES LUCIO Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 12 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: ESPAÑA ALENCASTRO LUIS ALFONSO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

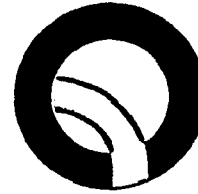
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo MINDA CHALA NERCI IMERICA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001860186, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., ___ de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO

2.- Cedula de identidad: 1713100806

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 3 SEPTIEMBRE 1976

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 82 N° Lote 8 Superficie: 153 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 25

Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Abril

2011

Factura Nro.
001-001-3317196

CUENTA N°: 52534476 RUC/CI: 1713100806
CONSUMIDOR FINAL

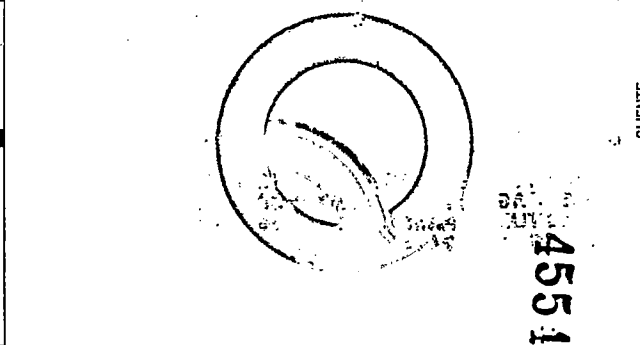
CLIENTE: CALDERON SUAREZ JESUS EDU TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 30 LT 30
PLACA PREDIAL: N58-174 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4058877 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	38		001 00140	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
9	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
AGUA		2,51
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,46



SUBTOTAL	5,07
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 5,07

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-11-19	710	2010-12-17	719
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	3,40
09-12	6		
10-01	9		
10-02	9		
10-03	9		
10-04	9		
10-05	7		
10-06	6		
10-07	5		
10-08	7		
10-09	8		
10-10	8		
10-11	9		
10-12	9		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

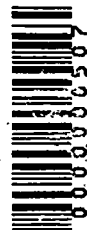
FECHA EMISIÓN: 2010-12-17
FECHA VENCIMIENTO: 2010-12-31
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



RECAUDACIÓN



TOTAL A PAGAR USD: 5,07

ECUATORIANA***** E4933V2222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA EMPLEADO PROF. OCUP.
 INSTRUCCION
 LEONSO CUSTODIO CALDERON BORJA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA ISOLINA JERUSALEN SUAREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 16/05/2002
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 15/05/2011
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMANO REN 0058328
 Pch
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171310880-5
 CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CARCHI/MIRA/JIJON Y CAAMANO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 03 SEPTIEMBRE 1976
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-0002.00052 Y
 CARCHI/MIRA
 LUGAR Y AÑO DE REGISTRO
 JIJON Y CAAMANO 1976
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009
 097-0059 1713100806
 NÚMERO CÉDULA
 CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO
 PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIA QUITO
 COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

M-82
 lote 8
 P.N.A

Lote # 8

No deposit

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y REGISTRACION

15/10/2008

REN Pchl 0285066

[Signature]

PILAR DEL PILAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y REGISTRACION

100154052-5

1767

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

100154052-5 009 - 0002

LARA LARA CARMEN DEL PILAR

CARCHI MIRA
 JIJON Y CAAMAÑO JIJON Y CAAMAÑO

SANCION Multas: 24/ CostoRep: 8 Tot.USD: 32

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00041

1667994 14/05/2010 13:45:48

P. del Cune
 HZ. 82 FT. 8



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON

TE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151250

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135447505-30

Valor a pagar: 10.43

Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1354475 - 1 CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO 14/12/2010
Cédula / R.U.C.: 171310080-6
Dirección servicio: OE12A LT 30 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1021098-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/11/2010 Hasta: 13/12/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14673.00	14561.00	112	Kwh	7.83
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.83
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
I.V.A.(0%) 0.00

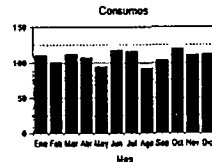
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 7.24

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151250

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135447505-30

Valor a pagar: 10.43

Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1354475 - 1 CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO 14/12/2010
Cédula / R.U.C.: 171310080-6
Dirección servicio: OE12A LT 30 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-440-1230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.74
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.25

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

3.19

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.24
Otros valores a pagar (2):	3.19
TOTAL (1) + (2):	10.43

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/01/2011

AR SC 000 01/03/2011 18:46:50 245555457

CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO 1001354475055 10 43 01/03/2011

**** FACTURA PAGADA ****

4553

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 11-10-2010 / 06720114 S.C.



BARRIO ATUCUCHO
SECTOR PLANADAS DEL CISNE

4555

Quito, 05 de noviembre del 2009

CERTIFICADO DE POSESION

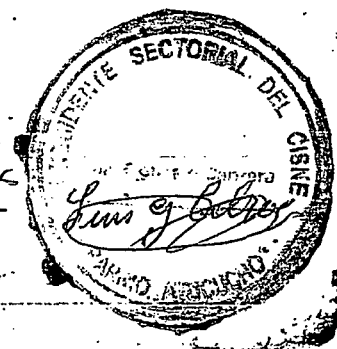
Yo **LUIS GONZALO CABRERA** con cédula de identidad N° 050048944-8 como representante sectorial certifico que el señor **JESUS EDUARDO CALDERON SUAREZ** con cédula de identidad N° 171310080-6 es poseionario de un lote de terreno ubicado en la calle 30, lote 30 , Mz.001, Casa Oe12A del Barrio Atucucho.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado, hacer uso del presente como a bien tuviere sus intereses.

Atentamente



LUIS GONZALO CABRERA
CI. 050048944-8
REPRESENTANTE



CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21 - 7 - 94	MD	MD
31 - 7 - 94	MD	MD
31 - 7 - 94	MD	MD
4 - 8 - 94	MD	MD
4 - 8 - 94	MD	MD
14 - 8 - 94	MD	MD
21 - 8 - 94	MD	MD
30 - XI - 94	MD	MD
6 - XI - 94	MD	MD
13 - XI - 94	MD	MD
20 - XI - 94	MD	MD
5 - XI - 94	MD	MD

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11 - 6 - 95	MD	MD
14 - 6 - 95	MD	MD
18 - 6 - 95	MD	MD
2 - 7 - 95	MD	MD
03 - 09 - 95	MD	MD
03 - 09 - 95	MD	MD
03 - 09 - 95	MD	MD
16 - 1 - 96	MD	MD
16 - 1 - 96	MD	MD
16 - 1 - 96	MD	MD
28 - 1 - 96	MD	MD
28 - 1 - 96	MD	MD

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28 - 1 - 96	MD	MD
7 - II - 96	MD	MD
7 - II - 96	MD	MD
11 - II - 96	MD	MD
11 - II - 96	MD	MD
18 - II - 96	MD	MD
18 - II - 96	MD	MD
05 - II - 96	MD	MD
31 - III - 96	MD	MD
03 - 04 - 96	MD	MD
10 - 04 - 96	MD	MD
17 - 04 - 96	MD	MD

MS555

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
3-10-97	Joyote	1000	Victor H. Loaiza PRESIDENTE

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Nº []

Sector: []

Manzana: [] Lote: 30

Calle: []

Comité Vecinal:

Nombre: Jesus Eduardo

Apellido: Baldaño

C.I.: 17.13.100.80.6

CONYUGE

Nombre: Garmen del Pilar

Apellido: Lara Lara

C.I.: 17.13.194052.5

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
[2]	[1]	[1]



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.008
 2013/09/16/1693

4557
 FECHA DE PAGO
 2013/09/16

CEDULA/RUC
 000000000

NOMBRE
 MUNICIPIO DE QUITO

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

0 00111111

SECTOR FISCAL 1 1401-00-000

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NÚMERO DE PREDIO

1.25.00

1.25.00

05/0001

00000000

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

A LOS DUEÑOS DEL PREDIO	11.58
IMPORTE ALCANTARILLAS	1.65
SERVICIO ADMINISTRATIVO	3.20
CUPON AL EMPLEADO DE	4.30
GERAR EL PREDIO	75.47
TASA SEGURIDAD CIUDAD	33.00
RENTAS	7.00

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

00000000

00

00

112.00

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

2013/09/16/1693

[Signature]

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No.

4699336



Impreso en el número de serie de la unidad de impresión de la oficina de RUC del Municipio de Quito

CONTRIBUYENTE

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO C. Identidad: 1713100806 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 13 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 82 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo CALDERON SUAREZ JESUS EDUARDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713100806, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., ___ de marzo del 2011

4558
1958